



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN**

**CALIDAD, ACREDITACIÓN E
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA**

PRESENTA:

GEMMA JENNIFFER CHÁVEZ PALAFOX

ASESOR:

MTRA. MARÍA ISABEL CHÁVEZ GARFIAS



FES Aragón

MÉXICO 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

Con inmenso amor a mi madre Alicia y mi hermano Abdeel por la valiosa orientación que han dado a mi vida, depositando su confianza en cada una de mis decisiones. Por su esfuerzo y sacrificio en tenaz búsqueda de mi bienestar y ser mi motivación para lograrlo todo sosteniendo mi mano ante cualquier adversidad.

A Isabel por tu inestimable apoyo en el proceso de preparación de esta tesis, por creer siempre en mis capacidades y enseñarme a ver esto como un primer logro de mi desarrollo académico. Por tu valiosa amistad, gracias.

A la profesora Cristina Camacho Ramos por mostrar siempre una amable disposición para orientar con excelente ética y profesionalismo mi formación universitaria. Con admiración y respeto.

A Uriel por ser una especial motivación en mi vida y por el gran apoyo incondicional que con amor me haz brindado animándome en cada momento, gracias.

A todos los que de manera directa o indirecta contribuyeron a este logro.

*“Educar con calidad es un proceso único,
independientemente de la modalidad que se use
para llevarlo a cabo, el cual consiste en formar
seres humanos libres, capaces, útiles a la
sociedad, bajo el precepto de que la educación
es un bien público y no una mercancía.”*

Dr. José Ramón Narro Robles

**“CALIDAD, ACREDITACIÓN E
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO”**

ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	2
1. EL SISTEMA DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO	9
<i>INTRODUCCIÓN</i>	9
<i>1.1 CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR</i>	9
<i>1.1.1 Políticas educativas</i>	10
<i>1.2 EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA</i>	13
<i>1.2.1 Acreditación y calidad del sistema educativo mexicano</i>	17
<i>1.3 GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN SUPERIOR</i>	25
2. RETOS POLÍTICOS Y ACADÉMICOS PARA EL SISTEMA DE ACREDITACIÓN	28
<i>INTRODUCCIÓN</i>	28
<i>2.1 EL IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN</i>	28
<i>2.1.1 Globalización</i>	29
<i>2.1.2 La globalización en la acreditación de la Educación Superior</i>	33
<i>2.2 EL ESTADO EVALUADOR</i>	34
<i>2.2.1 Políticas Públicas en Educación Superior</i>	37
<i>2.3 LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR</i>	40
<i>2.4 ESTANDARIZACIÓN Y CONVERGENCIA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR</i>	45
<i>2.5 MODELO EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS</i>	46
<i>2.6 MODELO DE COMPETENCIA POR RECURSOS ESCASOS</i>	49
<i>2.7 LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO</i>	51
3. CATEGORÍAS ANALÍTICAS EN EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE SOCIOLOGÍA DE LA FES ARAGÓN	53
<i>INTRODUCCIÓN</i>	53
<i>3.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA DE LA FES ARAGÓN</i>	53
<i>3.2 METODOLOGÍA</i>	58
<i>3.2.1 ¿Por qué triangular?</i>	58
<i>3.2.2 Categorización</i>	60
<i>3.3 ANÁLISIS DE LAS CATEGORÍAS DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</i>	62

<i>3.3.1 El peso de la Internacionalización en la evaluación de la calidad del programa de sociología.....</i>	62
<i>3.3.2 Competencia educativa en la carrera de Sociología y la necesidad de control por los recursos escasos.....</i>	69
<i>3.3.3 La licenciatura de sociología como un espacio de convergencia en la UNAM.....</i>	77
<i>3.3.4 ¿Hacia un Estado Evaluador?.....</i>	82
4. CONCLUSIONES.....	88
<i>INTRODUCCIÓN.....</i>	88
<i>4.1 LA ACREDITACIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN COMO LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....</i>	89
BIBLIOGRAFÍA.....	96
HEMEROGRAFÍA.....	98
CIBERGRAFÍA.....	99
ANEXOS.....	101

PRESENTACIÓN

Habiendo dedicado casi tres años al desempeño de labores que como ayudante de profesor de asignatura B en la carrera de Sociología de la Facultad de Estudios Superiores Aragón me concernieron, tuve la oportunidad de conocer y participar de las diferentes etapas que conforman el proceso de acreditación de un programa académico de licenciatura, concretamente contribuyendo a la elaboración del informe de autoevaluación para la re-acreditación del programa de sociología en el año 2012, en colaboración constante con un grupo de profesores y compañeros ayudantes.

De esa manera el involucramiento creciente orientado al tema de la acreditación, desencadenó inevitablemente una serie de interrogantes en relación a los criterios de evaluación, a los estándares educativos de calidad y competencia, al papel del Estado respecto al financiamiento de este servicio educativo, así como los indicadores de internacionalización presentes en la planeación de las Instituciones de Educación Superior en nuestro país.

Por tal motivo, el trabajo de investigación que a continuación se desenvuelve, debe mencionarse, es producto parcial del conjunto total de esas reflexiones, que a partir del análisis del sector de la Universidad Pública, encuentra su tema central, en la “Calidad, Acreditación e Internacionalización de la Educación Superior en México”.

Esta finalidad determina la estructura del trabajo y algunas de sus peculiaridades, con capítulos que vienen precedidos de una breve introducción de sus contenidos para dar una idea suficiente y explicar su relevancia en una práctica asociación entre los temas aquí sugeridos; esperando haber acertado en la selección y pertinencia de los mismos, o quede constancia al menos de este propósito.

México, agosto de 2012

Gemma Jenniffer Chávez Palafox

INTRODUCCIÓN

El Sistema Educativo mexicano crece paralelamente al proceso de globalización económica en el país, que a manera de tendencia dominante ha definido a la Educación Superior como un elemento racional de importancia para el desarrollo de la tecnología, modernización y progreso de una nación con impacto mundial. Esta tendencia expansionista hace necesario el registro de fuertes criterios administrativos de planeación y control a través de instrumentos de evaluación congruentes con las políticas económicas; así la asignación de presupuesto para la educación asume una característica extraordinaria, funcionalmente diferenciada mediante la ponderación de criterios de calidad, eficiencia y productividad, haciendo del lema “educar para producir” una realidad.

El Sistema de Educación Superior en México reconoce la certificación de la calidad educativa a través del voluntario sometimiento a un proceso de acreditación, como uno de los principales indicadores de calidad que definen su financiamiento y consecuente subsistencia. Esto genera que la atención se oriente principalmente a los criterios de evaluación que, al ser fundamentalmente de carácter cuantitativo y uniformes para todas las Instituciones de Educación Superior, dificultan el efectivo reconocimiento de la calidad educativa entre universidades rodeadas de ambientes y actores diversos, promoviendo la competitividad educacional, la mercantilización de la educación, el incremento de la demanda educativa y decremento del nivel competitivo en los egresados.

Dado que la determinación del presupuesto público hacia la educación es el principal instrumento de planeación con que se cuenta, resulta fundamental reflexionar sobre ¿Qué características debe reunir un Programa Académico (PA) para ser considerado de calidad y si el juicio emitido tiene correspondencia con su financiamiento y subsistencia?

El Sistema de Acreditación señala los indicadores que distinguen un PA de calidad de aquel que no lo es, esa facultad lo rinde propulsor o retractor

esencial del desarrollo de una Institución de Educación Superior, en ese tenor ¿No se estaría reduciendo la responsabilidad del Gobierno Federal para mejorar las oportunidades educativas y de equidad entre los aspirantes, así como las relativas a su financiamiento?, es decir, ¿Es responsabilidad de las IES mejorar su calidad para obtener recursos financieros, o es responsabilidad del Gobierno Federal asignar una mayor cantidad de recursos para optimizar la calidad de las Universidades?

La responsabilidad financiadora del Gobierno con relación a la Educación Superior continuará a ser un tema controversial mientras no se reconozca a ésta última como un bien público. Los costos de dicho proceso educativo se dividen entre dos agentes y no existe aun una clara definición de qué porcentaje deberá ser absorbido por el Estado y qué porcentaje cubrirán los particulares beneficiados del proceso. Si bien es cierto que el graduado obtiene beneficios individuales de su formación académica (mejores oportunidades de trabajo y movilidad en el mercado laboral, ingresos mayores frente a quienes no tienen una preparación académica de nivel superior), es también innegable que la formación universitaria es un centro generador de cultura y conocimiento, al mismo tiempo que los hace extensivos a diversos ámbitos de la comunidad en los que se constituyen los procesos políticos y modelos económicos que rigen la vida en sociedad; es esta particularidad la que rinde a la Educación Superior naturalmente pública.

La inequidad de oportunidades entre los aspirantes a recibir instrucción de nivel superior, pone en tela de juicio la eficacia del sistema mismo e invita a debatir el producto y alcances del proceso de evaluación en correspondencia a ¿Cuál ha sido la aportación del sistema de acreditación para solventar los problemas de inequidad y centralización del Sistema Educativo Superior?

La lógica del proceso de acreditación supone que un programa de licenciatura acreditado tiene pertinencia social, oportunidad de desarrollo equitativa y cierto grado de autonomía; partiendo de esta apreciación podríamos cuestionar ¿Por qué algunos programas académicos que comparten un contexto sociopolítico con otras entidades pueden ser acreditados, mientras otros del mismo orden social no lo logran?, o planteado de manera distinta ¿Pueden existir

indicadores estándares para todos los sistemas de educación superior?, y si este fuera el caso ¿Cuál es el nivel de homogenización que los sistemas educativos pueden sostener?.

Para realizar un análisis exploratorio de las interrogantes que derivan del Sistema de Acreditación en México, el presente trabajo propone un estudio determinado, descriptivo y heurístico de los documentos que sirvieron a la elaboración del Informe de Autoevaluación que se terminó de elaborar durante el semestre 2012-I (labor que comprendió del 8 de agosto de 2011 hasta el momento que fue entregado en las oficinas del órgano acreditador el 20 de enero de 2012) para la re-acreditación de la Carrera de Sociología de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, misma que anteriormente había sido dispuesta a un proceso de evaluación y certificación de su Programa Académico durante el año 2005, obteniendo como resultado de ello el certificado de Acreditación extendido por la Asociación y Certificación en Ciencias Sociales, AC. (ACCECISO) el 7 de marzo de 2006. Desde entonces y hasta este momento, el programa de sociología ha mostrado tener importantes transformaciones de forma y contenido no sólo en la lógica de su Plan de Estudios, sino también al interior de la dinámica con que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cinco años después de una experiencia análoga al procedimiento actual, algunos de los aspectos que se presentaron en un primer momento como realidades sólidas para la carrera han sido rebasados, y el resto considerablemente atendidos; no obstante, el trabajo para el fortalecimiento del programa está vigente ya que el desarrollo y planificación del mismo requiere del esfuerzo constante y permanente de los actores que lo conforman, orientado a atender necesidades emergentes que provienen de las transformaciones sociales, cambios modernos y el aumento anual de la matrícula.

Dentro de los requerimientos del órgano acreditador se enfatiza la elaboración de un Informe de Autoevaluación, el cual fue desarrollado por la Jefatura de Carrera de Sociología con un alto grado de participación de la comunidad académica, considerando las actividades, organización, insumos, procesos y

su funcionamiento general, así como los alcances de los objetivos y metas en relación a la planeación institucional en la que se inserta el programa de sociología. En una primera fase de su elaboración, el Informe requirió la recopilación de antecedentes obtenidos a través de bases de datos e información documental, correspondientes al 2006 (año en que se acreditó por primera vez la carrera, al mismo tiempo que recibió las recomendaciones pertinentes de los pares acreditadores) y hasta el año 2011, considerando que la acreditación tiene una vigencia de 5 años a partir del dictamen ofrecido por el órgano acreditador.

La ACCECISO ha adoptado criterios de evaluación que se presentan en una guía para la elaboración de dicho documento, divididos en once puntos a partir de los cuales se pretende enfatizar los cambios acontecidos en el programa a evaluar desde su última acreditación, con un enfoque comparativo que resalte las acciones llevadas a cabo por la unidad académica para el mejoramiento del programa.

En una primera aproximación del mencionado informe se puede percibir que está fundamentado en términos preferentemente cuantitativos, mismos que despersonalizan al programa académico, forjando la apariencia de que lo más importante de la acreditación está consignado fuera del estudiante y circunscrito a la verificación y certificación del proceso de aprendizaje y los resultados productivos del mismo. Tal situación remite a reflexionar ¿en qué momento la acreditación se redujo a una de sus dimensiones (la del análisis cuantitativo), siendo la calidad educativa en realidad un concepto multidimensional?

Al respecto la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) señala que es necesario conceptualizar la acreditación en tres niveles de su realidad¹:

- La sociedad (no sólo la comunidad universitaria, sino también su entrono social).

¹ MALO, Salvador, “La evaluación y la acreditación en la Educación Superior de México”, 2004, www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones, (consulta: 25 de julio de 2012).

- La institución educativa.
- El proceso educativo de enseñanza-aprendizaje.

Conviene por tanto precisar que las problemáticas que puedan representar los procesos de evaluación y acreditación, sólo podrán ser superadas una vez que se traten de manera simultánea y articulada los diferentes niveles de realidad que la conforman.

La discusión que ofrece el presente trabajo de investigación gira en torno a la hipótesis de que la acreditación tiene un valor intrínseco, basado en categorías de evaluación estandarizadas y predominantemente cuantitativas, que promueven la competitividad entre Instituciones de Educación Superior e implican la desventaja de los programas académicos limitados por su contexto regional o por la inequidad en la distribución presupuestaria. De esa manera el sistema de acreditación no sólo cumple una función catalizadora de calidad, sino que además se constituye como una herramienta del Estado para eludir paulatinamente su responsabilidad financiadora del sistema educativo superior, al momento que lo circunscribe en un proceso de internacionalización.

El estudio está planteado como una aproximación a la problemática que nos compete, y que precisa en el informe de autoevaluación con fines de re-acreditación la emergencia de un análisis en el que los indicadores requeridos para la evaluación de su calidad sean tomados en conjunto, lo cual implica el reconocimiento de las características que presiden al sistema de acreditación de la Educación Superior en México.

El objetivo general que se ha determinado es realizar un análisis comprensivo del sistema de acreditación mexicano, a partir de un diagnóstico de las categorías analíticas que ofrece el informe de autoevaluación de la Licenciatura en Sociología de la FES Aragón, finalizado en enero de 2012 con fines de re-acreditación; reconociendo las contribuciones de la acreditación al sistema educativo superior e identificando las características que rinden a la evaluación prioritariamente cuantitativa y estandarizada.

Los objetivos específicos que se contemplan para esta investigación son los siguientes:

- 1) Analizar el Sistema de Acreditación de la Educación Superior en México, como parte de las políticas educativas sustentadas en criterios de calidad y eficiencia a través del Modelo Educativo Basado en Competencias, como criterios que determinan la asignación de recursos y resultado de la conformación de un Estado Evaluador, respondiendo así a los requerimientos de un contexto globalizador correspondientes con la internacionalización de la Educación Superior.
- 2) Así mismo se pretende reconocer las características que el mencionado sistema presenta en los procesos de acreditación de la Universidad Nacional Autónoma de México y particularmente en la Carrera de Sociología en la Facultad de Estudios Superiores Aragón.
- 3) Reflexionar sobre las características del programa académico de sociología en la FES Aragón, identificando los indicadores de convergencia integrados a la perspectiva del Modelo Educativo Basado en Competencias y el Modelo de Competencia por Recursos Escasos, así como su coincidencia con la internacionalización

El análisis comprensivo propuesto en los objetivos del presente estudio se desarrolla a través de la triangulación de información por estamentos que coordina el aprovechamiento de la metodología cuantitativa y la cualitativa, como se detalla en el apartado 3.2 de este documento.

A fin de satisfacer los cometidos arriba planteados, se ha dispuesto el desarrollo de cuatro capítulos, donde al primero compete la exposición del marco histórico, útil para definir en qué consiste el proceso de evaluación y entender las etapas de transformación dadas en el transcurso de conformar un Sistema de Acreditación en México, para que de ese modo se pueda establecer el nivel de desarrollo en que se encuentra al momento en que se lleva a cabo el estudio.

En el segundo capítulo se recurre a varios autores para proporcionar el fundamento teórico a este trabajo, considerando como conceptos básicos: Globalización, Internacionalización, Estado evaluador, Convergencia, Modelo Educativo Basado en Competencias y Modelo de Competencias por Recursos Escasos. La inclusión de los mismos se ha dado con el propósito de formar un sistema coordinado de conceptos que permita abordar el tema que nos interesa y producir reflexiones de primer nivel.

Para el capítulo tercero se retoma información extraída de documentos oficiales relacionados con la acreditación de la carrera de sociología, así como el Plan de Estudios de Sociología 2008 y los Planes de Desarrollo Institucional de la FES Aragón y la UNAM, para aplicar de forma empírica los conceptos desarrollados en el capítulo dos, a través de una categorización por estamentos que permitirá obtener conclusiones de segundo nivel.

Para finalizar, el capítulo cuarto tiene como objetivo enfatizar las conclusiones de tercer nivel, que derivan del cruce entre los resultados categoriales del capítulo que le antecede y las preguntas de investigación que al inicio de la introducción han sido planteados.

Dada la complejidad del tema abordado, el presente trabajo no busca ser exhaustivo, sino un texto de análisis orientador que permita profundizar en los estudios sobre la Acreditación y Evaluación de Programas Académicos del nivel superior en nuestro país.

1. EL SISTEMA DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

El propósito del presente capítulo es describir las principales características del Sistema de Educación Superior en México, elaborando un recuento de las políticas educativas de mayor trascendencia en el periodo comprendido entre la década de los 70's hasta los inicios del presente siglo, lo que permitirá contextualizar sus desafíos actuales e identificar el proceso de inserción del Sistema de Acreditación en nuestro país, como una fuente de financiamiento para la Educación Superior, así como la forma en que el gobierno organiza la distribución de recursos económicos destinados a la subsistencia y mejora de su calidad.

1.1 CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

La Educación Superior en México se ha caracterizado a lo largo de su historia por una expansión del sistema educativo casi simultáneo a su propia planeación y regulación. De esa manera las políticas públicas en materia educativa han sido propuestas a partir de los resultados que derivan de varios niveles de interlocución donde se diserta el ideal de calidad universitaria en un nuevo contexto de sociedad global, en el cual interactúan diversos actores con múltiples factores y mayor movilidad en el conocimiento y en el mercado laboral.

Para conocer si realmente las reformas implementadas han permitido superar las desventajas que, en materia educativa, padece un alto porcentaje de la población, es necesario evaluar la calidad del sistema mismo así como las políticas para cambiar el estado actual de la educación superior.

1.1.1 Políticas Educativas

Durante la década de los 50's y hasta los años 70's la matrícula en educación superior creció considerablemente, mostrando un incremento a nivel licenciatura de 330% y a nivel posgrado de 550%². Tal expansión desmesurada de la matrícula hizo necesaria la extensión del número de instituciones universitarias públicas y privadas que a su vez diversificaron la oferta educativa, mostrando una *regulación benigna* con modelos de estructuración académica que no contaban con un sistema nacional de evaluación y planeación de la educación superior³.

A inicios de los años 80's la necesidad de frenar la expansión de la matrícula se hizo más emergente con la observación del constante decrecimiento de la eficiencia terminal, que difícilmente alcanzaba un 50%, exponiendo la calidad educativa a fuertes críticas multiplicadas por los efectos derivados de la severa crisis ocasionada principalmente por el deterioro del modelo de sustitución de importaciones.

No obstante las reformas que (el entonces presidente) Luis Echeverría aplicó para afrontar los estragos de la crisis basándose en la disminución del endeudamiento externo mediante la promoción de exportaciones, la economía de la nación se fue deteriorando y el disgusto de los empresarios acrecentando, de modo que comenzaron a retirar sus capitales del país, generando con ello la intensificación del papel interventor del Estado en amplias zonas de la vida social, incluido el sistema educativo.⁴

² VALENTINI, Giovanna; DEL CASTILLO, Gloria, "Mapa actual de la Educación Superior en México de cara al Siglo XXI", en *México 2010: pensar y decidir la próxima década*, Tomo I, Centro de Estudios Estratégicos Nacionales, IPN/UAM/Noriega Ed., México, 2000, p. 650.

³ La *regulación o patrocinio benigno* se refiere a la débil capacidad directiva gubernamental para conducir los cambios en el sistema de educación superior, que se relacionaron con un incremento de los recursos federales (gracias al crecimiento económico del periodo de "desarrollo estabilizador" comprendido entre 1956 y 1970) destinados a las universidades, fomentando una visión incrementalista basada en criterios como la expansión de la matrícula y como principal argumento de negociación de apoyos entre las universidades y el Estado.

ACOSTA SILVA, Adrián, *Estado, políticas y universidades en un periodo de transición*, Universidad de Guadalajara y FCE, México, 2000, pp. 88-89.

⁴ VALENTINI, Giovanna, op. cit., p.216

Para los años 80's, la crisis incrementada por la deuda con Estados Unidos ocasionó el fortalecimiento de los efectos de la globalización sobre el país, originando una modificación sustantiva en la relación entre el Estado y la educación, que al mismo tiempo cambiaría significativamente la visión del mundo para los mexicanos.

A partir de ello el Estado ha tomado un papel importante dentro de la fase formativa que se ha visto reflejado en las reformas educativas implementadas en cada periodo presidencial, caracterizado casi siempre por un considerable predominio del Gobierno Federal para regir el sistema educativo nacional.

Durante el sexenio de Echeverría (1970-1976), por ejemplo, la afluencia creciente de alumnos que finalizaban la educación primaria y la secundaria, provocó un incremento de la demanda educativa para los siguientes niveles, impulsando de ese modo el desarrollo sin precedentes de la enseñanza media. En tal comprometedor situación, se adoptó una política de fomento a la creación de nuevas Instituciones de Educación Superior y Media Superior como lo son el Colegio de Bachilleres, los Colegios de Ciencias y Humanidades, la Universidad Autónoma Metropolitana, las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de México; así como el apoyo al crecimiento de las distintas Universidades Públicas e Institutos Tecnológicos en varios Estados de la República Mexicana, junto con la aprobación de una nueva Ley Federal de Educación Superior⁵.

Durante el gobierno de López Portillo (1976-1982) se creó la iniciativa para conformar el Plan Nacional de Educación, pero debido a su carencia de metas nunca fue concluido y se sustituyó por un conjunto de políticas educativas menos ambiciosas y de enfoque práctico llamadas Programas y Metas del Sector Educativo. No obstante las acciones remediales para atender las deficiencias observadas en el sistema educativo mexicano, los estragos de la crisis económica continuaban reflejándose sobre todo en la reducción de recursos destinados al sector educativo.

⁵ La Ley Federal de Educación Superior se centró en el reconocimiento de la autonomía de las IES como un derecho inapelable, buscando así programas académicos flexibles y adaptables a los requerimientos sociales del país, *Diario Oficial, Órgano del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, Tomo CCCXXI, N°. 20, 29 de Noviembre de 1973.

Posteriormente, en el sexenio de Salinas de Gortari (1988-1994) se dio origen a la nueva Ley General de Educación al mismo tiempo que se aplicaron reformas al artículo 3º de la Constitución. Así mismo, para el año de 1992, con Ernesto Zedillo al mando de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se logró obtener el consenso de los treinta y un gobernadores de los Estados de la República, quienes junto con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) firmaron el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB), el cual sirvió de base para que el Gobierno Federal transfiriera a cada Estado la dirección y el control de sus respectivos sistemas de educación. Este sexenio fue el primero en caracterizarse por la inmoderada institución de Universidades Tecnológicas con una oferta educativa de carreras cortas; mientras que por otro lado se emprendió la creación de programas como el Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES) y el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), los cuales funcionaron desde su fundación como mecanismos de evaluación de Programas Académicos e Instituciones de Educación Superior⁶.

A pesar de todas las políticas educativas implementadas a lo largo del sexenio salinista, los problemas tales como la centralización de la educación, la calidad y equidad en el sistema educativo, los defectos estructurales, así como la intensificación del papel imperativo del sindicato y de las autoridades en la toma de decisiones prevalecieron.

Como hasta aquí es observable en la descripción de las reformas dadas a la educación a lo largo del desarrollo del México que incursiona al mundo de la globalización, podemos distinguir que la educación no es una esfera desconectada del resto de la sociedad, muy por el contrario, es en sí misma una modalidad más de la vida social y un registro muy específico de los discursos sociales que giran en torno a ella; por tanto analizar el sistema de acreditación en un contexto sociocultural mexicano implica analizar al mismo tiempo las experiencias que el proceso en sí fue acumulando.

⁶ Decretos de la SEP en publicaciones relevantes del *Diario Oficial de la Federación*, 2011, <http://dof.gob.mx/publicacionesRelevantes.php>, (consulta: agosto – septiembre de 2011)

Tal como planteó Daniel Filmus, Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de la Argentina, en el Congreso Internacional “America Latina y Europa ante los procesos de convergencia de la Educación Superior”:

“No hay posibilidad de destino propio como nación, ni posibilidad de destino regional si las universidades (...) no juegan un papel importante en la definición de cuáles son los aspectos que nuestra región llevará en la pelea por entrar a un mundo globalizado”⁷.

La reflexión anterior demuestra que la sociedad civil tiene una expectativa definida de las características que deben existir en el Sistema de Educación Superior, misma que se encuentra basada en criterios tales como la movilidad del estudiante o titulado en el espacio social y con la esperanza de que los productos de esa movilidad se encuentren a la altura de nuestros tiempos; a esto se refiere la calidad de la Educación Superior.

1.2 EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

La acreditación es un procedimiento originado en Estados Unidos que viene desarrollándose desde hace más de cien años y se insertó al sistema educativo mexicano alrededor del año 2000, cuyo principal objetivo es garantizar la calidad de la Educación Superior, mediante un proceso de evaluación facultativo, objetivo, confiable, transparente y producto del trabajo colegiado, ético y responsable al que se inscriben las instituciones educativas y sus planes de estudio.

Este método fue diseñado para distinguir las escuelas que cumplían con un conjunto de estándares educativos y al paso del tiempo se convirtió en un reconocimiento público que otorga un organismo acreditador no gubernamental, orientado a reconocer la calidad de los programas académicos

⁷FERNÁNDEZ LAMARRA, Norberto; GINES MORA, José, “Debates sobre la convergencia de los sistemas de educación superior en Europa y AL”, en *Revista Científica de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Secretaría General de la Universidad del Salvador-USAL*, N° 7 y 8, San Salvador, 2005, p. 200

ofrecidos por instituciones públicas o particulares de Educación Superior, certificando que determinado programa cumple con ciertos criterios, indicadores o parámetros de calidad en su estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios y en sus resultados, además de asegurar que el programa académico evaluado tiene pertinencia en su entorno social⁸.

Para el análisis de la calidad de un sistema educativo, el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 señala a la evaluación como un instrumento fundamental, que ha de constatar que el Programa Académico esté orientado a satisfacer necesidades del desarrollo social, científico, tecnológico, económico, cultural y humano, siendo promotor de innovaciones y abriéndose al cambio en entornos institucionales caracterizados por la argumentación racional-rigurosa, responsabilidad, tolerancia, creatividad y libertad⁹.

Es cierto que el crecimiento de la matrícula al que se hizo referencia anteriormente trajo consigo oportunidades de desarrollo personal, movilidad social y mejoramiento económico; sin embargo, debido al acelerado aumento en la inscripción frente a la paulatina creación de nuevas IES, tales beneficios no se hicieron extensivos a todos los estratos sociales, por lo que la inequidad sigue siendo, aun en nuestros días, un reto para el Sistema de Educación Superior en México.

La situación anterior originó un argumento para cuestionar la calidad de la educación impartida así como la calidad en la gestión de las instituciones. La calidad de la Educación Superior supone una relación coherente entre el aseguramiento de la adquisición de conocimientos, capacidades y destrezas propias de cada disciplina y su congruencia con las necesidades de la sociedad

⁸ La *pertinencia* se entiende como el papel que la educación superior y sus instituciones deben desempeñar en relación con lo que la sociedad espera de ellas, para lo cual se requiere de las Instituciones de Educación Superior imparcialidad política, ética en sus procedimientos, democratización en el acceso, protección del medio ambiente, respeto a las culturas, calidad y obtención de resultados, autonomía responsable, respeto a las libertades académicas, desarrollo humano sostenible, respuesta a los cambios, etc.

ACCECISO, Guía del Curso-Taller “*Metodología para la elaboración del informe de autoevaluación*”, México, 2011, p. 21

⁹ Secretaría de Educación Pública (SEP). *Programa Nacional de Educación 2007-2012*, pp. 11, 23-57, México, <http://ses2.sep.gob.mx/pne2007-2012/>, (consulta: 10 de julio de 2011).

en que esas aptitudes serán puestas en práctica, como una condicionante para su inserción laboral a los campos de trabajo.

De acuerdo al Programa Nacional de Educación 2007-2012, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación comprende la *calidad educativa* como un concepto que abarca varias dimensiones¹⁰:

- pertinencia y relevancia
- eficacia interna y externa
- impacto, eficiencia y equidad

La calidad en términos educativos se revela entonces como un conjunto de propiedades que le confieren al profesional la capacidad para satisfacer necesidades implícitas o explícitas de su sociedad, y en esa medida, el pleno desenvolvimiento de su carrera en el mercado laboral está necesariamente incluido.

La acreditación nace por la necesidad de tener estándares compartidos entre instituciones, ya que ayuda a la comparación de programas a nivel nacional e internacional; sin embargo, con el tiempo su propósito se ha extendido para atender con ello a la exigencia de rendir cuentas al gobierno por las inversiones públicas en el sistema educativo y tener en cuenta el contraste con la creciente escasez de recursos gubernamentales:

De acuerdo al IV Informe de Gobierno del presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa, desde el 2009 y hasta agosto de 2010 se pusieron en operación 44 nuevas Instituciones de Educación Superior, de las cuales 25 son de nueva creación y 19 son extensiones de instituciones ya existentes y se canalizaron 2 mil 638 millones 500 mil pesos. Si bien es cierto que se trata de 60 millones 700 mil pesos más que en el 2009, aún es una cifra inferior al 2% del Producto Interno Bruto (PIB) e insuficiente si consideramos el desmesurado aumento en la matrícula. Se registraron además en el mismo periodo 1,426 profesionales técnicos superiores universitarios más que en el 2009, así la

¹⁰ Programa Nacional de Educación 2007-2012, op. cit., (consulta: 13 de julio de 2011)

matrícula de Educación Superior pasó de 2.7 millones de alumnos en el periodo 2008-2009 a 2.8 millones en el ciclo 2009-2010, es decir 318.7 mil estudiantes más, que representaban un gasto promedio anual por alumno de 54.8 mil pesos¹¹.

CUADRO 1. Gasto en ID (%PIB) 2005-2009

PAÍS	% ID CON RESPECTO AL PIB				
	2005	2006	2007	2009	2009
Alemania	2,49	2,53	2,53	2,68	2,82
Francia	2,1	2,1	2,07	2,11	2,21
Italia	1,09	1,13	1,18	1,23	1,27
Japón	3,32	3,32	3,44	3,44	3,44
EEUU	2,61	2,61	2,62	2,77	2,77
Suecia	3,56	3,68	3,53	3,68	3,6
Turquía	0,52	0,59	0,58	0,72	0,72
México	0,41	0,39	0,37	0,37	0,4

FUENTE: Elaboración propia con datos del Banco Mundial obtenidos a través de su sitio web: www.datos.bancomundial.org/indicador/GB.XPD.RSDV.GD.ZS y del Banco Europeo de Inversiones en www.europa.eu/institutions-bodies/eib/index_es.html.

El gasto en Investigación y Desarrollo (ID) en México es considerablemente menor que en países de primer mundo, incluso está por debajo de países como Turquía y Brasil lo cual no sólo lo coloca en los últimos lugares de la lista, sino que lo señala como uno de los países con más lento crecimiento en este rubro al momento que se excluye cada vez más del 1% que, como mínimo, recomienda la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).¹²

¹¹ 4º Informe de Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa del 1º de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, www.informe.gob.mx/pdf/Informe_de_Gobierno/3_3.pdf, (consulta: diciembre de 2010)

¹² El término Investigación y Desarrollo I+D es por un lado una fuente de ingresos para los Institutos de las Universidades gracias a la cooperación con las empresas, y por otro, las empresas ven un futuro más prometedor si se aplican en la investigación de forma continua. Banco Mundial, www.datos.bancomundial.org, (consulta: diciembre de 2010)

1.2.1 Acreditación y calidad del sistema educativo mexicano

Aunque la acreditación existe en nuestro país de manera más formal a partir del 2000, se cuenta con referentes de éste método desde años anteriores:

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) se constituyó en 1950; al estar integrada por rectores y directores de universidades públicas, ha servido al desarrollo de proyectos conjuntos, al intercambio de información con autoridades del Gobierno Federal y a la toma de acuerdos e impulso de acciones orientadas al mejoramiento de la enseñanza superior¹³.

Para 1971 la ANUIES se propuso crear un Centro Nacional de Exámenes, lo cual llevaría a establecer de manera consecuente la Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA) y la Comisión Nacional de Educación Media Superior (CONAEMS)¹⁴.

En 1979 se creó en México el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES) con sus correspondientes instancias:

- A nivel nacional: Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES)
- A nivel regional: Consejo Regional para la Planeación de la Educación Superior (CORPES)
- A nivel estatal: Consejo estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES)
- A nivel institucional: Unidad Institucional de Planeación (UIP)

En 1981 las universidades del sector privado crearon la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), misma que inició un proceso formal de acreditación para sus miembros en 1993 con base al modelo estadounidense y que en el 2002 publicó "*Principios de la Acreditación*", documento que contenía 169 requerimientos para lograr la acreditación, y en el cual se menciona que acreditar, a su juicio, "...Significa

¹³ ANUIES, http://www.anui.es/la_anui.es/que_es/laanui.es.php, 1993, (consulta: diciembre de 2011)

¹⁴ MENDOZA ROJAS, Javier, *Transición de la educación contemporánea en México: de la planeación al Estado Evaluador*, CESU – Porrúa, México, 2002, pp. 369

que la institución tiene una misión pertinente y cuenta con recursos, programas y servicios suficientes”.

La ANUIES por su parte aprobó en 1990 la *“Propuesta de lineamientos para la evaluación de la Educación Superior”* que contemplaba la evaluación institucional a cargo de la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA). Así mismo elaboró un formato de indicadores básicos de desempeño para enviarlo a la CONAEVA y a la Subsecretaría de la Educación Superior (SES); tales procesos se promovieron hasta 1992, porque un año después la ANUIES concluyó que los mismos no cumplían con las perspectivas que originalmente se había planteado y la evaluación dejó de existir temporalmente en 1995, aun cuando los formatos se siguieron entregando hasta 1998¹⁵.

Subsecuentemente la evaluación interinstitucional quedó a cargo de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), creados en 1991, integrados por pares académicos de instituciones de educación superior de distintas partes del país y con las siguientes tareas asignadas:

- Diagnóstico de las funciones y tareas de la educación superior en un área determinada
- Acreditación y reconocimiento a unidades o programas que cumplan con criterios estándares de calidad
- Dictamen a proyectos o programas que buscan apoyos económicos adicionales.
- Asesorías a instituciones que los soliciten para formular programas y proyectos.

Dichos comités se encuentran a su vez conformados por nueve subcomités:

- Arquitectura
- Diseño y urbanismo
- Ciencias agropecuarias
- Ciencias naturales y exactas

¹⁵ *Ibíd.*, p. 260

- Ciencias de la salud
- Ciencias sociales y administrativas
- Educación y humanidades
- Ingeniería y tecnología
- Administración y gestión institucional
- Difusión y extensión de la cultura.

Los CIEES asignaban calificaciones a los programas evaluados hasta 1994 y para el año 2000 establecieron una escala de valores del 1 al 3 para medir su cercanía con la acreditación, en donde 1 significaba óptimo a acreditarse a corto plazo, 2 a mediano plazo y 3 a largo plazo¹⁶.

En el seno de la CONPES, se creó la CONAEVA (1994) para impulsar los procesos de evaluación estableciendo criterios, indicadores y procedimientos generales. En ese mismo año se creó el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior AC. (CENEVAL), organismo no gubernamental y autofinanciable a cargo de realizar el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior y Superior EXANI-I, II y Examen General para Egresados de Licenciatura EGEL. El CENEVAL fue creado con el objetivo de mejorar la educación superior por medio de evaluaciones externas de los conocimientos adquiridos durante el proceso educativo y con la tarea de diseñar, aplicar y evaluar exámenes y guías de estudio, así como producir investigación de los estudios hechos sobre el resultado de dichas evaluaciones.

En la XXIX Asamblea General de la ANUIES, celebrada en Guanajuato del 28 al 30 de septiembre de 1998, se formó el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, como herramienta para atender las necesidades que tenía el sistema educativo mexicano a nivel superior y los efectos resultantes del trabajo de los CIEES¹⁷.

En la XX Asamblea General celebrada en Veracruz en noviembre de 1999 se elaboró el documento *“La Educación superior en el Siglo XXI”*, se trata de un estudio riguroso del sistema de educación superior y su situación actual planteando una visión de nivel educativo para el 2020 que incluye, entre otros

¹⁶ *Ibíd.*, p. 265-269

¹⁷ ANUIES, *op. cit.*, (consulta: diciembre de 2011)

aspectos, la evaluación y la acreditación, así como la conversión de los CIEES en organismos acreditadores; no obstante, esto último aún no ha ocurrido puesto que se han concentrado en la evaluación diagnóstica por pares en lugar de acreditar programas de estudios o instituciones, aun cuando esta fue la tarea que se les asignó originalmente ya que no existían en México organismos legales para ello; sin embargo, ya existían algunos organismos creados como iniciativas de colegios e instituciones, con la finalidad de dar reconocimiento a su nivel de enseñanza. Ejemplo de ello es el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería AC. (CAC), creado en 1994 y basado en los criterios e indicadores de evaluación del Comité de Ingeniería y Tecnología de los CIEES; o el Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia AC. Basado en el Comité de Ciencias Agropecuarias de los CIEES¹⁸.

La ANUIES se dedicaba también a realizar evaluaciones con fines a acreditar, estableciendo seis indicadores expresados en tasas:

- Tasa de eficiencia.
- Nivel de formación del personal docente.
- Carga académica de los docentes
- Proporción de recursos académicos dedicados a la investigación
- Distribución de las materias en las áreas de conocimiento
- Atención a licenciatura y posgrado.

Cada uno de los indicadores tenía asignado un porcentaje y en conjunto sumaban el 40% de la evaluación, mientras que el otro 60% era resultado de la evaluación del grupo técnico; cuando una institución lograba obtener un porcentaje mayor a sesenta, significaba que reunía los requisitos de calidad que requería la ANUIES.

La FIMPES hacía un proceso similar pero con once categorías de análisis en lugar de seis:

- Filosofía institucional.
- Propósitos, planeación y efectividad

¹⁸ COPAES, www.copaes.org.mx/homa/motor/resultado_programas.php, (consulta: enero de 2012)

- Normatividad gobierno y administración
- Programas educativos
- Personal administrativo, de servicio, técnico y apoyo.
- Personal académico.
- Estudiantes
- Apoyos académicos
- Servicios estudiantiles
- Recursos físicos
- Recursos financieros.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hizo lo propio a través del Padrón Nacional de Posgrado (PNP)¹⁹, clasificando los programas como “aprobados”, “condicionados” o “rechazados” y otorgando apoyo económico a aquellos que cumplían con los criterios siguientes:

- Situación de la planta académica.
- Existencia de líneas de investigación y desarrollo de proyectos.
- Situación del posgrado.
- Características generales del posgrado.
- Vinculación con el sector productivo.

La Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) lo hizo otorgando recursos a través del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)²⁰ y con base a los criterios de:

- Búsqueda de excelencia académica
- Alto nivel de calidad en el desempeño profesional
- Fortalecimiento de la pertinencia social.
- Factibilidad técnica de los proyectos
- Orientación evidente hacia el mejoramiento institucional.

¹⁹ El Padrón Nacional de Posgrado PNP surge del Programa para el Fortalecimiento del Posgrado Nacional donde se reconocen los programas consolidados y se clasifican como “alto nivel” “competentes a nivel internacional”, PNP,

http://www.conacyt.gob.mx/Becas/Calidad/Paginas/Becas_ProgramasPosgradosNacionalesCalidad_SolicitanPNP.aspx, (consulta: 18 de agosto de 2011)

²⁰ El PROMEP fue articulado en 1996 por la ANUIES, CONACYT, SEIT y SESIC, para mejorar la formación, dedicación y desempeño de los cuerpos académicos de las IES para elevar la calidad de la Educación Superior. ANUIES, op. cit., (consulta: 13 de diciembre de 2011)

Algunas instituciones tenían la acreditación por parte de organismos acreditadores extranjeros como la SACS de Estados Unidos.²¹ Así lo llevaron a cabo: la Universidad de las Américas de Puebla y la Ciudad de México, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad de Monterrey y la Universidad Autónoma de Nuevo León²².

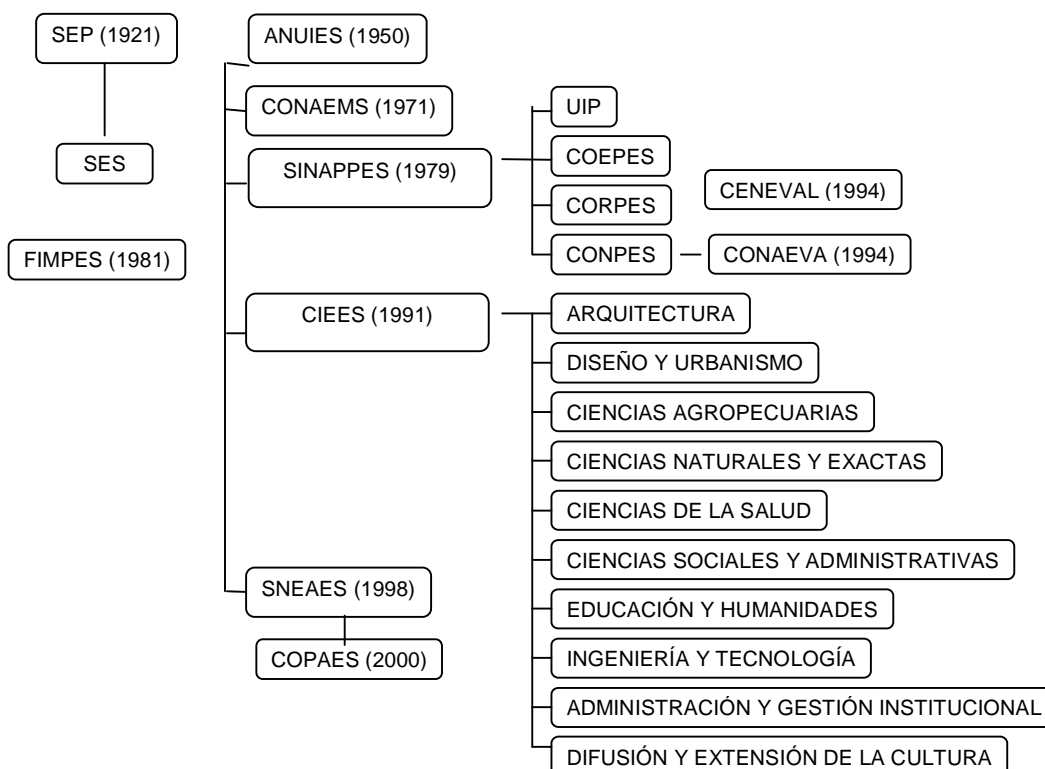
Finalmente el sistema de acreditación de programas e instituciones existe en México de manera formal desde el 2000, mismo año en que se creó el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), un organismo único encargado de otorgar reconocimiento a organismos acreditadores; se trata de una instancia autorizada por el Gobierno Federal para otorgar reconocimiento oficial a organismos cuya finalidad sea acreditar programas de Educación Superior y de ese modo contribuir al aseguramiento de la calidad de los programas, previa valoración de su capacidad organizativa, técnica y operativa.

Así fue como el Gobierno Federal, a través de la SEP y en coordinación con la ANUIES, crearon un organismo para garantizar la operación de los procesos de evaluación con fines de acreditación. La COPAES nació el 8 de noviembre de 2000 y desde entonces esta entidad ha permitido regular a los otros organismos acreditadores, con base en los “Lineamientos para el Reconocimiento y el marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos” con el firme objetivo de garantizar que los procesos de acreditación de programas académicos que realicen los organismos acreditadores se desarrollen en un marco objetivo del reconocimiento de la calidad de los programas, fomentando el mejoramiento, congruencia y consistencia de los mismos.

²¹ Southern Association of Colleges and Schools SACS es una agencia de acreditación para colegios Americano-internacionales en Latinoamérica y forma parte de la organización más grande del mundo AdvancED. www.sacs.org. (consulta: 5 de julio de 2011)

²² Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, www.itsm.edu (consulta: 5 de julio de 2011)

DIAGRAMA 1: Organismos involucrados en los procesos de acreditación



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos históricos recabados de la bibliografía en el presente documento.

Para ser reconocido por COPAES un organismo acreditador debe demostrar que es autónomo e imparcial, actuar como tercera parte, con capacidad técnica y administrativa para que los procesos de acreditación sean confiables, además de contar con la infraestructura suficiente para el control de calidad de los procesos; basándose siempre en criterios académicos, ajenos a intereses particulares y desarrollando actividades de conformidad con los lineamientos generales: equidad e imparcialidad, congruencia y confiabilidad, control y aseguramiento de la calidad, responsabilidad y seriedad, transparencia y rendición de cuentas²³.

A partir de su aparición el COPAES reconoció algunos organismos para la acreditación (ACCECISO entre ellos), hasta el 2006 habían sido 16, mismos que a su vez acreditaron 650 programas:

²³ COPAES, op. cit., (consulta: 16 de enero de 2012)

CUADRO 2. Comparativo de programas acreditados del 2000 al 2011

ORGANISMOS ACREDITADORES RECONOCIDOS ANTE COPAES	NÚMERO DE PROGRAMAS ACREDITADOS HASTA EL AÑO 2005*	NÚMERO DE PROGRAMAS ACREDITADOS DEL 2005 AL 2011**	AUMENTO % DE PROGRAMAS ACREDITADOS
Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería	260	8	3.0 %
Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Contaduría y Administración	122	14	11.4 %
Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Media	39	2	5.1%
Consejo Mexicano de Acreditación de la Enseñanza de la Arquitectura	30	1	3.3%
Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología	35	3	8.5%
Asociación para la Acreditación y Certificación de Ciencias Sociales	32	17	53.1%
Consejo Nacional de Educación Odontológica	26	1	3.8%
Consejo Mexicano de Acreditación y Certificación de la Enfermería	23	8	34.7%
Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica	23	10	43.4%
Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación	19	4	21.0%
Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño	15	4	26.6%
Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística	12	3	25.0%
Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia	9	2	22.2%
Consejo Nacional de Enseñanza y del Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas	3	1	33.3%
Asociación Nacional de Profesionales del Mar	2	0	0
Consejo Nacional para la Acreditación de la Ciencia Económica	0	8	8.0%

* Cabe señalar que la fecha en que se fundaron los distintos organismos acreditadores varía por un máximo no mayor a tres años después del 2000.

** El corte del conteo es a partir de los datos actualizados en la página oficial de COPAES de acuerdo al último día de consulta en diciembre de 2011.

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la COPAES en su sitio WEB www.copaes.org.mx/homa/motor/resultado_programas.php

En base a la tabla anterior es interesante observar el registro de un total de 650 programas acreditados en el 2005, siendo el 40% de las carreras de ingeniería, y con una menor representación por parte de las carreras de turismo, veterinaria y ciencia económica; mientras que para el 2011 la ACCECISO fue el único organismo acreditador que elevó a más de la mitad su porcentaje de programas acreditados en el transcurso de seis años.

1.3 GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Desde sus inicios y hasta los años 80's la distribución de financiamiento para las universidades públicas era asignada de acuerdo a la matrícula estudiantil, no obstante, la crisis económica por la que atravesaba el país en esos años restringió el presupuesto e impidió su crecimiento progresivo a la demanda educativa. Ante tal situación se propuso una redistribución con base a la planta docente, que ha consistido en fomentar su mejor desempeño recurriendo a los recursos del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico que otorga reconocimientos y beneficios económicos a los profesores a partir de una evaluación y ponderación de las actividades realizadas por el mismo²⁴.

La decisión anterior profundizó la inequidad de financiamiento aún más desfavorecida por los instrumentos para la medición de calidad, procedimientos de evaluación, creación de programas de subsidio extraordinario como el PROMEP y el FOMES, además de los que están a cargo del CONACYT y COSNET, el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con evaluación de la ANUIES y el Fondo de Apoyo Extraordinario a las Universidades Públicas (FAEUP), como los nuevos elementos que ponen a las universidades a disposición de una vigilancia estatal a distancia y autonomía regulada. Ante tal inconformidad la SEP admitió que:

²⁴ Subsecretaría de Educación Superior (SES), *Lineamientos para la operación de fondos extraordinarios 2012*, http://ses.sep.gob.mx/wb/ses/enero_2012_fondos_extraordinarios, (consulta: 29 de marzo de 2012)

“...Se necesita una metodología adecuada para la determinación del costo de las actividades que llevan a cabo las IES, sustentando en criterios de desempeño académico, que establezca reglas claras y transparentes para la asignación y utilización del gasto público de la federación, estados y municipios destinado a la Educación Superior”²⁵.

Adicionalmente podemos señalar que el modelo de gasto público que se desarrolla en México está caracterizado por una diferenciación notoria entre universidades públicas y privadas, que a su vez subdivide al primero en instituciones de educación tecnológica e instituciones de educación normal.

No obstante que la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Tecnológica plantea el modelo de asignación de recursos a las IES públicas en el documento *Aspectos Financieros del Sistema Universitario de Educación Superior (2005)*, es poco clara la especificación de los mecanismos bajo los cuales se distribuirá el presupuesto orientado a la educación de nivel superior:

“Los subsistemas que reciben financiamiento público son: las Universidades Públicas Federales (UPF), Universidades Públicas Estatales (UPE), Universidades Tecnológicas (UT), Universidades Politécnicas (UPOLs) y Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario (UPEAS)”²⁶.

Dicho financiamiento público es el subsidio ordinario anual que se otorga a las IES considerando la cobertura del costo total de nóminas de personal autorizado, gastos de operación y servicios particulares. Sin embargo, como ya se mencionó anteriormente, dicho financiamiento no es uniforme para todas las universidades ni es congruente con el aumento de la matrícula anual a nivel superior.

²⁵ Secretaría de Educación Pública (SEP), *Informe Nacional sobre la Educación Superior en México*, Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SEIC), en colaboración con el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), México, 2003, p.109

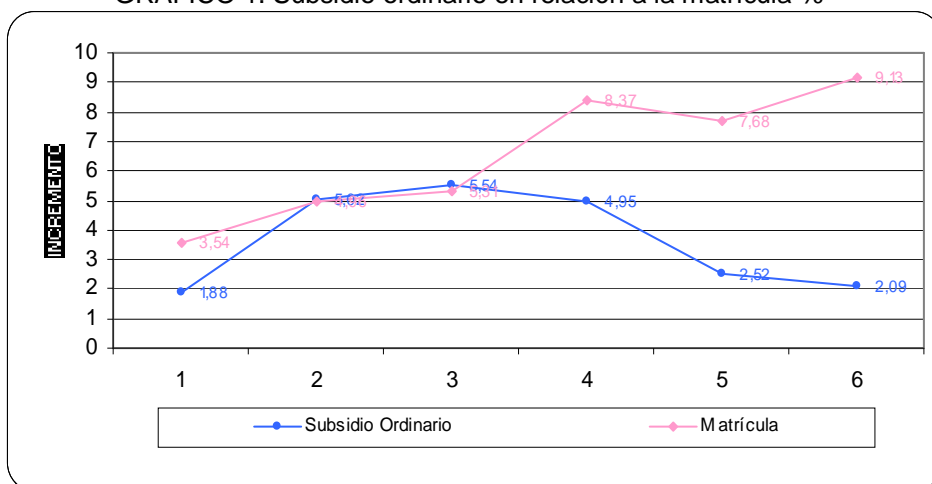
²⁶ Subsecretaría de Educación superior (SES), *Aspectos financieros del sistema universitario de educación superior*, http://ses.sep.mx/wb/ses/00_4935621doc. (consulta: 27 de marzo de 2012)

CUADRO 3. Incremento en el subsidio ordinario del gobierno federal anual, con relación al incremento en la matrícula de nivel superior 2005-2011

AÑO	SUBSIDIO ORDINARIO	INCREMENTO %	MATRÍCULA	TASA DE CRECIMIENTO %
2005	19,280,052,189	0	970,611	0
2006	19,642,731,192	1,88	1,005,016	3,54
2007	20,629,117,399	5,02	1,054,880	4,96
2008	21,771,244,169	5,54	1,110,894	5,31
2009	22,847,892,824	4,95	1,203,856	8,37
2010	23,438,709,991	2,52	1,304,030	7,68
2011	23,938,845,500	2,09	1,435,060	9,13

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos oficiales de la Subsecretaría de Educación Superior, <http://ses.sep.gov.mx/wb/ses>, (consulta: abril de 2012)

GRÁFICO 1. Subsidio ordinario en relación a la matrícula %



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos citados en el cuadro anterior.

En síntesis, el modelo de financiamiento para la educación superior en México refleja una constante búsqueda de nuevos instrumentos de medición para la asignación de presupuesto, principalmente orientados a la ponderación de la calidad educativa y del personal docente, así como la diversificación de las fuentes de ingresos a partir de recursos externos, generados por programas de estímulos e inversionistas particulares.

De todo lo anterior podemos reconocer que la acreditación puede frenar o estimular el crecimiento de una universidad al establecer cuáles de sus programas están formalmente reconocidos y cuáles no; es al mismo tiempo un sistema de transparencia y rendición de cuentas de sus recursos financieros y un método que sirve para evaluar programas educativos e instituciones como una iniciativa para modernizar universidades.

2. RETOS POLÍTICOS Y ACADÉMICOS PARA EL SISTEMA DE ACREDITACIÓN

El siguiente apartado sugiere una serie de reflexiones en torno a las implicaciones que el contexto globalizador y de internacionalización contemplan en el Sistema de Acreditación, con el propósito de analizar a partir de ello la medida en la cual el Sistema Educativo Superior tiende hacia una mayor convergencia o diferenciación, de acuerdo a la forma como participan las IES en la reestructuración de los sistemas; examinando los desafíos planteados por la acreditación, así como por la diversificación de procedimientos de control de calidad y comercio educativo planteados por iniciativa del Estado.

2.1 EL IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN

Es larga la discusión política sobre la evaluación y la acreditación de la educación superior, pero comenzó a tomar fuerza a partir de los años 80's cuando el Estado pensó que no sólo era necesario contar con mecanismos de control de calidad, sino también participar en el control del sistema educativo mismo.

A inicios de los 90's la acreditación se utilizó para mediar las relaciones entre educación, Estado y sociedad; sin embargo, una vez agotado el dinamismo entre ellos, fue necesario pensar en realizar cambios que finalmente conducirían a establecer una nueva relación entre las partes.

El contexto en que se desarrolla la educación mexicana la lleva a tener resultados marcadamente distintos que en los países del continente Europeo ya que existen condiciones políticas, legales y culturales que impiden que la acreditación funcione adecuadamente. Se debe por tanto tomar en cuenta que la educación forma parte de todo un proceso político y por lo tanto no se le puede ver como neutra, ni tampoco a la acreditación, puesto que es el Estado

mismo el órgano que controla la elaboración o modificación de las políticas educativas y éstas a su vez influyen en los criterios de evaluación.

El Sistema de Educación Superior no es por lo tanto un fenómeno aislado del resto de la sociedad, sino todo lo contrario, se le puede ver como una movilidad de la vida en comunidad y un reconocimiento de los recursos sociales, donde observamos el desempeño progresivo de la coordinación e inclusión mundial, la creciente división global del conocimiento y trabajo, así como una continua homogenización cultural; todo esto como efecto del contexto de globalización por el que estamos atravesando.

2.1.1 Globalización

La globalización es una fase en la evolución del capitalismo que ha sido ampliamente estudiada y se le puede denominar como *“un proceso de expansión del capital a escala mundial, difundido bajo la lógica de concentración del mercado internacional”*²⁷.

Es también un fenómeno político, económico e ideológico impulsado por el capitalismo, proveniente de los centros hegemónicos de países avanzados pero que, en América Latina, se ha caracterizado por tener desigualdades socio-económicas crecientes, asociadas al endeudamiento, con instituciones y políticas económicas inducidas por los bloques hegemónicos. Su expansión se origina desde el siglo XVI y se caracteriza, entre otras cosas, por enaltecer la modernización y la apertura comercial, al mismo tiempo que ha inducido gradualmente la preexistencia de una población más pobre, con menos oportunidades sociales y de acceso a la educación²⁸.

Algunos autores consideran que es una etapa en el proceso económico en el cual *“se avanza hacia la internacionalización del sector servicios”*, en un escenario que se basa en ventajas corporativas y especializaciones orientadas

²⁷ LÓPEZ GUERRA, Susana, *Globalización, Estado mexicano y Educación*, Universidad Pedagógica Nacional, México, 2001, pp. 72 -95

²⁸ GUARDIÁN FERNÁNDEZ, Alicia, “Dimensión Política de la Evaluación y la Acreditación”, en *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de Costa Rica, Vol. I-II, núm. 93, 2001, pp. 11-22

principalmente a la exportación de servicios y donde *“la internacionalización de la educación transnacional cobra cada vez mayor importancia y se perfila como el eje más dinámico de la educación superior”*²⁹.

Partiendo de estas aportaciones podemos notar que el concepto de globalización se ha utilizado para describir las transformaciones que ha sufrido la sociedad como resultado del aumento del comercio internacional, sumado al intercambio cultural y que dan como resultado la integración de las economías nacionales en un mercado único capitalista mundial y se ha caracterizado por ser profundamente selectiva y generar relaciones mercantiles desiguales ocasionando una distribución inequitativa de recursos específicos.

El neoliberalismo, por su parte, se caracteriza por defender cada vez con mayor ahínco la injerencia del Estado en la esfera económico-social, exaltando su función de regulador de los procesos y disminuyendo su aportación en términos de gasto público; esto mismo ha funcionado de estrategia para los gobiernos que buscan el dominio en el ámbito educacional ubicando y operando en las fracturas del sistema educativo tradicional. En el discurso neoliberal la “calidad” es una herramienta de legitimación para la concentración de servicios educativos, y los indicadores que emplea para ello son generalmente ajenos a la lógica educacional reduciendo el análisis a las relaciones entre la educación y la economía³⁰.

Son variadas las manifestaciones de la globalización interactuando simultáneamente en la sociedad, su gran impacto puede verse en las dinámicas de las relaciones internacionales y el influjo que tiene en el sistema educativo. Dicho dominio es notorio en la forma en que las economías nacionales reestructuran los programas de apoyo a la educación superior, y no pocas ocasiones lo hace a través de la reducción de recursos públicos y mediante procesos de privatización.

²⁹ GIDDENS, Anthony; TURNER, Jonathan, *La teoría social hoy*, Editorial Alianza, Madrid-España, 1990, p. 104

³⁰ *Ibíd.*, p. 96

En el campo de la educación superior, la intervención de la globalización puede referirse a cambios en los sistemas de financiamiento, cambios culturales y organizacionales, a nuevas formas de ofertar formación (por ejemplo mediante la Internet, y el uso de las TIC's, enfocadas al sustento económico del sistema educativo.

Como se mostró en el apartado 1.3 de este documento y relacionado con el contexto de neoliberalismo globalizador, en México se promueve la reducción en el gasto educativo con relación al PIB, asociado a una reducción en la demanda de la educación dadas las necesidades prioritariamente laborales para subsistencia de las familias, incremento de alumnos que no culminan sus estudios, empobrecimiento de los sectores medios, reducción de la oferta de empleo con fines sociales, disminución de la responsabilidad educativa del gobierno nacional y el traspaso de esa responsabilidad a los gobiernos locales, el deterioro infraestructural y de prestigio de las universidades públicas y un auge injustificado en términos de oferta y demanda de las universidades privadas.

Una porción considerablemente grande de los programas de capacitación docente para universidades públicas, mejoras a la infraestructura, reducción de personal, etc. son financiados con préstamos del Banco Mundial, esto provoca que los gobiernos neoliberales endeuden a la ciudadanía al mismo tiempo que reducen el servicio educacional que les es prestado. Las imposiciones económicas del BM y del Fondo Monetario Internacional determinan desde los salarios docentes hasta los cambios en la organización de los sistemas y reformas educativas. Ambos han promovido un modelo de globalización neoliberal que incita a la privatización y descentralización de formas públicas de educación, estándares educativos, énfasis de rendición de cuentas, todo relacionado con la acreditación, universalización y competencia internacional³¹.

³¹ SANDOVAL CARAVEO, María del Carmen; DOMÍNGUEZ PEREZ, Débora; PULIDO TELLEZ, Alva del Rocío, "La globalización y su impacto en la educación superior", en *Hitos de ciencias económico-administrativa*, Documento de Trabajo, México, 2010, pp. 16-46.

El financiamiento que el BM ofrece a la Educación Superior se concentra prioritariamente en apoyar los esfuerzos requeridos para hacerla más eficiente a un menor costo. Como muestra de ello la división del trabajo en Latinoamérica no se interesa en proveer innovaciones científico tecnológicas, sino en suministrar mano de obra barata y materias primas a bajo costo. Otro ejemplo es notable en México con la instauración de empresas maquiladoras ofreciendo mano de obra barata y calificada para puestos operativos y técnicos medios. De ahí parte la imperiosa necesidad de modificar el sistema educativo, de proveer los recursos humanos suficientes para esa modalidad de la industria, mediante una tecnificación de la producción, que requiere menor personal y mayor grado de capacitación³².

Adriana Puiggrós señala que los grandes sistemas escolares son ineficientes, inequitativos y sus productos de baja calidad. De tal afirmación se deduce que la educación pública ha fracasado y se justifican políticas de reducción de responsabilidad del Estado en la educación, presentadas como la única reforma posible³³.

Debido a la situación compuesta por los complejos procesos globalizadores, la relación existente entre sociedad, educación y Estado ha sido necesariamente reinventada y reconfigurada. La renovada correlación entre Estado y educación se debe también a presiones exógenas como: el valor económico del conocimiento, la competitividad educativa y de las nuevas tecnologías (NTIC).

Lo que es irrefutable es el hecho de que tanto la acción educativa como la acreditación no son neutras, es decir, se encuentran fuertemente politizadas, existe una excesiva centralización y burocratización de los órganos escolares con una considerable rigidez de los rituales evaluativos, una marcada reducción del gasto público que se traduce en una menor inversión para infraestructura orientada a la educación ayudando a la privatización de servicios educativos, lo cual empeora las condiciones físicas y académicas que limitan de paso el apoyo a la investigación.

³² Banco Mundial, www.datos.bancomundial.org, (consulta: 13 de enero de 2012)

³³ PUIGGRÓS Adriana, "Educación neoliberal y quiebre educativo", en *Nueva sociedad*, N° 146, noviembre-diciembre, México, 1996, pp. 90-101

2.1.2 La globalización en la acreditación de la Educación Superior

Uno de los principales objetivos de la acreditación es garantizar ante la sociedad el compromiso de un programa o institución educativa al cumplir con los modelos fijos de una educación de calidad. Entre sus propósitos más destacados se contempla demostrar la efectividad con que los programas educativos son completamente cubiertos, proporcionar razones para la asignación de recursos, incentivar el ascenso de la institución o programa, estimular su eficiencia, entre otras cosas.

La evaluación como un proceso en la acreditación es el reflejo de la transformación que ha tenido una entidad educativa adaptándose a la competitividad que emerge con la globalización y, en ese contexto, se le suele considerar como un utensilio de control administrativo del Estado, delegando el compromiso estatal de proporcionar recursos presupuestarios a las universidades.

“La evaluación se presenta como una construcción nueva dentro del discurso político y se asocia con el propósito de llenar un vacío en las prácticas educativa. Se ha constituido en un excelente instrumento para establecer una serie de prácticas de control sobre la actividad académica”³⁴.

Vista así la evaluación sirve a planes no siempre benéficos a la universidad, como justificar la disminución de la planta docente y sostener la caducidad de la formación de los educadores haciéndolos responsables de las consecuencias.

En el caso de América Latina el neoliberalismo no vincula la inversión en la educación con el progreso, por el contrario, no invertir en el sector educativo alivia en algo el déficit público que el gobierno debe afrontar. La evaluación negativa realizada por técnicos neoliberales no desemboca en una mayor inversión de recursos económicos y humanos, sino todo lo opuesto, le sigue la reducción del servicio educativo.

³⁴ *Ibíd.*, p. 44

2.2 EL ESTADO EVALUADOR

La relación que el Estado Evaluador mantiene con el Sistema de Educación Superior ha sido transformada por los modelos económicos que imperan en cada periodo de transición del país.

Como se señaló en el apartado 1.1 de este documento, la crisis de los 70's produjo una intervención Estatal acrecentada en los mecanismos de regulación y verificación de la calidad educativa caracterizada por una administración benevolente del sistema educativo; sin embargo, en lo relativo al financiamiento el Estado está dejando paulatinamente su función de proveedor directo de servicios educativos para ceder este rol al sector privado, no sólo a empresas especialistas en la oferta de servicios educativos sino también aquellas especializadas en procesos de evaluación y certificación de programas académicos³⁵.

Lo anterior puede verse con mayor claridad después del año 2000, a partir del cual el Sistema de Acreditación se instituyó en México, debido a que éste ha sido utilizado como un mecanismo de verificación externa de la calidad educativa, haciéndose acompañar de mecanismos de evaluación que muestran diversas intencionalidades manifiestas y latentes, como bien señala Casanova:

“Al propósito declarado de mejoramiento de la calidad, pertinencia, eficiencia y eficacia del Sistema de Educación Superior, hay que añadir otros propósitos no menos importantes que corresponden a los modelos de distribución presupuestal, control político y ordenamiento funcional”³⁶.

De este modo el modelo de Estado Evaluador limita la autonomía de la Universidad por un lado y por el otro redefine los atributos que distinguen a una

³⁵ Después de los 90's se redujo el financiamiento otorgado al sector educativo debido a la crisis económica y la considerable expansión de la Educación Superior.

NEAVE, Guy, *Educación Superior: Historia y Política. Estudios comparativos sobre la universidad contemporánea*, Gedisa, Barcelona, 2001, p. 320

³⁶ CASANOVA CARDIEL, Hugo; RODRÍGUEZ GÓMEZ, Roberto, “La acreditación como mecanismo de regulación de la Educación Superior”, en *Universidad Contemporánea, Política y Gobierno*, Tomo II, Centro de Estudios sobre la Universidad-UNAM, México, 1999, p. 371

educación de calidad en los términos señalados por mecanismos de mercado y rentabilidad.

Este enfoque contrasta con la intencionalidad de la acreditación, que en términos generales debería ser el progreso de la vida académica, reflejado en los programas y alcances de la investigación que se produce en las IES, en la formación de sus estudiantes y en la preparación de su planta docente, así como la difusión del producto de los conocimientos de ambos.

No obstante la importancia y la necesidad urgente de un impulso en la calidad y equilibrio en la apreciación de la educación, los alcances de la acreditación se ven frenados toda vez que el producto de la evaluación de un programa académico aparece directamente relacionado con las políticas de financiamiento del Estado, a fin de mantener la competitividad y rentabilidad de los servicios educativos.

Para el aseguramiento de esta lógica en el sistema educativo, en función de una creciente exigencia por mostrar transparencia y calidad, el Estado Evaluador se conforma por la combinación de políticas públicas educativas enfocadas a desaparecer la autorregulación de las IES partiendo de un método que combina elementos burocráticos, corporativos y en base a dinámicas de financiamiento externo, es decir, *“las políticas se diseñan desde un legítimo impulso por parte del Estado para mejorar la educación, hasta la intencionalidad de control a las universidades y su sometimiento a las políticas neoliberales dominantes”*³⁷.

Es así como se aprecia la compleja relación existente entre evaluación, educación, desarrollo y financiamiento; y en referencia a esta asociación Michel Cusin es uno de los autores que invita a reflexionar si *“¿Deberán darse premios a las mejores universidades o debería estimularse a las universidades promedio o por debajo del promedio para darles la oportunidad de mejorar su calidad?”*³⁸

³⁷ *Ibíd.*, p.374.

³⁸ CUSIN, Michel, “El caso Francés”, en HEBE Vessuri, *De la pertinencia social a la sociedad del conocimiento*, Vol. I, IESALC – UNESCO, México, 1997, p. 62

Estamos siendo testigos de una diversificación de las fuentes de financiamiento que proveen presupuesto a la Educación Superior pública por la vía de la competitividad, a través del gravamen de los estudios y su estrecha vinculación con el sector productivo.

No obstante que este proceder dificulta la seguridad equitativa en la repartición de fondos para la Educación Superior, el Estado Evaluador opera bajo estas prácticas y además fomenta su reproducción mediante la formulación de políticas educativas que definen la eficiencia y calidad de las IES, incorporando modelos de evaluación homogéneos y cuantitativos, así como fondos que promueven la competencia e inversión privada. Ejemplo de ello es el Programa de Financiamiento para la Educación Superior, el cual se ha propuesto financiar los estudios profesionales de aproximadamente 23,000 mexicanos, mismo que se ha configurado para prestar *“215,000 pesos de cobertura crediticia a nivel licenciatura, mientras que a nivel posgrado la línea de crédito es de 280,000 pesos y hasta 15 años para realizar el pago con tasas fijas del 10%”*. A este programa se han incorporado al momento diversas instituciones bancarias y más de 20 universidades en todo el país, para el cual insistió el presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa *“...No se piden garantías hipotecarias para obtener el crédito y es complementario a las becas que otorguen las propias instituciones”*³⁹.

El surgimiento de este tipo de programas al interior del Sistema Educativo Mexicano hacen palpable que el Estado no solamente impulsa el crecimiento del sector privado en el ámbito educativo, sino que además orienta hacia el mismo su financiamiento y subsistencia. Declaración que confirma el propio presidente cuando a través de la cuenta en Twitter de la Presidencia de la República se publica lo siguiente:

“El Programa Nacional de Financiamiento a la Educación Superior democratizará el acceso de los estudiantes a la educación superior y acelerará la ampliación de la cobertura educativa (...) con este programa se pone al alcance de

³⁹ “El economista móvil”, www.eleconomista.com.mx/sociedad/2012/01/09/cobertura-crediticia-495-mdp-educacion-superior-fch, (consulta: 9 de enero de 2012)

*alumnos de bajos recursos un préstamo para pagar inscripciones y colegiaturas en universidades privadas*⁴⁰.

Frente a la gran cantidad de estrategias que se han implementado en nuestro país en materia de evaluación y su relación con el financiamiento, es substancial recalcar que su función siempre debe concentrar los modelos de organización educativa y una redefinición de la regulación de los programas académicos que no se encuentre completamente depositada en el Estado o en el mercado; para ello se considera necesario en palabras de Casanova Cardiel que *“el tipo de asociación que se establezca entre estímulos económicos a las universidades y los resultados de la evaluación, deberá ser acordado entre las IES y el Estado, y no de manera unilateral por este último”*⁴¹.

2.2.1 Políticas Públicas en Educación Superior

Para el fortalecimiento del potencial que la Educación Superior en nuestro país requiere se han instaurado líneas de acción que trascienden los objetivos y metas sexenales con un diseño extraído de consensos entre el gobierno y la sociedad y con objetivos a largo plazo, las cuales se han denominado como políticas públicas que, debe mencionarse, en materia de educación superior aparecen en un contexto neoliberal caracterizado por el desentendimiento del Estado de sus compromisos sociales, frente al fortalecimiento del mercado y el apoyo a los grandes intereses económicos internacionales, promoviendo así que la universidad opere bajo la misma lógica, desubicando a la educación como un valor para convertirla en mercancía, en oposición a los principios de la universidad pública y sujeción a las leyes de oferta y demanda, ya que el modelo económico que había adoptado el Estado exigía a través del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional acelerar el proceso de privatización de la industria petrolera, eléctrica, e inclusive el sector educativo de nivel superior.

⁴⁰ Cuenta de Twitter de la Presidencia de la República, <http://twitter.com/#!/PresidenciaMX>, (consulta: enero de 2012)

⁴¹ CASANOVA, op. cit., p. 376

Podríamos distinguir entonces dos etapas en la instauración de políticas públicas para la educación superior, la primera define su escaso financiamiento con el llamado “ajuste estructural”. Durante el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) uno de los principios del Programa Nacional de Desarrollo fue la llamada *racionalidad funcional* cuyo primordial objetivo estuvo orientado a descentralizar la vida nacional y conformar proyectos modernizadores con un nuevo plan de asignación y distribución de recursos⁴²; dicho propósito desembocó realmente en un plan de austeridad que impactó directamente sobre las Instituciones de Educación Superior públicas ya que estas dependían en más del 90% del gasto estatal y sufrieron reducciones que iban desde el 25% hasta el 30%, conformando un buen pretexto para que el Estado promoviera mecanismos que llevarían a las universidades a buscar alternativas de autofinanciamiento.

No es de extrañar entonces que el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte (1983-1988) señalara atinadamente que las causas del rezago educativo en México se debían principalmente a la precariedad de los servicios educativos acentuada en las zonas marginales del país e insuficiencia de los recursos para los servicios educativos.⁴³

La segunda etapa está caracterizada por una diferenciación institucional y el fuerte impulso hacia la internacionalización educativa. Con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) durante el gobierno de Carlos Salinas (1988-1994) se buscaba articular las economías de México, Canadá y Estados Unidos, planteando al mismo tiempo grandes propósitos orientados a las políticas educativas a través del ingreso a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) que incluía ampliar la cobertura y redistribución de la oferta educativa y elevar la calidad, pertinencia y relevancia de la misma. Mismos principios que animaron el Plan de Desarrollo Educativo del sexenio siguiente (1994-2000) con Ernesto Zedillo, incorporando esta vez nuevos desafíos a la Educación Superior con el TLCAN al constituirse

⁴² RUBIO OCA, Julio, *La política educativa y la educación superior en México. 1995-2006: Un balance*, Fondo de Cultura Económica, México, 2007, pp. 13-27

⁴³ *Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte (1983-1988)*, Acervo General ITESO, México, 1983, p. 100

la Fuerza Trilateral de Discusión en Educación Superior, un organismo independiente representado por personalidades de las grandes IES públicas y privadas, la ANUIES, SESIC y CONACyT, definiendo los tópicos de integración de los sistemas educativos en América del Norte.⁴⁴

LA SEP, por ejemplo, mediante el Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario incorporó una dimensión internacional en las IES públicas al invertir 440 millones de pesos de 1995 al 2005 para llevar a cabo programas de acción trilaterales entre universidades, congresos internacionales y diversas actividades de cuerpos académicos de las universidades públicas en el marco de apoyo al TLCAN; hasta que en el 2005 reconfiguró su estructura orgánica confinando a una sola Subsecretaría (SES) la responsabilidad de la Educación Superior e inició inmediatamente a promover la internacionalización de las universidades públicas otorgando apoyos para la formación académica de profesores en el extranjero; al igual que lo hace el programa ALFA de la Unión Europea apoyando la realización de proyectos de investigación e internacionalizando las Instituciones mexicanas con otras situadas en los diferentes países que participan en él. Así mismo el CONACyT ha promovido estas alianzas a través de mecanismos de financiamiento como el Fondo Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Programa de Repatriación de Científicos Mexicanos que laboran en el extranjero. El Consejo Británico por su parte también ha contribuido a la internacionalización de las IES públicas con exprogrma de Capacitación y Formación de Maestros de Inglés, invirtiendo 600,000 libras esterlinas del 2002 al 2004 en este proyecto que se realiza junto con los 7.3 millones de pesos que aportó la SEP al mismo fin.⁴⁵

Para el gobierno de Vicente Fox (200-2006) el fortalecimiento de la Educación Superior se planteaba acompañado de la rendición de cuentas fundamentado en la visión del Programa Nacional de Educación (PRONAE) que el principal objetivo sería:

⁴⁴ RUBIO OCA, Luis, op. cit., p. 277

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 278

“Que las IES tengan un alta capacidad de respuesta para atender las necesidades académicas de sus estudiantes cada vez más diversos por su origen social y étnico, y formarán parte de redes de cooperación e intercambio académico, nacionales e internacionales, que sustentarán los programas de movilidad de profesores y alumnos”⁴⁶

Para tal fin el Gobierno Federal de las dos más recientes administraciones panistas se han propuesto impulsar la internacionalización de las universidades a través de una serie de políticas públicas y líneas de acción para fortalecer las capacidades y competitividades institucionales, realizando acuerdos que promueven la movilidad de estudiantes y profesores entre programas académicos de instituciones que cuenten con mecanismos eficientes para el reconocimiento y equiparación de créditos, propulsando actividades de cooperación e intercambio académicos de IES mexicanas y extranjeras.

2.3 LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La internacionalización de la Educación Superior se ha manifestado con mayor fuerza en México a partir de los años 90's a través de la adopción de políticas de intercambio y cooperación internacional. Dicho concepto es cada vez más mencionado, aunque muchas de sus reflexiones siguen planteándose a nivel general, por lo que es necesario definir el significado base en que el presente estudio se concentrará, mismo que encontramos en Sylvie Didou Aupetit, quien define la Internacionalización como *“...un esfuerzo sostenido y sistemático para hacer que la educación superior responda ante los requisitos y desafíos relacionados con la globalización de las sociedades, economías, trabajo y mercados”⁴⁷*.

⁴⁶ Programa Nacional de Educación 2001-2006, Primera Edición, Secretaría de Educación Pública, México, septiembre de 2001, p. 53

⁴⁷ DIDOU AUPETIT, Sylvie, “Gestión de los sistemas de Educación Superior en México”, en *Universidad contemporánea, Política y Gobierno*, UNAM – Centro de Estudios sobre la Universidad, México, 2001, pp. 987-389.

Es importante identificar las características de la internacionalización así como sus motivaciones hacia la Educación Superior para no confundirla con la globalización ni con simples políticas expansionistas, ya que ésta no se refiere a una extensión geográfica de las universidades, sino más bien indica una transformación institucional de las mismas, es decir, se trata de un proceso que incorpora una dimensión internacional a los objetivos, planeación y funciones de la Educación Superior.

Si bien los conceptos de globalización e internacionalización hacen referencia a un impulso de las actividades internacionales de las IES, entre ellos existen algunas diferencias. Jorge Dettmer afirma que entre ambas existe una relación dialéctica y ofrece una recopilación de características diferenciadas que se resumen en el siguiente cuadro:

CUADRO 4. Diferencias entre la globalización y la internacionalización

GLOBALIZACIÓN	INTERNACIONALIZACIÓN	REFERENCIA
<i>"Es un sistema mundo que tiene vida propia"</i>	<i>"Presupone a los Estados-nación como unidades esenciales"</i>	Vidovich y Slee, 2001:432
<i>"Supone un reordenamiento radical del orden mundial basado en nuevos bloques regionales y la emergencia de una sociedad del conocimiento intercambiando bienes simbólicos"</i>	<i>"Refleja un orden mundial dominado por los Estados-nación y un norte-sur dividido"</i>	Scott, 1998:126
<i>"Se relaciona con el proceso de creciente convergencia, la interdependencia de las economías y la liberalización del comercio y los mercados"</i>	<i>"Alude al proceso de creciente cooperación entre estados o actividades cruzando sus fronteras, reflejando un orden mundial en el cual los estados nación juegan un papel central"</i>	Van der Wende, 2001:253
<i>"Promueve el establecimiento de una cultura global así como la difusión de tradiciones autóctonas, convirtiendo a los Estados-nación en unidades menos poderosas con un papel cada vez menos relevante y tendientes a desaparecer"</i>		
<i>"Conlleva propuestas para una mayor desregulación de los mercados educativos a través de acuerdos comerciales y de las profesiones en creciente competencia"</i>	<i>"Supone la integración de una dimensión internacional dentro de la enseñanza, la investigación y la función de servicio de la educación superior con objeto de hacerla más receptiva a los requerimientos y desafíos relacionados con la globalización de las sociedades, la economía y los mercados de trabajo"</i>	Van der Wende, 2001:253

FUENTE: Elaboración propia a partir de recopilación en DETTMER Jorge, "Globalización, convergencia y diferenciación de la Educación Superior: Una revisión teórica-conceptual", en *Revista de la educación superior*, IIS-UNAM, Vol. XXXII, N° 132, México, 2004.

Como se puede ver en el cuadro anterior, existen variaciones entre los conceptos de globalización e internacionalización, aunque queda claro que en ambos se hace evidente que el intercambio y la cooperación internacional constituyen los nuevos espacios públicos de negociación y desarrollo educativo. La Internacionalización puede verse como una respuesta a la globalización, dado que esta última estableció un modelo nuevo de relaciones internacionales con alto impacto en las esferas sociales, políticas y culturales, provocando la interdependencia acrecentada de las economías nacionales y consecuentemente en el desarrollo educativo, haciendo necesario el surgimiento de nuevas formas de organización entre regiones.

Es por ello que las políticas de internacionalización de los servicios educativos sugieren evaluar la pertinencia de los programas de cooperación en relación al estímulo de la movilidad estudiantil y del personal académico, la planeación curricular, la diversificación de la oferta educativa e incorporación de nuevas Tecnologías de Información y Comunicación.

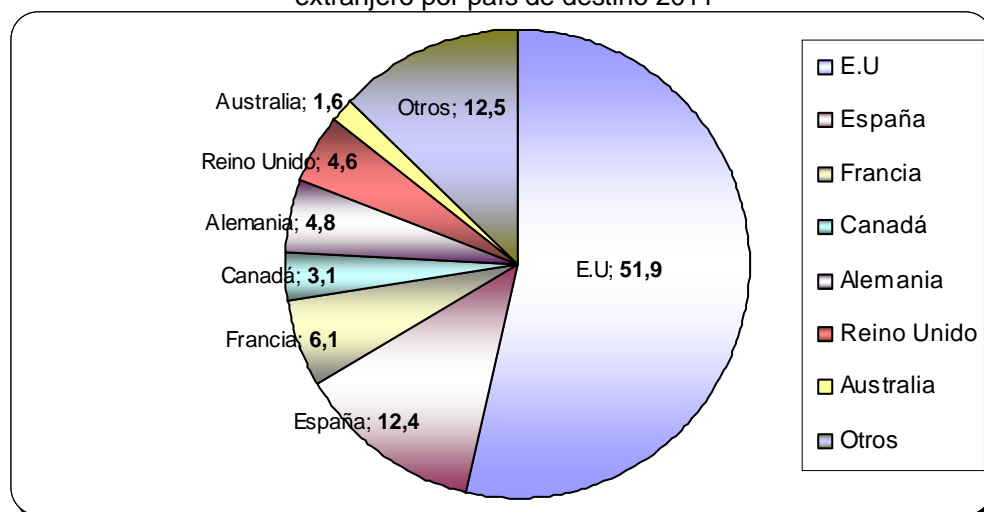
Existe un debate aun no resuelto en torno al proceso de Internacionalización en nuestro país, y es que no son sólo los alumnos y profesores quienes se movilizan, también lo hacen la planeación y el producto mismo de la universidad, lo cual induce a ver la educación como un comercio más que como el resultado de la cooperación entre naciones.

Del mismo modo se reconoce la importancia de que se fomente la cooperación intrarregional, ya que no se trata de exportar los productos de la investigación y enseñanza a otros países, sino que como agentes activos en el proceso deben fortalecer la cooperación entre IES a través del intercambio de conocimientos.

Por otra parte, los flujos migratorios de estudiantes mexicanos en el extranjero han conformado una estrategia de internacionalización para lograr la preparación y entrenamiento de su capital humano en países extranjeros. De acuerdo a los datos ofrecidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), no más del 1% de la matrícula emigra para realizar estudios superiores y se estima que el número total de mexicanos estudiando en el extranjero oscila entre los 20,000 y que el país de destino aun preferido para realizar sus estudios continúa siendo desde hace más de una

década Estados Unidos, sin embargo, paulatinamente ha ido aumentando también el interés por países europeos como España, debido al prestigio creciente de sus universidades y diversificación de la oferta educativa, además de la compatibilidad de idioma⁴⁸.

GRÁFICO 2. Porcentaje de estudiantes mexicanos de nivel superior en el extranjero por país de destino 2011



FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos por el CONACYT, www.conacyt.gob.mx y la SES, <http://ses.sep.gob.mx>, (consulta: múltiples consultas)

Si se estima como promedio tres años de permanencia en el extranjero para estudiar, se podría calcular que la cantidad de estudiantes al año que salen al extranjero para realizar estudios de nivel superior es de 6.3 mil.

Es difícil precisar cuántos de los alumnos son becarios y cuántos pagan sus estudios debido a la gran diversidad de agencias que ofrecen programas internacionales, por tanto es difícil también conocer con rigurosa exactitud el número de connacionales realizando estudios en otro país; sin embargo, se sabe que el CONACyT mantiene la principal concentración de estas becas para el extranjero y en el 2011 patrocinó 2,500 becas en el extranjero; como una aproximación tentativa podría estimarse que 5,000 estudiantes de nivel superior cuentan con beca para estudiar en el extranjero, es decir, la cuarta parte del total de alumnos mexicanos en el exterior, que de acuerdo al Informe General del Estado de la Ciencia y la Tecnología en México, en el 2010 se

⁴⁸ *Education at a Glance 2010*, OCDE, http://www.oecd.org/pages/0,3417,es_36288966_36288678_1_1_1_1_1_1_1_00.html, (consulta: 24 de marzo de 2012)

autorizaron 557.5 millones de pesos para el programa de becarios en el extranjero; dividido el presupuesto entre las becas resultan 242,000 pesos anuales por estudiante; cantidad pagada por el gobierno, el erario público y algunas entidades de iniciativa privada en el país, esto representa el consumo en el extranjero por servicios de educación superior⁴⁹.

Al respecto el Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005 refiere que los costos y resultados de los programas de internacionalización fueron lanzados sin que los recursos humanos indispensables para su planeación y seguimiento fueran preparados con antelación: *“se ha auspiciado cierta improvisación en la conducción de las políticas, inhibiendo posibilidades de adecuar los programas a las necesidades propias situándolos en el ámbito de lo comercial más que de lo innovador”*⁵⁰.

Otro problema que suele criticársele al proceso de internacionalización es que con el uso creciente de las TIC's y el aumento de la movilidad estudiantil y académica, refuerza una distribución inequitativa de las ventajas de la Educación Superior concentrada en pequeños núcleos de actores.

El impacto directo de la internacionalización en el proceso de acreditación se ha manifestado en la postura de las IES privadas que ostentan acreditaciones expedidas por agencias extranjeras que propician así la emergencia de un nuevo mercado de la educación. Ahora no sólo se habla de internacionalización de las Universidades, de sus alumnos, del personal académico, de la investigación y su producto, sino también de sus procesos de certificación de la calidad educativa. En ese tenor sería importante discutir la contribución de la acreditación en la agilización y eficacia de los sistemas de transferencia e intercambio de información sobre competencias y destrezas de los estudiantes, así como los componentes de los perfiles profesionales para la empleabilidad de los egresados mejorando la colaboración entre universidades para el mejoramiento de la calidad, efectividad y transparencia.

⁴⁹ Rendición de cuentas, CONACyT, www.conacyt.mx/RENDICIONCUEENTAS/Paginas/Estadisticas.aspx, (consulta: 26 de noviembre de 2011)

⁵⁰ Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005, www.radu.org.ar/Info/2%20IESALC.pdf, (consulta: 23 de enero de 2012)

2.4 ESTANDARIZACIÓN Y CONVERGENCIA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Los sistemas de educación superior han adquirido características cada vez más similares en virtud de que la globalización, el desarrollo de nuevas tecnologías de información y comunicación; así como la movilidad estudiantil y académica, vuelven a las sociedades cada vez más homogéneas, dando origen a una convergencia de la educación.

Algunos de los indicadores señalados por Jorge Dettmer para distinguir la convergencia son: la expansión de la matrícula de Educación Superior, disminución de la intervención estatal en las instituciones frente a una mayor desregulación institucional, una tendencia hacia la descentralización administrativa y una mayor competencia por estudiantes y recursos, así como una creciente asociación entre universidades y empresas⁵¹.

Dadas las características de la convergencia, se podría deducir que dicho proceso se nos presenta inevitable una vez que se diversifica la oferta educativa en las universidades y registran niveles de calidad diferentes ya que como bien señala Schurensky “...La convergencia no significa que todos los sistemas de Educación Superior se conviertan en uno solo, sino más bien que son gobernados en forma creciente por presiones, procedimientos y patrones organizacionales similares”⁵².

En esta época en que las nuevas tecnologías hacen posible la reducción de distancias y espacios de información y conocimiento, es fácil presenciar la intensidad con que las políticas educativas prevén un mayor acercamiento en las relaciones interculturales que adhieren aspectos positivos y negativos al Sistema de Educación Superior, como bien se distingue en la siguiente tabla, a partir de las características que Dettmer acopia del concepto de convergencia:

⁵¹ DETTMER, Jorge, “Globalización, Convergencia y Diferenciación de la Educación Superior: una revista teórica conceptual”, en *Revista de la Educación Superior*, IIS-UNAM, Vol. XXXII, N° 132, octubre – diciembre, México, 2004

⁵² SCHUGURENSKY, Daniel, *Autonomía heteronimia y los dilemas de la Educación Superior en la transición al siglo XXI*, <http://firgoa.usc.es/drupal/node/9639>, (consulta: 27 de febrero de 2012)

CUADRO 5. Ventajas e inconvenientes de la convergencia en el sistema de educación superior

CONVERGENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	
VENTAJAS	INCONVENIENTES
Impide situaciones y decisiones arbitrarias.	Propicia el imperialismo cultural.
Estimula una mayor movilidad de los estudiantes.	Alienta la homogenización cultural.
Asegura una mayor igualdad de derechos y oportunidades.	Puede contribuir a la adopción de estereotipos estériles.
Alienta la calidad mediante el establecimiento de estándares.	Puede contribuir a reducir la autonomía de los sistemas educativos.
Tiene un efecto democratizador.	Puede conducir a la fuga de cerebros.
Hace la escolaridad internacionalmente compatible entre los países.	Alienta la disparidad de estructuras sociales.

FUENTE: Elaboración propia a partir de la compilación de DETTMER, op. cit., pp. 37-40

Es innegable que la apertura cultural y económica entre naciones no es un fenómeno nuevo durante el orden económico y globalizador, sin embargo es en esta organización donde se ha fortalecido el interés empresarial con respecto a la planeación y financiamiento de la educación superior. Lamentablemente no es la Universidad quien protagoniza dicho proceso, sino el Estado y el sistema de mercado laboral unificado por la necesidad de dinamizar y hacer más rentable el conocimiento científico producido en las IES.

2.5 MODELO EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS

Los efectos producidos por la globalización e internacionalización son variados y sus intervenciones alcanzan distintas esferas de la sociedad, que de manera contraria a lo que normalmente se cree incrementan la diferenciación entre países del primer mundo y subdesarrollados, debido a que el conocimiento que era competitivo y productivo en un tiempo no muy lejano y un ámbito nacional o regional, no resulta serlo ahora en una realidad mundializada, constantemente actualizada y exigente.

Dados los continuos requerimientos de la modernidad, las políticas educativas se han establecido como un reflejo de las implicaciones que la globalización ha manifestado, estableciendo un sistema educativo correspondiente al modelo tecno-productivo mediante programas de financiamiento y modelos educativos de carácter económico-empresarial, o bien llamados “por competencias”.

El Modelo Educativo Basado en Competencias (MEBC) también señalado como Modelo para la Educación y Evaluación por Competencias (MECO) fue introducido en México por el Banco Mundial en 1990 y es un modelo que sostiene la necesidad de “...*Propiciar el aprendizaje permanente y la construcción de las competencias adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad*”⁵³.

Dicho modelo enfatiza el desarrollo de las habilidades que adquieren los estudiantes durante su proceso formativo que faciliten su adecuada inserción al sistema productivo adaptándose a las transformaciones y exigencias actuales:

*“...La introducción del enfoque de competencias profesionales en el ámbito educativo responde a una creciente demanda de la sociedad de reconocer las capacidades que se desarrollan a través de los diferentes procesos de formación y por el interés de mejorar la preparación para lograr una mayor pertinencia al incorporarse en un ambiente laboral”*⁵⁴.

Con respecto a la definición de competencia, la UNESCO refiere que son el conjunto de comportamientos socio-afectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un desempeño, función, actividad o tarea⁵⁵.

⁵³ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 1999, www.unesco.org/unesco/aboutus/education, (consulta: 15 de marzo de 2012)

⁵⁴ VERDEJO, Pilar, *MECO*, Proyecto Unión Europea y el grupo de América Latina y el Caribe (UEALC), Coordinación de Competencias Profesionales, México, 2008, p.196

⁵⁵ UNESCO, op. cit., (consulta: 15 de marzo de 2012)

Una competencia profesional también puede ser entendida como la *“capacidad que tiene el profesional para tomar decisiones con base en los conocimientos, habilidades y actitudes asociadas a la profesión para solucionar los problemas complejos que se presentan en el campo de la actividad profesional”*⁵⁶.

Cabe señalar aquí que la gran mayoría de las acepciones que se refieren a “competencia” sostienen una perspectiva económica con una primordial atención hacia el empleo, la utilidad, producción y el adiestramiento técnico-administrativo de sujetos profesionales.

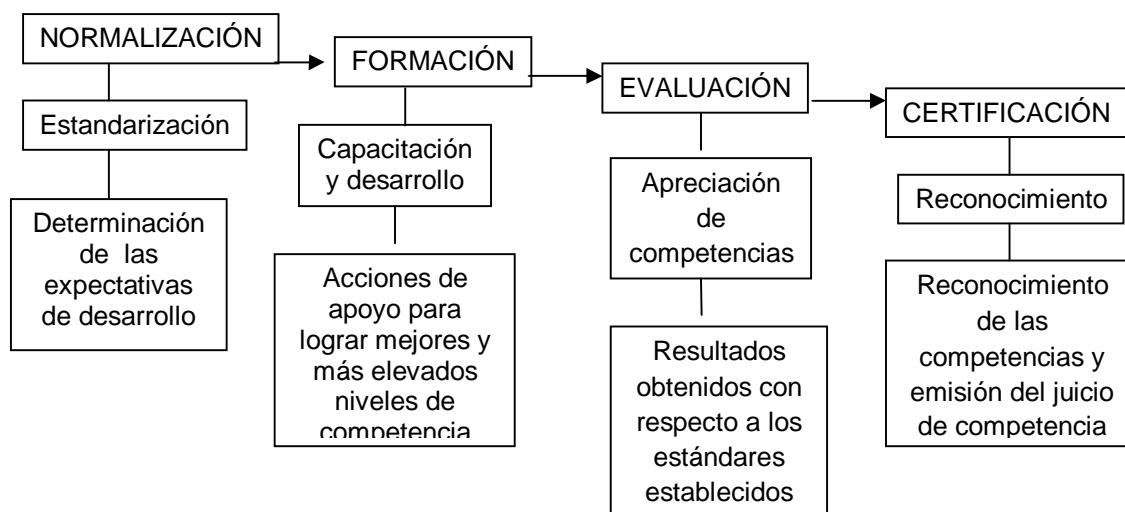
De esta manera el MEBC transforma radicalmente la concepción de calidad educativa tomando a la evaluación como un elemento clave para asegurar el desarrollo de las competencias, aumento de la productividad y congruente formación profesional, buscando intensificar el uso de la investigación científica para el desarrollo económico, al mismo tiempo que el sector privado y la industria tengan una mayor intervención en el modelo formativo mediante su inversión en el mismo.

Se deduce así que el sistema educativo superior mantiene un enfoque funcional bajo una dinámica social en la que se espera del competente eficiencia en el cumplimiento de funciones específicas y una actualización continua y permanente en su preparación. De tal suerte que las políticas evaluativas fomentan el constante mejoramiento paulatino a las necesidades productivas y a un proyecto de modernización del sistema educativo fundamentado en normas de competencia.

El aseguramiento de la calidad educativa de acuerdo al MEBC implica el reconocimiento de competencias específicas para cada área de conocimiento, al respecto Wietse de Vries distingue un procedimiento fundamentado en cuatro conceptos básicos de la evaluación que se resumen en el siguiente esquema:

⁵⁶ VERDEJO, op. cit., p. 97

DIAGRAMA 2. Procedimientos en la acreditación



FUENTE: Elaboración propia a partir de WIETSE DE VRIES, Meijer, "La acreditación mexicana desde una perspectiva comparativa", en *Revista Complutense de Educación*, Vol. XVIII, Nº 2, España, 2007, pp. 11-28.

2.6 MODELO DE COMPETENCIA POR RECURSOS ESCASOS

México es un país que ha tenido que superar variadas crisis económicas a lo largo de su historia, estas a su vez han acentuado la lucha por los recursos escasos e incitado al gobierno a tener el control de los gastos y estar al pendiente de una opinión pública con extrema sensibilidad a la alza de impuestos y cargas fiscales.

Los recursos de los cuales dispone el sistema de educación superior difícilmente se presentarán como suficientes debido a las exigencias de actualización y continuo mejoramiento que le implican su ubicación en un modelo competitivo, es decir, nos ubicamos en una contienda por recursos escasos, lo cual representa una disputa permanente por satisfacer las necesidades presentes, de manera que es necesario contar con un sistema que regule la competencia y optimice la distribución de los recursos siempre en búsqueda de su uso más eficaz.

Esta condición económica no es ajena a las políticas educativas tendientes a fomentar la competencia entre IES para singularizarse y atraer mayor cantidad de estudiantes como materia prima para la investigación. La lucha permanente

por alumnos y recursos tiene repercusiones políticas y económicas para el sistema educativo, como bien lo señala Angulo Félix:

“...Se sabe que quien quiera disponer de algo más de lo repartido entre todos tendrá que luchar por un mercado externo de posibilidades para preservar servicios externos, a las empresas, administraciones e instituciones privadas en un clima de competencia entre profesionales por la captación de ayudas”⁵⁷.

El Sistema de Educación Superior administra los bienes a través de programas de estímulos otorgados a los profesores de acuerdo a su nombramiento, categoría, grado académico, antigüedad, dedicación a la docencia e investigación; dichos estímulos constan de beneficios económicos adicionales al sueldo y prestaciones concedidas al personal docente.

De tal suerte que la calidad del trabajo docente se mide no solamente bajo medidas ordinarias de excelencia académica, sino por la capacidad que cada uno tiene para sobrevivir mejor en el mercado educativo y laboral:

“Los medios para mejorar la docencia masificada ya no se pueden esperar del presupuesto público (...) Los efectos de la crisis se dejan sentir en un aumento de las horas de docencia para el profesorado, más estudiantes para cada uno de ellos, restricción de servicios, aumento del control y preocupación por la productividad”⁵⁸.

Lo que se espera con el otorgamiento de estímulos es una mejora en la calidad educativa e investigación universitarias, éstos incentivos de carácter económico son concedidos con base a indicadores medibles, es decir cuantitativos, y la intensificación de la competitividad entre profesores ha producido el incremento en el número de maestros que alcanzan altos niveles en su perfil, además de

⁵⁷ ANGULO RASCO, Félix, “La evaluación del profesorado universitario: de servicio público a servicio de autocomplacencia”, en *Reforma y Educación de la universidad*, QUINTÁS, Universidad de Valencia, España, 1996, p. 167.

⁵⁸ GONZÁLEZ SUCH, J. Jornet, PÉREZ CARBONELL, Antonio, “Factores intervinientes en la valoración del profesor”, en *Revista de Investigación Educativa*, Vol. 8 N° 16, México, 1994, pp. 186-188

que no siempre el crecimiento de la planta docente se acompaña por el presupuesto asignado a las universidades.

Esto es el resultado de la adopción de políticas salariales diferenciadas con base al rendimiento del personal docente que ligadas a la evaluación y producción investigativa promueven la calidad escolar con el fin de redistribuir los recursos a las IES, basándose en la diferenciación de méritos de los profesores y alumnos cuando el presupuesto no se otorga en cantidades importantes para todos.

2.7 LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El Estado Mexicano ha tenido un proceso de transformación simultáneo a la Educación Superior pública en nuestro país debido a que ambos se encuentran ligados a los procesos sociales y por ende igualmente comprometidos. Para hacer un poco más comprensible este hecho nos enfocaremos al sistema educativo superior del sector público a partir de la apertura de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La UNAM, a pocos años de su fundación en abril de 1910, llegó a concentrar el 70% de la matrícula nacional en el nivel educativo superior, sin embargo, las reformas educativas de los años setentas (ver apartado 2.2.1 de este documento), que no obstante permiten reconocer el apoyo de parte del Gobierno Federal a este sector educativo, y las continuas devaluaciones de la moneda mexicana así como la inflación fueron los principales motivos que de manera inevitable produjeron que los ingresos de la universidad comenzaran a escasear y propiciaron la disminución de la matrícula hasta un 20%, por una diversificación de la oferta educativa brindada en las nuevas IES privadas creadas a partir del modelo de la UNAM, las cuales rápidamente comenzaron a exigir su reconocimiento al ser reguladas académicamente en sus planes de estudios y validez de grados por la máxima casa de estudios hasta los 80's.⁵⁹

⁵⁹ ALCÁNTARA SANTUARIO, Armando, *Autonomía, evaluación y financiamiento en la universidad*, Seminario de Educación Superior UNAM, México, 2009, p. 37

En 1986 las primeras políticas neoliberales que se introducían en el país propusieron el aumento de las cuotas para la educación universitaria en la UNAM, demostrando así el papel de indiferencia del Estado hacia el financiamiento de la educación superior pública en México. Desde el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) la reducción presupuestal fue un instrumento de castigo que, además de la represión física al movimiento estudiantil de 1968, se utilizó en contra del sector de la universidad pública, congelando los subsidios a las Instituciones de Educación Superior frente a la creciente demanda educativa y el progresivo aumento de la matrícula estudiantil.⁶⁰

A pesar de estos inconvenientes la autonomía de la UNAM se ha mostrado académica y culturalmente en la planeación de sus programas y planes de estudio, así como en el desarrollo e implementación de su investigación, aunque en términos económicos, debe mencionarse que mantiene cierta dependencia. Todavía en los 90's la UNAM basaba casi todo su financiamiento en los recursos que otorgaba el Estado y sin embargo en 1998 el presupuesto asignado para 1999 quedaría reducido en un 40% menos que el año anterior. Adicionalmente con la huelga de 1999 se impidió el aumento en las cuotas (que no se han incrementado desde 1947) gracias a la organización estudiantil en oposición a la privatización, lo cual impactó desfavorablemente en la economía de la universidad orillándola paulatinamente a procurar recursos externos.

De tal suerte, podemos observar que el apoyo económico que el gobierno otorga a la universidad pública parece siempre ser insuficiente ante las exigencias de cambio socio-político y el aumento de la matrícula; por tanto es de suma importancia reflexionar sobre las acciones de financiamiento de las universidades que como la UNAM se ubica en el sector de la IES públicas que mantienen una búsqueda exhaustiva por un mejor presupuesto y nuevas políticas educativas que puedan cambiar su realidad para mejorar las condiciones de la nación y sacarla de su rezago.

⁶⁰ DÍAZ ESCOTO, Alma Silvia, *La crisis de fin de siglo en la UNAM: Financiamiento y Gratuidad*, ISSN Sao Paulo, Brasil, 2007, pp.81-94

3. CATEGORÍAS ANALÍTICAS EN EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE SOCIOLOGÍA DE LA FES ARAGÓN

El siguiente apartado se centra en el análisis de distintas categorías involucradas en el informe de autoevaluación con fines de re-acreditación, que presenta la carrera de sociología ante la ACCECISO en enero de 2012, utilizando información específica de la documentación formal que aportó el sustento de su elaboración.

A través de técnicas de análisis de datos cuantitativos y el uso combinado y complementario de enfoques cualitativos se procura lograr con registros medibles la comprensión de los conceptos teóricos en la presente investigación y al mismo tiempo adquirir un conocimiento más amplio y profundo del documento. Desde esta perspectiva, la propuesta va orientada a realizar una selección de referentes observables de los conocimientos directamente vinculados al sistema de acreditación, tales como la Internacionalización, Convergencia, Estado Evaluador, Modelo Educativo Basado en Competencias y Modelo de Competencias por Recursos Escasos.

3.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA DE LA FES ARAGÓN

Las derivaciones que encontramos de las transformaciones tecnológicas con su máxima expresión en el uso de las nuevas TIC's, son un estímulo al desarrollo de una *sociedad del conocimiento* que a pesar de que continúe expandiéndose a gran velocidad, ello no implica que sus beneficios sean generalizados, si no que continuamente excluye grandes contingentes de nuevas generaciones con alternativas restringidas de educación superior⁶¹.

⁶¹ “El concepto pluralista de sociedades del conocimiento va más allá de la sociedad de la información, ya que apunta a transformaciones sociales, culturales y económicas en apoyo al desarrollo sustentable. Los

Dado que la mayor parte de la población mundial es aún ajena al proceso de modernización, el reto global es propiciar las condiciones necesarias para superar la pobreza, analfabetismo y exclusión social. De ahí la importancia que ha dado la Universidad Nacional Autónoma de México a garantizar una oferta educativa de calidad, acorde a las necesidades de la población mexicana, con instituciones educativas sometidas a una competencia global.

Es así como las Facultades de Estudios Superiores (FES) son los planteles resultantes de una expansión y modernización de la UNAM que inició en la década de los 70's, proceso que distinguió la construcción de cinco Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales entre las cuales se ubica la unidad de Aragón (además de Acatlán, Cuautitlán, Iztacala y Zaragoza) en el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México.

Después de su fundación como ENEP en enero de 1976, le fue otorgado el carácter de Facultad el 31 de marzo de 2005, para convertirse en la FES Aragón que actualmente mantiene una oferta educativa de quince licenciaturas en el sistema escolarizado y tres en el sistema abierto además de 9 programas de posgrado⁶².

Es importante señalar que la aprobación del Congreso a las reformas de los artículos 3 y 31 de la Constitución a finales de 2011, en donde se reconoce la obligatoriedad del nivel medio superior, ha representado un gran desafío para todo el sistema universitario. Más aún si consideramos que según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) existen 11 millones de mexicanos entre los 10 y 14 años de edad y casi 10 millones entre los 15 y 19 años, hablamos de aproximadamente 20 millones de jóvenes potenciales para recibir instrucción superior en un futuro inmediato, es decir 68 de cada 100 jóvenes en México demandarán escolaridad universitaria al concluir el 2012⁶³.

pilares de la sociedad del conocimiento son el acceso a la información para todos, la libertad de expresión y la diversidad lingüística". CYRANEK, Günter, *Hacia las sociedades del conocimiento*, <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>, (consulta: abril de 2012)

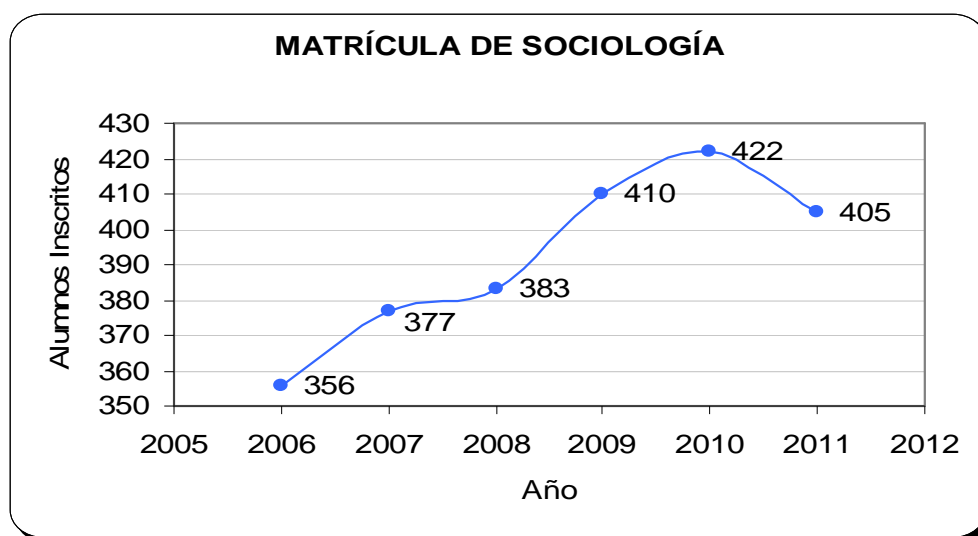
⁶² Datos obtenidos de la página oficial de la FES Aragón, www.aragon.unam.mx, (consulta: febrero de 2012)

⁶³ INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010,

La creciente demanda educativa no ha pasado desapercibida por la UNAM que a propósito de ello, para el ciclo 2011-2012 aumentó su matrícula en un 8%, es decir, aproximadamente 25000 alumnos más que en el 2007⁶⁴. De acuerdo al Plan de Desarrollo Institucional 2009-2013 la FES Aragón atiende a 17,550 alumnos de los cuales 10, 023 son hombres (57.1%) y 7527 son mujeres (42.9%); en un municipio cuya población se estima en un millón 109 mil, 363 habitantes, de los cuales 536, 553 son mujeres y 572, 810 son hombres, según los datos proporcionados por el INEGI en el año 2010⁶⁵.

Por su parte, la carrera de sociología concentra en promedio a 391 alumnos cada semestre (cifra que se ha ido incrementando paulatinamente), los cuales son distribuidos al interior de 15 grupos programados de primer a octavo semestre entre dos turnos (matutino y vespertino), ubicados en los 8 salones situados en la planta alta del edificio A1 al que corresponden⁶⁶.

GRÁFICO 3. Matrícula de la carrera de sociología entre los años posteriores a la primer acreditación (2005-2012)



FUENTE: Elaboración propia a partir de documentos internos elaborados en la Jefatura de Sociología, FES Aragón

<http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=21702>, (consulta: abril de 2012)

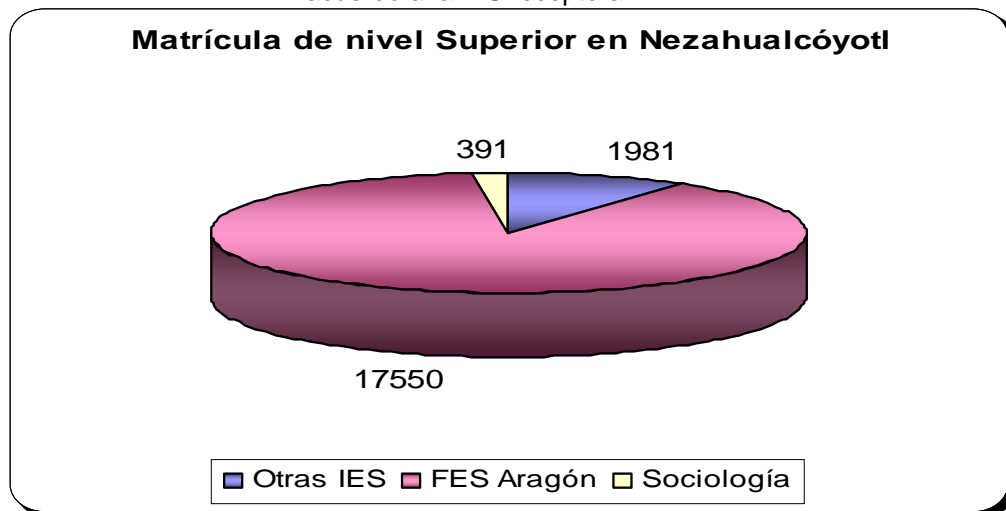
⁶⁴ Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM, 2011-2015, Dr. José Narro,

http://www.planeacion.unam.mx/consulta/Plan_desarrollo.pdf, (consulta: abril de 2012)

⁶⁵ Plan de Desarrollo Institucional 2009-2013 del M. en I. Gilberto García Santamaría González, http://www.aragon.unam.mx/nuestra_facultad/FES/Aragon/pdf/plan2009_2013.pdf, (consulta: 05 de diciembre de 2011)

⁶⁶ Datos obtenidos de documentos internos de la Jefatura de Carrera de Sociología en la FES Aragón.

GRÁFICO 4. Matrícula de alumnos de nivel superior en Nezahualcóyotl de acuerdo a la IES receptora



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del H. Ayuntamiento 2005-2012, <http://www.cdneza.gob.mx/index.php?id=numeralia>, (consulta: 1 de abril de 2012) y del Plan de Desarrollo 2009-2013.

El creciente número de habitantes no sólo puede verificarse con el incremento a la matrícula educativa, está también reflejada en el crecimiento de la tasa de desempleo que para la última parte del 2011 fue de 4.8%, es decir, 2 millones 437 mil 590 mexicanos sin empleo de los cuales el 37.4% tienen entre los 20 y 29 años, que corresponde en promedio a la edad de los estudiantes universitarios; además de que dentro de la población que trabaja se estima que 4.3 millones se encuentran subempleados, en los cuales puede citarse a una porción importante de los egresados⁶⁷.

En ciudad Nezahualcóyotl existen 19,531 jóvenes estudiando el nivel superior en las 7 instituciones públicas y 5 privadas con que cuenta el municipio; de acuerdo a los datos anteriores del Plan de Desarrollo 2009-2013, la FES Aragón tiene la capacidad de atender al 89% de esta población, porcentaje del cual la licenciatura en sociología estaría cubriendo un 2.2%.

Dicha fracción de la población estudiantil actualmente es dirigida por una planta docente integrada de 2 profesores de carrera y 46 de asignatura; que laboran con apego al Plan de Estudios 2008, el cual tuvo una actualización en 1995

⁶⁷ INEGI, *Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM)*, www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/scn/default.aspx, (consulta: abril de 2012)

desde su creación por la Coordinación de Ciencias Políticas de la entonces ENEP Aragón en 1976.

El Plan de estudios de la carrera tiene una duración de 8 semestres equivalentes a cuatro años, con una fase básica, formativa y de concentración y consta de 306 créditos, de los cuales 258 son obligatorios y 48 optativas, sumando en conjunto un total de 2,592 horas distribuidas en un 88.8% de horas teóricas y 11.2% de horas prácticas; establecidas con el propósito de⁶⁸:

“...Formar profesionales en el análisis de lo social, capaces de explicar con un enfoque interdisciplinario los procesos y estructuras socio-políticas de México y su entorno, que con sus conocimientos puedan construir posibles escenarios futuros y seguir alternativas para la toma de decisiones y ejecución de políticas públicas (...) y egresados con el potencial para iniciarse en la investigación, capacitados en teoría o metodología sociológica que puedan contribuir con su labor a evaluar científicamente las repercusiones que tendrán los actuales acontecimientos modernizadores y de integración mundial en la estructura socio-política de la sociedad mexicana”⁶⁹.

La Educación Superior Pública ha servido de acceso al desarrollo de conocimiento científico que impulse el desarrollo económico, político y social del país; y no obstante que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONAEVAL) reconozca que actualmente no se cuenta con las condiciones laborales y educativas que den cause a toda la energía social, el esfuerzo continuo de la educación universitaria se orienta a formar y hacer prevalecer su función social.

La emergencia de una pluralidad educativa superior en un municipio como Nezahualcóyotl ha sido posible gracias a la aceleración con que se ha desarrollado, y es indispensable que carreras como la de Sociología generen y propongan acciones resolutivas a las problemáticas que presenta la localidad.

⁶⁸ Plan de Desarrollo Institucional de la FES Aragón 2009-2013, *Ibidem.*, pp. 34-71.

⁶⁹ Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología 2008, Tomo I, FES Aragón-UNAM.

El programa académico de la Licenciatura en Sociología de la FES Aragón nace en el seno de una institución educativa que proviene del entorno social que la rodea, motivo por el cual su planeación concuerda con los intereses y progreso del mismo y su razón de ser no es otra que la de responder con pertinencia las demandas modernas, orientándose fundamentalmente a la formación de recursos humanos y la solución de problemas sociales a través de la investigación.

3.2 METODOLOGÍA

Las siguientes páginas han sido dedicadas a mostrar brevemente el proceso de selección e implementación de la metodología adoptada en el estudio de los documentos que sirvieron a la elaboración del Informe de Autoevaluación del PA de sociología de la FES Aragón 2012. Se pretende con ello ofrecer anotaciones metodológicas que expongan las diferentes estrategias y ventajas de articular un proceso de Triangulación, tal como hemos acertado en esta investigación, para resaltar los logros de la misma desde una óptica privilegiada que converge el uso de la metodología cuantitativa con el recurso combinado de la cualitativa.

3.2.1 ¿Porqué triangular?

Es natural que todo proyecto de investigación someta a valoración su consistencia teórica, así como su fiabilidad y pertinencia práctica. Para tal fin la Triangulación se ha ido introduciendo en las Ciencias Sociales como una propuesta que abre el paso a nuevas formas de investigación, utilizando un control de calidad basado en criterios cualitativos y cuantitativos, debido a que como bien señala José Ruiz Olabuénaga: *“...A la complejidad intrínseca de ambos estilos, se suma que ambos adolecen de la carencia de disponer de un cuerpo teórico que garantice íntegramente la validez de sus resultados”*⁷⁰.

⁷⁰ RUIZ OLABUÉNAGA, José Ignacio, *Metodología de la investigación cualitativa*, Universidad de Deusto Bilbao, España, 2003, p. 327

No obstante las dificultades que represente, ha de buscarse siempre la producción de interpretaciones de la realidad social disciplinadas y someter a valoración los productos de la investigación. Una técnica de control de calidad es precisamente la Triangulación que se apoya en el enriquecimiento que recibe una vez que recoge datos medibles, los interpreta y a partir de ello adopta una distinta perspectiva de la categoría estudiada para finalmente experimentar un valor agregado a su fiabilidad, toda vez que las afirmaciones de la investigación vienen corroboradas por la retroalimentación mutua y empírica del documento de autoevaluación con la información referida de los conceptos descritos en la investigación.

Como ya se había mencionado con anterioridad en este texto, el PA de sociología en la FES Aragón logró obtener su acreditación el 7 de marzo de 2006 por la ACCECISO, de dicho proceso evaluativo surgió un documento elaborado por el órgano acreditador que señala una serie de recomendaciones para enfrentar las debilidades que la carrera mostraba en esos momentos, mismas que fueron ubicadas como una atención prioritaria a considerar desde entonces y para el momento en que fuese necesario solicitar una re-acreditación de la carrera.

Es importante enfatizar aquí la diversificación en las fuentes de información con que se planeó el presente estudio: en primer lugar debe mencionarse que tanto el informe autoevaluativo de la primera acreditación, como el diagnóstico del órgano acreditador con las recomendaciones al programa de sociología, fueron utilizados como argumentos orientadores en la elaboración del informe para la re-acreditación del mismo; a través del estudio de ambos serán obtenidos los datos duros que desembocan en el análisis cuantitativo de esta investigación.

Por otra parte, como una acción de reflexión y revisión del marco teórico referido en el segundo capítulo de este texto, se propone que dicha información contenida no se reduzca a un referente bibliográfico de investigación, sino que sea otra fuente esencial para el proceso de construcción de conocimiento que se desea aportar. Adicionalmente se referirán citas textuales extraídas del Plan de Desarrollo Institucional de la FES Aragón 2009-2013 y el Plan de desarrollo Institucional de la UNAM 2011-2015, mismas que serán tomadas como códigos

de análisis que permiten un balance cualitativo del modelo institucional y su contexto.

De tal modo resulta pertinente triangular la información por estamentos, obtenida a partir los diversos documentos aludidos para producir con todo ello una discusión innovadora de los tópicos que en el diseño metodológico hemos materializado como categorías de análisis tomadas de los indicadores contenidos en el informe de autoevaluación, mismas que serán desarrolladas bajo diferentes niveles que permitirán oponer la dimensión estructural del documento y entender los significados, motivos e interpretaciones de la evaluación.

3.2.2 Categorización

La elección de los tópicos que centralizan esta investigación surgió a partir de los objetivos señalados al inicio de la misma, tanto el general como los específicos, expresados en términos concretos por categorías apriorísticas extraídas del informe de autoevaluación.

El segundo criterio para categorizar consistió en la pertinencia, es decir, seleccionar sólo la información del documento de autoevaluación que mantiene relevancia con el tema y los objetivos del estudio (formulados desde el planteamiento a partir de las preguntas investigativas), en otros términos, se citarán los datos que, ya sea por su recurrencia o asertividad, mantienen relación con los fines de la investigación.

De esa manera se muestran en la siguiente tabla las categorías presentes en el informe de autoevaluación que a su vez son pertinentes a los conceptos desarrollados en el marco teórico, así como el análisis que se desprende del acercamiento en ambos y que al mismo tiempo coincide con los objetivos del estudio.

CUADRO 6. Categorización de las unidades de análisis

CONCEPTO	CATEGORÍAS	ANÁLISIS
Internacionalización	<ul style="list-style-type: none"> * Movilidad Estudiantil * Movilidad del Personal Académico * Planeación Curricular * Diversificación de la Oferta Educativa * Incorporación del uso de las TICs * Competencias Cognitivas e Instrumentales * Convenios de la IES con empresas * Participación de empleadores en la planeación del PA * Programas de vinculación y Seguimiento con el Sector Productivo 	Dar cuenta de que el Sistema de Acreditación responde a un contexto en el que la Educación Superior se Internacionaliza.
Convergencia	<ul style="list-style-type: none"> * Expansión de la matrícula * Disminución de la intervención estatal. * Competencia por estudiantes * Competencia por recursos financieros * Creciente asociación entre universidad y empresas * Estadísticas de la Trayectoria Escolar 	Reconocer las características de convergencia presentes en la carrera de Sociología
Modelo Educativo Basado en Competencias	<ul style="list-style-type: none"> * Incremento de la demanda educativa * Decremento del nivel competitivo * Misión de la FES Aragón * Comparativo de Planes y Programas de otras IES * Reconocimientos al mérito académico 	Identificar las características de dichos modelos presentes en la Planeación Institucional de la carrera.
Modelo de Competencias por Recursos Escasos	<ul style="list-style-type: none"> * Programas de estímulos * Competencias del personal académico: <ul style="list-style-type: none"> - nombramiento - categoría - grado académico - antigüedad - horas frente al grupo - investigación * Aportaciones del personal académico (publicaciones, conferencias, etc.) 	
Estado Evaluador	<ul style="list-style-type: none"> * Reducción presupuestal * Superación del personal académico y sistema de estímulos * Presupuesto asignado a la investigación * Administración y financiamiento de la Unidad * Referencia al Plan de Desarrollo del Rector 2008-2011 * Referencia al Plan de Desarrollo del Director 2009-2013 	Distinguir la elusión de la responsabilidad financiadora del Estado dirigida a mejorar la calidad de la Educación Superior

FUENTE: Elaboración propia a partir de los objetivos y preguntas de investigación de este documento.

Minorizar de alguna forma los problemas de investigación que afronta un análisis con referencias propiamente cuantitativas o cualitativas, ha sido una de las preocupaciones elementales de este trabajo, en el entendido de que su perfeccionamiento será una tarea continua a desarrollar aun después de la propuesta que a continuación se brinde.

3.3 ANÁLISIS A LAS CATEGORÍAS DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

En el siguiente apartado se abordan las categorías de investigación seleccionadas para el presente estudio, integrándolo con diferentes enfoques del mismo fenómeno y añadiendo profundidad al análisis del documento de autoevaluación, tal y como se señala en el objetivo general. Para dicha reflexión se han utilizado los datos cuantitativos que el informe ofrece, como una característica que impera en la elaboración del mismo y el análisis cualitativo de categorías presentes en la Planeación Institucional y observaciones de la ACCECISO.

3.3.1 *El peso de la Internacionalización en la evaluación de la calidad del programa de sociología.*

La emergencia de adoptar un modelo de Internacionalización en el Sistema Educativo Superior Público se ha pronunciado en los últimos años en la enunciación de su planeación y su influencia va más allá de la movilidad estudiantil y/o académica, es decir, interviene desde la conformación de los programas educativos en un dedicado esfuerzo por optimizar su calidad y relevancia para una competitividad internacional más fuerte. Con el determinado fin de lograrlo la UNAM se ha propuesto *“Mejorar su calidad y productividad y propiciar una mayor proyección internacional (...) ampliando y diversificando la oferta educativa tanto en los campos de la educación continua, la actualización profesional y la capacitación para el trabajo”*⁷¹.

⁷¹ Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2011-2015, pp. 22, 26, <http://www.planeacion.unam.mx/consulta/> (consulta: abril de 2012)

En el caso de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, dicho influjo puede apreciarse en el Plan de Desarrollo Institucional 2009-2013, que confiere una gran importancia a la proyección internacional de la entidad educativa una vez que en su Visión señala que: *“la Facultad de Estudios Superiores Aragón será una Institución de Educación Superior posicionada como un referente nacional e internacional en la formación integral de recursos humanos”*.⁷²

Lo que puede observarse de ambos planes es precisamente lo antes señalado con Jorge Dettmer (véase apartado 2.1 de este documento) en correspondencia a la internacionalización, al sentar que éste fenómeno supone la integración de una dimensión internacional dentro de la enseñanza para hacerla más receptiva de los requerimientos sociales; y cuanto más pesan los aspectos competitivos más se habla de “estrategias” en el diseño de programas académicos para la formación de estudiantes desde una perspectiva internacional y comparativa:

*“Estrategia en Docencia: Consolidará la formación de recursos humanos a nivel licenciatura y con énfasis en el posgrado, mediante la incorporación de nuevos modelos educativos, propiciando la movilidad estudiantil dentro de un proceso de actualización permanente en los planes y programas de estudio”*⁷³.

A partir de ello se puede entrever que la internacionalización de los estudios no es opcional ni propia de una licenciatura, sino que abarca todas las disciplinas y ha pasado a convertirse en un aspecto esencial del desarrollo de la FES Aragón para fortalecerla y hacerla más competitiva. Son esos mismos objetivos institucionales los que ayudan a dar respuesta al sistema de evaluación que extiende la competencia internacional hasta los programas universitarios con el fortalecimiento de la movilidad estudiantil y del profesorado.

En el caso específico de la carrera de sociología esta actividad asume un impacto menor: Entre los años 2008 y 2010 se registraron sólo dos casos de

⁷² Plan de Desarrollo Institucional de la FES Aragón 2009-2013, *Ibíd.*, pp. 34-71

⁷³ *Ibíd.*, pp.22-26

profesores que efectuaron estancia en el extranjero por motivos académicos. Por otra parte entre el 2005 y el 2011 se tiene registro de 79 presentaciones en otros países y al interior de la República realizadas por 18 profesores, es decir, que aproximadamente el 30% de la planta docente reúne toda la movilidad de los profesores en la licenciatura⁷⁴.

Lo anterior marca un definido contraste con la visión institucional de la Facultad y al mismo tiempo crea una disyuntiva con la evaluación del programa académico, mismo que hace especial hincapié en la falta de participación de la planta docente en congresos nacionales e internacionales.

La posición de los alumnos de la carrera de sociología no difiere demasiado de los resultados que proyecta la entidad académica: Para el 2005 la UNAM creó el Programa de Movilidad Estudiantil que, a través de la Oficina de Fomento a la Internacionalización de la Dirección General de Cooperación, promueven la movilidad internacional estudiantil⁷⁵.

LA FES Aragón, durante el periodo 2006-2011 registró 127 alumnos que ingresaron al programa de movilidad estudiantil, de los cuales menos del 8% pertenecieron a la carrera de sociología con un promedio de 2 estudiantes que se inscriben al programa cada año. Al respecto se ha señalado en el informe como una debilidad que *“No obstante que la posibilidad de movilidad estudiantil es primordial para una apertura de oportunidades de especialización y conocimiento del estado del arte de la disciplina en el extranjero, prevalece una baja proporción de alumnos en esta movilidad”*.⁷⁶

La principal preocupación institucional está por tanto dirigida a *“incrementar la proyección internacional de la UNAM mediante el aumento sustancial en el*

⁷⁴ Datos obtenidos de los informes de actividades semestrales de los profesores de la Carrera de Sociología en la FES Aragón.

⁷⁵ Dirección General de Administración Escolar de la UNAM, https://www.dgae.unam.mx/normativ/legislacion/modificaciones/movilidad_estudiantil.html, (consulta: abril de 2012)

⁷⁶ Datos obtenidos de la información que reporta el Departamento de Becas en la FES Aragón y el Programa de Movilidad Estudiantil de la UNAM.

número de intercambios de académicos y alumnos, al igual que a través del establecimiento de redes y programas de colaboración”⁷⁷.

Para ello la Universidad se está circunscribiendo en un terreno de convergencia que como describiría Schurensky (véase apartado 2.3 de este documento) se concentra en la adquisición de procedimientos y patrones organizacionales similares:

*“Se creará un sistema de transferencia de créditos compatible con los estándares internacionales que propicie la movilidad de los alumnos; se establecerán redes y 32 programas de colaboración con universidades reconocidas del extranjero, que faciliten nuevas condiciones académicas como las dobles titulaciones o los estudios compartidos”.*⁷⁸

Dicha estandarización de los procesos educativos conlleva al mismo tiempo a una competencia por colocarse a la altura de los *rankings* educativos internacionales, que llevan implícitos la posición de cada institución haciendo inevitables las comparaciones entre ellas y acrecentando la necesidad de la implementación de modelos y técnicas de estudio modernizadas.⁷⁹

Es por esta razón que las competencias cognitivas e instrumentales con el uso de las TIC's son elementos fundamentales en la internacionalización de la educación y ayudan a conformar una cultura de la interactividad y el uso de la Internet para producir conocimiento innovador. Las nuevas tecnologías en el programa de sociología han sido promovidas a través de cursos de actualización impartidos en su mayoría durante el periodo intersemestral; se tiene registro de 12 cursos entre los años 2005 y 2011, es decir un promedio de

⁷⁷ Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2011-2015, *Ibíd.*, p.31

⁷⁸ *Ibíd.*, p. 31, 32

⁷⁹ La elaboración de estas jerarquizaciones se inició en Estados Unidos en 1983 y en el Reino Unido en 1990, casi de forma exclusiva para diferenciar a las mejores escuelas de negocios, sin embargo han cobrado mayor relevancia y campo de aplicación en los inicios del S. XXI, proliferando las clasificaciones de IES en América, Europa y gran parte de los países desarrollados. FERNANDEZ, R.; MARTÍNEZ, Y. y VELASCO, N., “Indicadores y estándares internacionales de calidad”, en *Calidad en la Educación*, México, 2006, pp. 15-30.

2 cursos anuales y un registro menor al 6% de los profesores que han tomado cursos de ésta índole en otras IES.⁸⁰

La tarea de obtener un registro preciso de la asistencia a cursos que coadyuvan a una formación tecnológica en el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de los profesores y alumnos es difícil, dado que, estas actividades son dispuestas por distintos programas e instituciones y las constancias que se expiden por conocimiento no siempre son reportadas en su totalidad a la jefatura de carrera; sin embargo, en la práctica educativa aun se hace evidente dentro de las aulas y en los informes de actividades semestrales del personal docente, que el uso de las TIC's es más recurrente en los alumnos que en los profesores. Esta situación es entendible si se considera que el 48.2% de éstos últimos cuentan con más de 10 años de antigüedad laboral en la UNAM y se estima que el 40% de los mismos tiene 50 años o más de edad, por tanto la renuencia a la adopción e implementación de las nuevas tecnologías se manifiesta, aunque no de manera generalizada entre los profesores de este rango, dentro de los principios que incluyen la libertad de cátedra al utilizar métodos tradicionales, así como el derecho de llevar acabo sus investigaciones, difundir y publicar el resultado de las mismas.

Adicionalmente deberíamos considerar en este caso que, la oferta de cursos de formación que la Facultad pone a disposición a través del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) contempla un curso por periodo escolar, el cual generalmente delimita un cupo de 30 inscripciones incluyendo la asistencia de elementos externos; en suma, la oferta de lugares se mostraría insuficiente ante un escenario en el que la totalidad de la comunidad académica de la carrera de sociología sobrepasa al doble la disponibilidad de adición en los mencionados cursos, ya sea por cuestiones de dinamismo en la planeación o porque la infraestructura y bienes de la institución resultan insuficientes para el desenvolvimiento de éstas dinámicas de enseñanza, como precisó la ACCECISO desde el año 2006 .

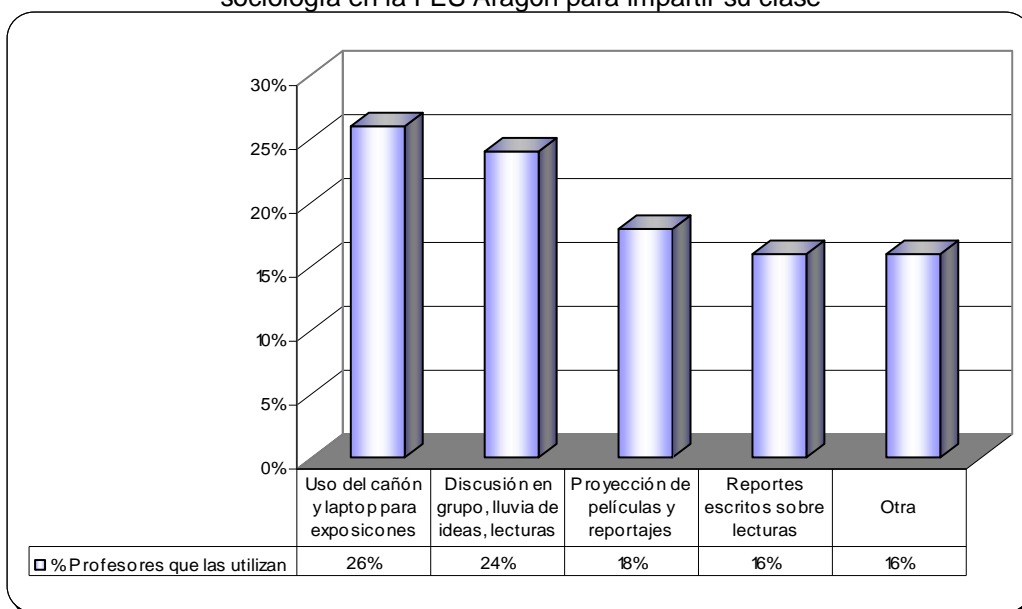
⁸⁰ Datos obtenidos de los informes de actividades semestrales de los profesores de la Carrera de Sociología en la FES Aragón.

No obstante lo anterior *“Incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño, impulsando el uso de las nuevas TIC’s para fortalecer el desempeño escolar de los alumnos y las capacidades de los profesores”* continuará siendo, según el Plan de Desarrollo de la UNAM, una tarea primordial para todas las carreras.⁸¹

Actualmente la carrera de sociología dispone de equipos de televisión y DVD, ordenadores portátiles con paquetes de datos estadísticos muy utilizados en las Ciencias Sociales como el Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), cañones de proyección, cámaras fotográficas y de video, así como pantallas de proyección manuales con el fin de modernizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.⁸²

Dichos materiales son aprovechados por los profesores y alumnos para el enriquecimiento de las clases con apoyos visuales e interactivos desarrollando la creatividad de los estudiantes como investigadores sociales:

GRÁFICO 5. Técnicas y apoyos didácticos empleados por los profesores de sociología en la FES Aragón para impartir su clase



FUENTE: Informes de actividades de los profesores en los semestres 2011-I, 2011-II y 2012-I.

⁸¹ Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2011-2015, *Ibidem.*, p. 15, 16

⁸² Datos obtenidos de los inventarios de equipo de cómputo en la Jefatura de Carrera de Sociología.

Contrastando otro escenario, existen estudios acerca de los modelos virtuales implementados en las universidades europeas de países como España, Reino Unido, Italia, Suiza y Alemania, que se llevan a cabo con el objetivo de reflexionar sobre el uso actual de las TIC's y establecer una clasificación de las IES de acuerdo a una jerarquización de su grado de tecnologización, haciendo mención reiterada a la importancia de la cooperación y colaboración entre universidades; hecho que debido al manejo compartido de los recursos permite la reducción de precios, la diversificación de la oferta educativa y el impulso para conformar programas de estudio a distancia entre equipos docentes de distintas universidades. Las universidades de los países en cuestión tienen a su alcance ordenadores con acceso a Internet y se dice que nueve de cada diez instituciones cuenta con intranets que ofrecen información y 5 de cada 10 ofrecen servicios digitales interactivos entre los cuales se pueden mencionar campus virtuales, tele-educación basada en tecnologías de videoconferencias con clases tele-presenciales en tiempo real, cursos a distancia, entre otras.⁸³

Si tratásemos de comparar ambos contextos se evidencia que, en el caso de la licenciatura en sociología de la FES Aragón, existe indiscutiblemente el problema de la financiación y los medios que no coinciden con los objetivos finales de la institución; además de la adopción de un modelo internacional en la FES que impulsa el aumento de la competencia y de la calidad de sus programas educativos, pero que para ajustarse a los estándares internacionales aún carece de políticas coherentes a esos fines. Todo lo anterior reforzado por la ausencia de un marco regional poco favorable hace que el impulso de la internacionalización quede incompleto.

La disposición de una infraestructura y tecnologías necesarias no es suficiente para la implementación de servicios regulares modernos en la carrera, tanto en la docencia como en la administración; para ello influyen otros factores como la estrategia del equipo directivo, la cultura de las TIC's en los docentes, el reconocimiento al esfuerzo que representa para los profesores el cambio

⁸³ WEBSTER, Susan, "El proceso de virtualización de las Universidades", Revista on-line *Elearning América Latina*, <http://www.elearningamericalatina.com/edutic.php> (consulta: abril de 2012)

metodológico implícito en la enseñanza a través de la Internet y el cambio de relación que el alumno adquiere ante este nuevo escenario.

Medir los logros de la internacionalización en el ámbito educativo de los estudiantes y profesores de la carrera de sociología va más allá de la ponderación de su movilidad estudiantil o académica y se trata de un proceso continuo al que sólo nos queda reconocer que tanto la ausencia como exceso de internacionalización deteriora la calidad del programa académico.

3.3.2 Competencia educativa en la carrera de Sociología y la necesidad de control por los recursos escasos

El desarrollo de la internacionalización educativa trae consigo, como la mayoría de las transformaciones globales, ventajas e inconvenientes estructurales; por un lado favorece el desenvolvimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje enriquecido por la adopción de nuevas tecnologías creadas con ese fin que extienden y facilitan en gran manera el acceso a la información, a la vez que permiten una interacción a un doble nivel: entre personas y con los contenidos, con un alto grado de interdisciplinariedad, conformando un buen medio de investigación didáctica en el aula. No obstante esta aportación tecnológica conlleva al riesgo de incurrir en una cierta dependencia pedagógica en la que se presenta una visión parcial de la realidad, información errónea u obsoleta y sin duda marcan una diferencia entre los programas según el éxito o declive en la implementación e innovación tecnológica, lo cual deriva en una creciente competitividad entre las universidades y también con los sujetos sociales que participan del sistema educativo.

Si quisiéramos cuestionar la relación existente entre tecnología y calidad, la respuesta nos parece en primer momento obvia, dado que habitualmente suele inferirse que sin la primera no podría afirmarse la presencia de la segunda; sin embargo, vale la pena reflexionar repetitivamente antes de emitir cualquier juicio, considerando que en dicha correlación intervienen las expectativas de los diferentes actores (estudiantes, profesores, institución universitaria,

organismo acreditador) y los indicadores que definen el nivel de calidad de un programa educativo.

Tradicionalmente las TIC's en el ámbito educacional han formado un recurso para afrontar el desafío de mejorar la calidad educativa accediendo a nuevos recursos pedagógicos y utilizando entornos virtuales para el aprendizaje. Tal importancia sustenta la preocupación manifiesta en el informe de autoevaluación requerido para acreditar el programa académico de sociología, el cual hace especial hincapié en la revisión de las competencias cognitivas e instrumentales con el uso de las tecnologías, promovidas por la carrera entre alumnos y profesores; así como la necesidad de existencia de programas para fomentar la cultura del almacenamiento, procesamiento y diseminación del conocimiento a través de las TIC's⁸⁴. Poniendo atención en el estudio de la calidad que el ejercicio de autoevaluación propone, se deriva la idea de que maximizar los beneficios de la calidad educativa dependería directamente del grado de tecnologización de la carrera, y este a su vez del financiamiento adecuado al mismo fin.

Concientes de esta situación, durante la primera acreditación al programa de sociología, los pares académicos reconocieron que la carrera encuentra sus limitaciones en la reducida asignación presupuestal que recibe, situación que le impide, entre otras cosas, conformar una planta docente de tiempo completo, desarrollar mayor investigación, abastecerse de más material de apoyo para la enseñanza, incrementar la utilización de nuevas tecnologías; circunstancias que lo rinden vulnerable ante la desventaja que supone la carencia de ofertar oportunidades y requerimientos de los nuevos conocimientos que se abren solamente con la tecnología.⁸⁵

La UNAM ha visualizado este escenario en los últimos años y al respecto reconoce que: *“La educación pública enfrenta la competencia por presupuestos cada vez más limitados, ante las restricciones que imponen las finanzas públicas; al mismo tiempo se enfrenta el reto de ofrecer opciones y resultados*

⁸⁴ Recomendaciones de la ACCECISO al Informe de Autoevaluación para la Acreditación de la Carrera de Sociología de la FED Aragón, en el 2006.

⁸⁵ *Ibíd.*

*de calidad a estudiantes, maestros, investigadores y, en general, a la sociedad.*⁸⁶

De este modo se hace evidente que la atención institucional está enfocada en enfrentar los desafíos que impone el proceso de modernización, basándose en la proyección de competencias, para rendir a las carreras funcionales y productivas; propósito que manifiesta concordancia con la representación del MEBC (véase apartado 2.4 de este documento).

Por su parte, el programa de sociología en la FES Aragón se ha expresado acorde a este modelo educativo, haciéndolo notorio desde el Plan de Estudios de Sociología vigente (2008), al modificar el perfil de egreso de los estudiantes con respecto al plan anterior (2005), en el cual se añadió a las competencias técnicas que el estudiante adquiere al momento de concluir la carrera: *“El alumno manejará los sistemas informáticos relacionados con la estadística y análisis de datos cuantitativos y cualitativos”*⁸⁷

La necesidad de añadir al programa la aseguración de competencias técnico-instrumentales es el claro reflejo de que en un contexto global como en el que vivimos, dominado por la economía del conocimiento, emplear las nuevas tecnologías y demostrar que se tiene dominio sobre ellas es un requerimiento primordial para los profesionales que pretendan insertarse al mundo académico y laboral moderno.

Un primer paso que el sistema de acreditación sugiere para meditar la calidad educativa de un programa en base al modelo competitivo, se incluye en el ejercicio de autoevaluación que el programa realiza e implica la detección del número de IES en el Estado y en la localidad en las que se imparten programas similares al que se pretende acreditar, estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas con respecto a la matrícula, cantidad de semestres, modalidad

⁸⁶ Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2011-2015, op. cit., p. 1

⁸⁷ Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología 2008, p. 58,
http://www.aragon.unam.mx/oferta_educativa/licenciaturas/sociologia/pdf/PLAN_SOC_TOMOI.pdf
(consulta: abril de 2012)

educativa, cantidad de créditos, perfil de ingreso, egreso y vigencia del plan de estudios.⁸⁸

Para tal fin el programa de la carrera de sociología de la FES Aragón se ha comparado con programas semejantes de instituciones como la UAEM de Toluca y Zumpango, la Universidad Autónoma de Chapingo, la FES Acatlán y el Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia del Estado de México. Es de resaltar en los resultados que el Plan de la FES Aragón es el de más reciente actualización en comparación a las otras IES con modificación igual o anterior al año 2004 (a excepción de la Institución con modalidad a distancia que se acaba de crear en el 2011); y sin embargo es también, con un total de 306, el programa con menor número de créditos, precedido por Institituto de Educación a Distancia con 311 créditos, la FES Acatlán con 315 y de la UAM encabezando la lista con un número de entre 400 y 412 créditos.⁸⁹

Lo anterior fomenta ineludiblemente la competencia entre los programas comparados, y se objetiva como un generador de información disponible de indicadores para quienes se encuentren en proceso de elegir una universidad; no obstante el que una institución educativa logre atraer a los mejores postulantes, no implica que tenga egresados que obtendrán mejores salarios, como tampoco lo hace con relación a la calidad en términos de eficiencia; por tanto la comparación numérica de programas académicos no dice mucho respecto al valor agregado de cada universidad; y al mismo tiempo se promueve una diversificación de la oferta educativa desmesurada, como resultado de las exigencias que la competencia entre IES y profesionales implica. Por ende, los estudios de posgrado adquieren cada vez mayor relevancia y ante ello la UNAM se preocupa por la formación de investigadores y contempla en el Plan de Desarrollo *“contribuir al desarrollo de la ciencia y la tecnología, para formar profesionales y especialistas de alto nivel con*

⁸⁸ Guía para la elaboración del informe de autoevaluación, ACCECISO, 2012.

⁸⁹ Planes de Estudio vigentes en la carreras de Sociología y afines de las Instituciones en la localidad que se ubica la FES Aragón, www.aragon.unam.mx, www.uaemex.mx, www.chapingo.mx, www.acatlan.unam.mx, www.edomex.gob.mx/edudistancia, (consulta: múltiples consultas)

*capacidad para contribuir al desarrollo de una mayor competitividad de la economía nacional*⁹⁰

Ante la complicación de contar con suficientes recursos para la carrera, la ACCECISO recomendó en el 2006 que se propiciara el aumento de éstos para impulsar la consolidación del programa a través de servicios especializados y de investigación (como diplomados y estudios de posgrado) lo que a largo plazo podría generar recursos adicionales; sin embargo como sucede en todas las licenciaturas, la determinación en este tipo de iniciativas dependen de otros departamentos creados para ese fin y actualmente la FES Aragón a un no cuenta con un programa de posgrado en sociología, sólo en ciencias a fines como lo son derecho, pedagogía y economía.

La preocupación por el fortalecimiento del perfil competitivo no está enfocada exclusivamente en los alumnos; la expectativa de un modelo basado en competencias alcanza también en los académicos, para los que en el Plan de Desarrollo se contempla *“el análisis a la conveniencia y viabilidad de restaurar en la Universidad una instancia de formación de profesores relacionada con la problemática educativa y docente, que promueva y haga uso de las nuevas tecnologías y que obligue a todos los académicos de nuevo ingreso a aprobar los cursos fundamentales*⁹¹

Ciertamente se cuenta con un perfil general requerido para impartir clases en la carrera, establecido tanto en el plan de estudios 2005 como en el de 2008, y en los cuales se distingue que los profesores idóneos para impartir las asignaturas que corresponden de 6º a 8º semestre deben contar con grado de maestría o doctorado, buscando proporcionar a los alumnos la dinámica propia de investigación especializada.⁹²

Cabe señalar en este punto que el 48.5% de los profesores cuentan con grado de licenciatura, 24.2% con maestría y 21.4% con doctorado; para el primer caso el crecimiento desde el 2006 ha sido de 5.7%, en el segundo se trasladó el incremento hacia el doctorado resultando para el tercero un aumento total de

⁹⁰ Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2011-2015, p. 20

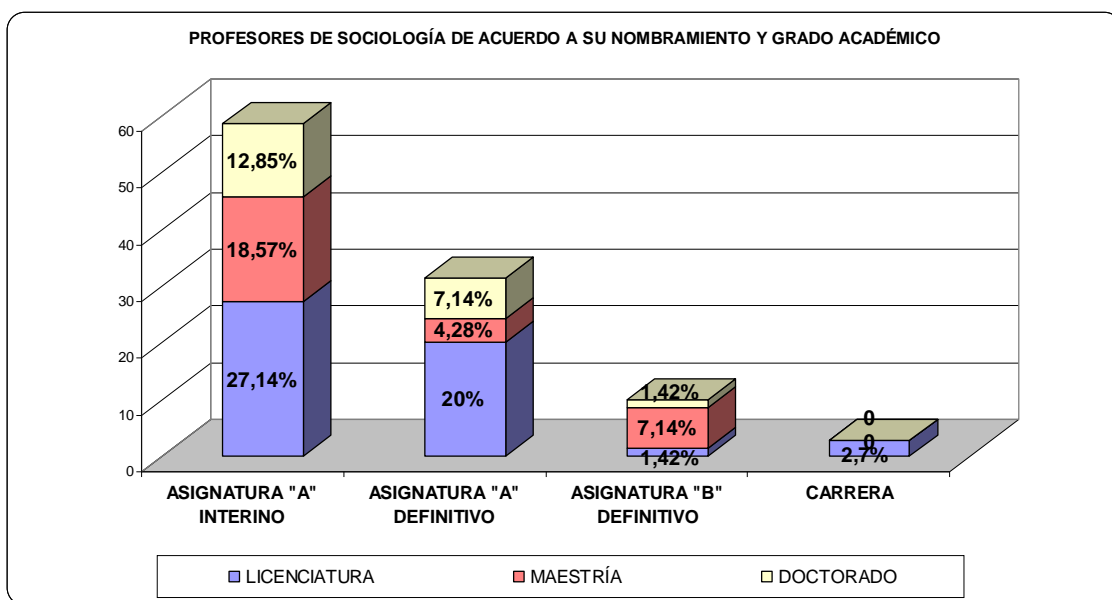
⁹¹ *Ibíd.*, p. 26

⁹² Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología 2008, op. cit.

54%. Lo anterior da cuenta no sólo del progreso académico de los profesores sino de la emergencia de un nivel competitivo laboral a partir del grado académico con que se cuenta.⁹³

Por otra parte los profesores de asignatura han disminuido del 2006 al 2012 un 11.6%, es decir, más del 78% del total de ellos son interinos y al no tener definitividades se someten a la asignación de horas dependiendo de los grupos que se programen para cada semestre. A pesar de que algunos de los profesores reúnan las características para subir su nivel, mientras no se publiquen concursos de oposición para ello no podrán estabilizar su situación contractual.

GRÁFICO 6: Profesores de Sociología en la FES Aragón, por nombramiento y grado académico



FUENTE: Elaboración propia, a partir de los curriculums de los profesores de Sociología en la FES Aragón.

Como se observa en el gráfico anterior, la carrera de sociología sólo cuenta con dos profesoras de carrera de nivel asociadas. Es importante aclarar que dentro de los requerimientos para ser promovidas a la categoría B según el Art. 40 inciso a del EPA, deben tener el grado de maestría o equivalente y haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia e

⁹³ Datos obtenidos de los curriculums de los profesores de sociología en la FES Aragón.

investigación; esta última característica aplica también en el caso de los profesores de asignatura que deseen subir su categoría B.⁹⁴

Por tanto, el grado académico comprobable es un factor de crecimiento en la escala de nombramientos de los profesores; sin embargo, debido a la reducción presupuestal en la carrera de sociología, desde la primera acreditación y hasta el momento no se han abierto plazas para profesores de asignatura definitivos y aunque son tres el número de plazas de profesores de carrera, una está vacante desde los últimos dos años y no se ha publicado convocatoria para ocuparla.

Dadas las circunstancias que arriba se enuncian, se comprende porqué el grado académico continúa moviéndose independiente del nivel de contratación de los profesores y la mayor parte de ellos se mantienen como interinos de asignatura independientemente de nivel de estudios comprobable que posean.

Por otro lado, el sistema de estímulos para profesores opera como un medio para subsanar la competencia por recursos escasos; en el caso de sociología participan del Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura PEPASIG proporcionando un apoyo económico mensual por cada tres horas de clase frente al grupo:

CUADRO 6: Apoyo en pesos mexicanos del PEPASIG para profesores beneficiados, de acuerdo su nivel y horas de contrato.

HORAS	PAGO POR NIVEL A	PAGO POR NIVEL B	PAGO POR NIVEL C
3-5	232	270	309
6-8	464	541	618
9-11	741	866	989
12-14	1,051	1,221	1,391
15-17	1,314	1,514	1,746
18	1,468	1,700	1,956

FUENTE: Elaboración propia a partir de la convocatoria PEPASIG 2011, <http://dgapa.unam.mx/convocatorias/CEstimulosPEPASIG.pdf>, (consulta: marzo de 2011)

⁹⁴ Art. 39, 40 y 41 / 35 y 36 del EPA, www.info4.juridicas.unam.mx, (consulta: 26 de abril de 2012)

De los datos descritos con anterioridad en relación a la planta docente y con la tabla anterior, podemos deducir que más del 58% del profesorado podría ubicarse en el rango de pago por nivel "A" de 6 a 8 horas con un apoyo mensual de \$464; sin embargo, recordemos que existen una serie de prerequisites para participar en este programa como contar con al menos un año de antigüedad docente en la UNAM, cumplir un porcentaje de asistencias no menor al 90%, haber cubierto el programa de las asignaturas impartidas y haber entregado oportunamente las actas de exámenes aplicados; por tanto, el número de profesores beneficiados varía con relación al cumplimiento de obligaciones específicas.

El Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA), otorga incentivos para realizar estudios de posgrado y estancias sabáticas, posdoctorales y de investigación, para el personal académico de carrera de tiempo completo, que en el caso de sociología solo es uno, como igual sucede en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo PRIDE. Por su parte la DGAPA, por ejemplo, apoya con cursos de formación y actualización docente, sin embargo, debido a que como ya mencionamos la mayoría de los profesores son interinos, los apoyos que reciben son menores y dificulta el hecho de que puedan realizar estudios de posgrado o alarguen su proceso de formación.⁹⁵

Hasta aquí podemos resumir que presenciamos la instauración de un modelo en el que se apuesta por la competencia como el vehículo para llevar a una mayor cobertura y mejor calidad educativa, en el que las universidades operan compitiendo por recursos, alumnos y reputaciones, con el fin de crecer su capital económico, humano y social. Se vislumbra como resultado de ello la manifestación de una ventaja competitiva inicial de las universidades con mayores recursos que en el plano horizontal compiten por el número de alumnos inscritos y en sentido vertical por el prestigio que la acreditación de programas le otorga, así como el equipamiento y manejo apropiado de las TIC's, ambos horizontes identificados por la acreditación como indicadores de calidad, convirtiendo a la competencia como principal motor de la universidad.

⁹⁵ PASPA-DGAPA-UNAM, www.dgapa.unam.mx/html/paspa, (consulta: mayo de 2012)

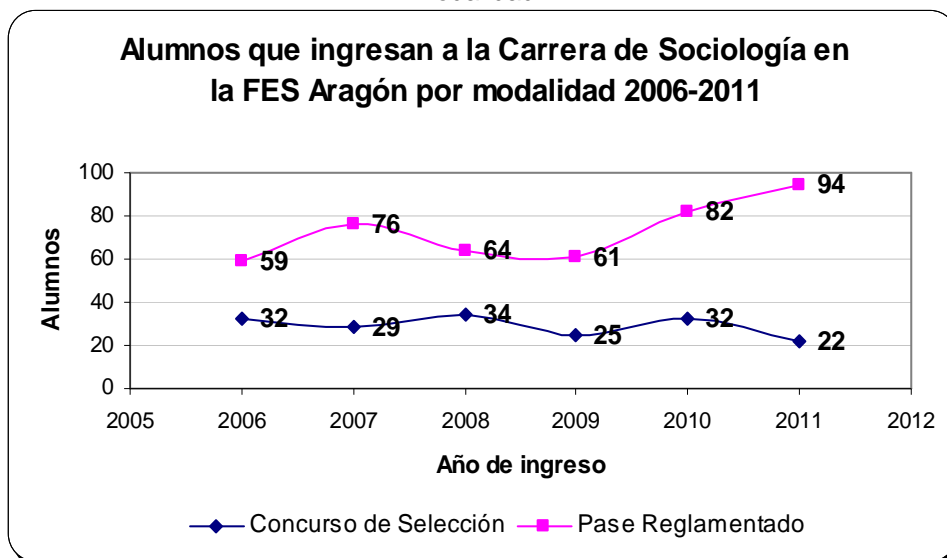
3.3.3 La licenciatura de sociología como un espacio de convergencia en la UNAM.

El Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM, como se ha mencionado en citas anteriores, mantiene el propósito de rendir internacionalmente compatible la escolaridad superior, esta intención conlleva a admitir una convergencia de los programas académicos de licenciatura, incluyendo a la carrera de Sociología en la FES Aragón. A continuación se exponen los indicadores que Dettmer distingue del fenómeno de convergencia (véase apartado 2.3 de este documento) identificados en la Carrera de Sociología y que coinciden con los objetivos de planeación de la institución.

El primero es la *expansión de la matrícula*, que para el caso de la licenciatura en sociología de la FES Aragón se ha revelado un paulatino crecimiento anual, como ya se especificó en la primera parte de este capítulo, a lo cual sólo añadiremos las reflexiones consecuentes que recaen en los costos y necesidades puntuales de una entidad que por una parte supera a cada año el número de alumnos inscritos y por otra manifiesta insuficiencias en el desarrollo de labores educativas específicas debido a la escasez de los recursos financieros que se le asignan, situación que no depende sólo del desarrollo económico en el país, sino también de los acuerdos existentes entre la Universidad y el Estado para otorgarle la máxima prioridad al incremento de oportunidades educativas profesionales.

El acrecentamiento anual de la matrícula por alumnos de primer ingreso en la licenciatura de sociología ha expuesto una transición significativa revelando que mientras el número de alumnos que ingresa a través del concurso de selección que la Institución establece por razón del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, al mismo tiempo se observa la disminución del número de alumnos que se inscriben por pase reglamentado, haciendo una escala inversamente proporcional como se muestra en el gráfico que a continuación se brinda:

GRÁFICO 7: Alumnos de primer ingreso en la Carrera de Sociología por modalidad.



FUENTE: Elaboración propia, a partir de los documentos internos elaborados en la Jefatura de Sociología sobre los índices de ingreso a la carrera.

A partir de esta información se puede observar que el índice de alumnos que ingresan por pase reglamentado ha aumentado un 16% más desde la primera acreditación de la carrera, mismo porcentaje que disminuye en el ingreso por concurso; mismo que de representar el 35% de los estudiantes inscritos en el 2006 pasó a conformar sólo el 19% de los alumnos de primer ingreso en el 2011.

Cabe mencionar que del total de las solicitudes de ingreso a la UNAM, el 60% se orienta sólo a 11 carreras y el otro 40% de los aspirantes se encuentran dispersos en la demanda de las 83 restantes, entre las cuales se ubica a la licenciatura de sociología impartida en tres diferentes planteles de la universidad. Así mismo el número de aciertos mínimos para ingresar a la carrera ha sido incrementado a cada convocatoria del concurso de selección:

CUADRO 7: Oferta y Demanda para la Carrera de Sociología en la FES Aragón

Periodo	Promedio de cupo	Promedio de demanda	Aciertos mínimos requeridos
2006-2008	25	202	58
2009-2011	34	425	69
2011-2012	27	411	73

FUENTE: Elaboración propia, a partir de estadísticas publicadas por la Dirección General de Administración Escolar de febrero de 2006 a febrero de 2012, en su página web www.servicios.dgae.unam.mx/ofertalugares/oferta/, (consulta: abril de 2012)

Para este año la oferta total de lugares en sociología por concurso es de 70, de los cuales 18 están dispuestos en la FES Aragón, y los 52 restantes se reparten entre la Facultad de Ciencias Políticas y la FES Acatlán; todos para dar respuesta a una demanda completa de 916 aspirantes, según estima la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM.⁹⁶

La jefatura de sociología de la FES Aragón ha programado cursos de inducción dirigidos a los nuevos universitarios que ingresan anualmente a la carrera, mismos en los que se aplica un cuestionario diseñado para establecer el diagnóstico de su situación académica y aptitudes, a través del cual los alumnos han manifestado una constante apatía y desinterés hacia la carrera, debido a que la mayoría de ellos, como demuestran los índices de ingreso por modalidad arriba expuestos, provienen de bachillerato de la UNAM e ingresan a la licenciatura mediante el Pase Reglamentado y en muchos de los casos no eligieron la carrera ni la facultad como su primer opción, misma problemática que se expresa en las debilidades que señaló la ACCECISO desde el 2006.

Como resultado de esta situación se mantiene un problema de deserción y altos índices de reprobación, y a pesar de que aunque no se cuente con información sistematizada del primero, se sabe, de acuerdo a los índices de ingreso y egreso a la carrera, que en promedio sólo el 47% de los alumnos que ingresan a la carrera, terminan sus estudios y sólo el 3.6% consigue titularse.⁹⁷

De todo lo anterior podemos deducir que el movimiento de la matrícula depende, por tanto, no sólo de la flexibilidad que conserve el plan de estudios, sino también de las políticas institucionales que definan los requerimientos de ingreso a la carrera, la agilidad y viabilidad en los trámites pertinentes a ese fin, la motivación que los alumnos mantengan en estudio y las expectativas de los aspirantes, e incluso a nivel macro depende también de las condiciones políticas, económicas y ontológicas que existan en nuestra sociedad para hacer factible y equitativo el acceso a la educación de nivel superior.

⁹⁶ DGAE, https://servicios.dgae.unam.mx/Febrero2012/ofertalugares/oferta_febrero2012.html, (consulta: marzo de 2012)

⁹⁷ Datos obtenidos de los documentos internos elaborados semestralmente en la Jefatura de Sociología referentes a los índices de titulación en la carrera.

El segundo indicador de convergencia consiste en la *disminución de la intervención estatal*: al respecto la UNAM se ha distinguido desde su fundación por su autonomía para dictar sus propias leyes y regir su comportamiento por normas que ella misma determina bajo la Legislación Universitaria o Ley Orgánica de la UNAM; aunque si bien es cierto que la autonomía implica la libre disposición de los recursos, el financiamiento es el aspecto donde radica su vulnerabilidad, ya que desde el punto de vista económico la Universidad depende en parte de las contribuciones anuales y subsidios del Estado, consecuentemente en la medida en que este último restrinja la adquisición de los mismos o reduzca la asignación de ellos, puede ejercer presión y estimular o frenar el desarrollo de la universidad y su comunidad.

Por otra parte, se ha considerado que la constante reiteración de someter los programas de estudios a procesos de evaluación, resuelve una especie de monitoreo y control Estatal (véase apartado 2.2 de este documento) propiciado por las políticas públicas que fomentan la acreditación y certificación de las carreras. El informe de autoevaluación que presentó la licenciatura en sociología, por ejemplo, reporta las actividades reunidas en un periodo de seis años, clasificadas en 11 rubros, según lo marca la guía de ACCECISO, de los cuales 5 están enfocados a la organización e instalaciones de la institución, 2 a la planeación y ejecución del Programa Académico, 2 más al desempeño y formación del alumnado y los dos restantes están orientados a resaltar los indicadores en la conformación de la planta docente; todo ello respaldado por 29 anexos electrónicos y evidencia física de los resultados que se exponen en el informe, con lo cual se pretende mostrar la calidad del programa y de igual forma la información reunida representa a la vez una rendición de cuentas sobre el presupuesto asignado a la carrera, aclarando cómo se ha invertido y a qué acciones remediales ha sido destinado.

Para abordar el tercer indicador referente a la *competencia por estudiantes y recursos*, sólo recordaremos del apartado 3.3.2 de este documento que la posición al respecto de la carrera de sociología en la FES Aragón consiste básicamente en acercar tanto a los estudiantes como a los profesores al uso continuo de las nuevas tecnologías para incrementar sus habilidades y elevar su ubicación en el ámbito competitivo creciente. En ese tenor podemos

fundamentar la extenuante búsqueda por una convergencia de las TIC's en las prácticas educativas que prometen no solo una incidencia significativa en el progreso de la sociedad, sino que también extiende las competencias profesionales de los egresados.

Y como último indicador mencionaremos la *creciente asociación entre la institución educativa y empresas*, no sin antes aclarar que en este rubro la carrera y la UNAM en general se mantienen en una posición todavía distante. A un nivel institucional dicha relación se expresa sólo en la importancia que de acuerdo al Plan de Desarrollo 2011-2015 reconoce la necesidad de: *“integrar una comisión para determinar los aspectos relevantes a atender en materia de vinculación con el sector productivo”* y al mismo tiempo propone lograr tal objetivo a través de la puesta en marcha de *“un nuevo reglamento de ingresos extraordinarios que regule las actividades de vinculación con los sectores productivos”*.

En cuanto a acciones que vinculen la institución con corporaciones productivas, la UNAM ha procurado dar sustento a las actividades de incubación de empresas, transferencia y desarrollo de tecnologías. Y en cuanto a la carrera de Sociología de la FES Aragón, en el Plan de Estudios del 2008 se menciona la aplicación de cuestionarios a empleadores de egresados para ubicar las necesidades de éstos, pero esto no intervino con el desarrollo y revisión al mismo Plan y tampoco coexiste ningún programa de vinculación y seguimiento con asociaciones profesionales o con el sector productivo.⁹⁸

Sin duda alguna la convergencia de la educación ha sido una constante a perseguir por la carrera de sociología y por la UNAM en general, pero sólo en algunos aspectos, procurando mantener las particularidades que le han distinguido como institución pública y autónoma; porque si bien es cierto que la convergencia trae consigo varios beneficios para equiparar con la calidad educativa, el problema de este fenómeno continúa a ubicarse en el contexto de las universidades latinoamericanas, que sitúan en desventaja a sus programas educativos por no poder estar al nivel de los rankings internacionales; ya que

⁹⁸ Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2011-2015, op. cit., p. 34

desafortunadamente no todos los programas que comprende la UNAM en particular caben en los criterios de evaluación que marcan los organismos acreditadores y esto enaltece la inequitativa medición de la calidad en la educación superior.

3.3.4 ¿Hacia un Estado Evaluador?

Los tópicos analíticos que hasta el momento han sido señalados en este documento hacen referencia a la constante preocupación por gestionar el perfeccionamiento en la calidad del sistema de educación superior, así como remediar la inequidad social para acceder a una educación formativa; dichas circunstancias han derivado en un creciente interés por promover el arraigo de una cultura de la evaluación, y en consecuencia propiciar el fortalecimiento de la calidad educativa a través de incentivos económicos, programas de apoyo y mediante la presión externa incrementada por las exigencias de un entorno competitivo.

Ante este panorama, el Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2011-2015 aclara la necesidad de *“Adoptar políticas explícitas respecto de los rankings internacionales y generar estrategias para mejorar en los indicadores relevantes...”* El conjunto de estas acciones reformula el marco regulatorio de la Institución estableciendo sistemas de coordinación que trasladan el Programa Académico hacia un control estatal.⁹⁹

La posición de la FES Aragón ha sido presentarse así misma como una entidad que cuenta con la evaluación y certificación apropiadas según los estándares de calidad que se mantienen presentes en la cultura de la evaluación, toda vez que en su misión señala:

“La Facultad de Estudios Superiores Aragón es la Unidad Multidisciplinaria de la Universidad Nacional autónoma de México, comprendida con la educación superior del país formando integralmente recursos humanos en los niveles

⁹⁹ Plan de Desarrollo UNAM, *Ibíd.*, p. 32

*Licenciatura y Posgrado; con programas académicos y procesos evaluados por pares externos*¹⁰⁰

Ante la preeminencia de dichas posturas se ha optado por actuar sobre la gestión y evaluación del sistema educativo superior, las prácticas pedagógicas y los contenidos de los programas académicos; todos previstos en la planeación como el camino para reducir la brecha existente entre calidad, financiamiento y aprendizaje; sin embargo, esto ha generado tensión entre universidades y programas, pretendiendo que la competencia entre ellas sirva en beneficio a su calidad.

De igual modo, el listado de políticas públicas que se han instaurado en materia de educación superior en México (véase apartado 1.1.1 de este documento) convergen en el punto de la financiación; en resumen, estamos siendo testigos de la transición de un tipo de reformas y el inicio de otras que consolidan la formación de un Estado Evaluador donde la evaluación va quedando en primer plano dentro de las reformas educativas, disminuyendo su representación financiera tanto en el sustento de la educación superior pública, como en los procesos evaluativos que la acreditación implica.

La disminución de la posición financiadora del Estado para solventar las crecientes necesidades en materia de educación, han generado en la UNAM la preocupación y reacción de autofinanciamiento, estableciendo en el Plan de Desarrollo que *“Se explorarán fuentes alternativas de recursos, entre otras, la participación de los egresados a través de donativos para programas específicos”*.¹⁰¹

Como se especifica en la página de transparencia de la UNAM, el presupuesto de ingresos a la universidad es mediante un subsidio del Gobierno Federal otorgado a través de la SEP, así como los ingresos propios de la institución, que a su vez se componen por cuatro conceptos:

¹⁰⁰ Plan de Desarrollo Institucional, de la FES Aragón 2009-2013, op. cit., (consulta: 12 de abril de 2011)

¹⁰¹ Ídem.

1. Productos financieros: corresponden a los rendimientos que la UNAM obtiene por inversiones, renta de inmuebles y concesiones.
2. Ingresos extraordinarios: son los ingresos que las dependencias obtienen por las asesorías, estudios y proyectos mediante convenios con empresas.
3. Servicios de educación: ingresos derivados de inscripciones, cuotas de incorporación y revalidación de estudios.
4. Otros ingresos: Son los obtenidos por las cuotas voluntarias, venta de monedas, medallas conmemorativas, etc.¹⁰²

Cada vez se hace más necesaria la diversificación de estrategias para generar recursos externos y como ya se ha mencionado en el apartado 1.3 de este documento, referente al financiamiento de la educación, si bien el subsidio ordinario del Gobierno Federal ha aumentado, también lo ha hecho la matrícula estudiantil, incrementando las necesidades y volviendo insuficientes los recursos.

A esta dificultad cabe agregarse los gastos que someterse a un proceso de acreditación implica. Para ello basta con esclarecer cómo se financian los órganos acreditadores:

1. Por cuotas anuales de los programas acreditados
2. Con las tarifas que las IES pagan por la revisión de su evaluación y en algunos casos por organismos patrocinadores
3. Obtienen fondos para iniciativas especiales provenientes del gobierno o de fundaciones privadas.
4. Cobro por cursos de tipo orientación metodológica para la elaboración de informes de autoevaluación.¹⁰³

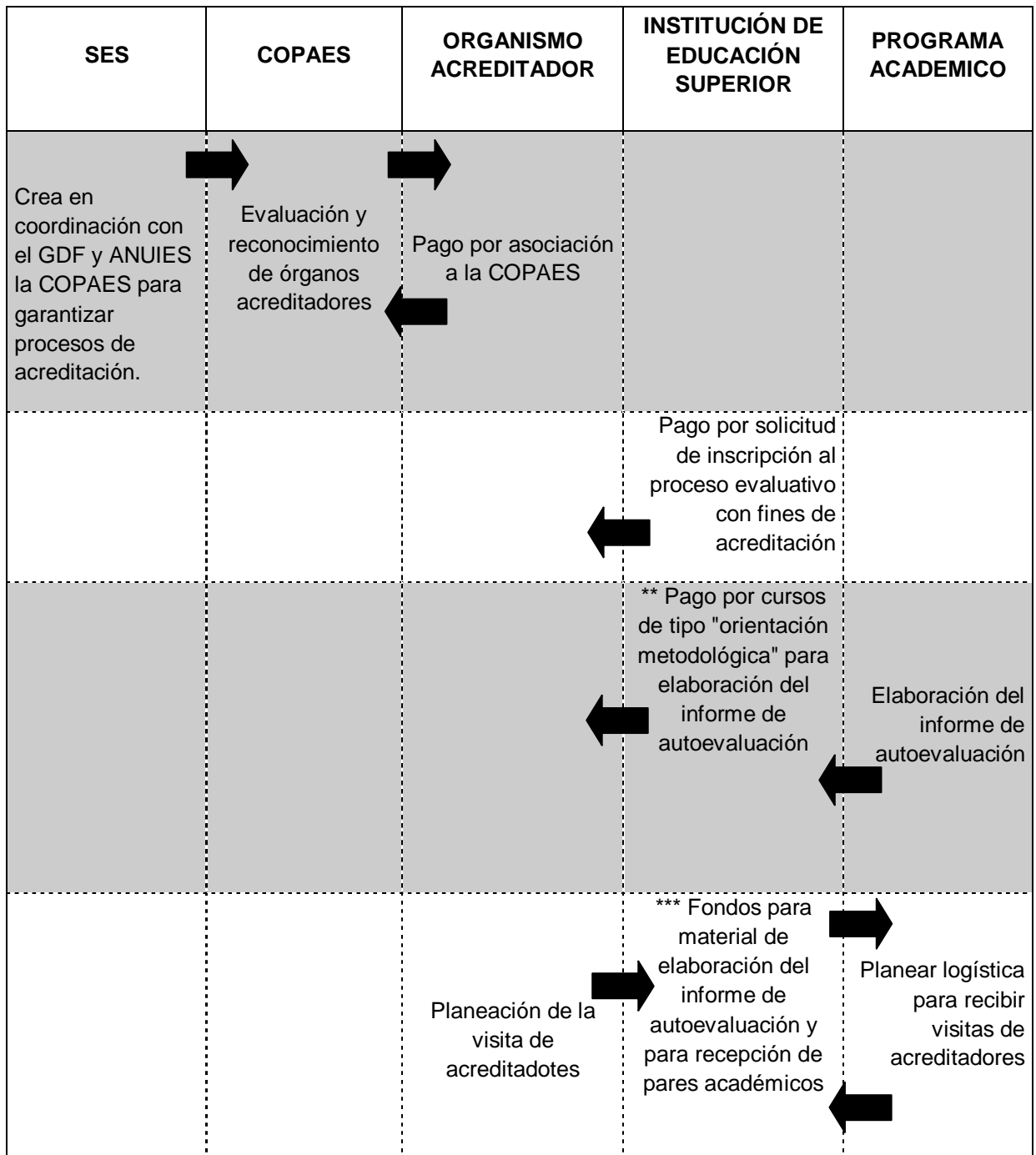
A excepción de la autoevaluación y los planes de mejoramiento que de ella se desprenden, en la mayoría de los casos de América Latina el resto de compromisos y actividades que conciernen a la acreditación vienen asumidos

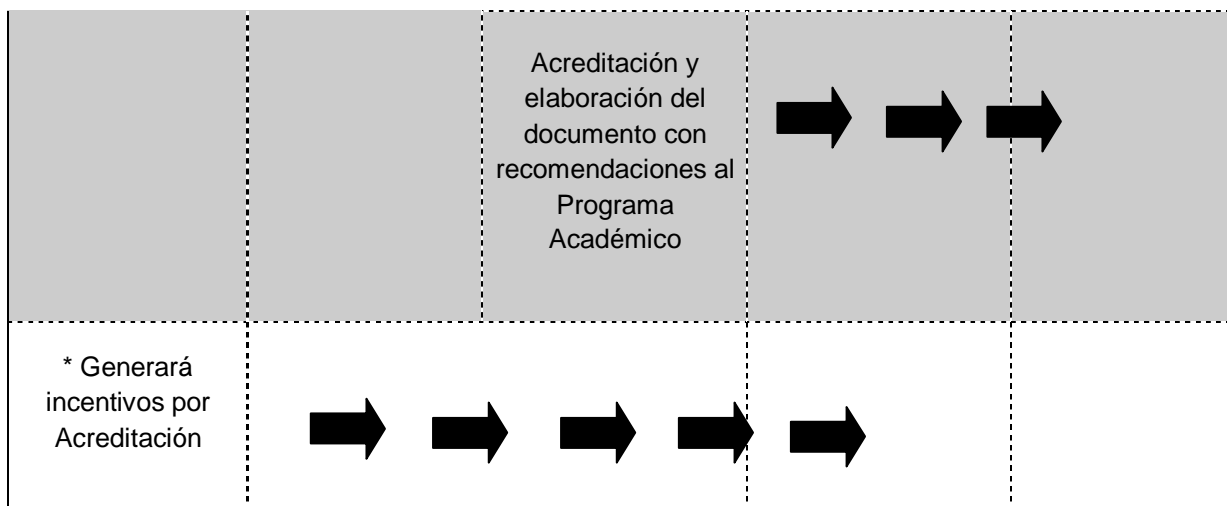
¹⁰² Página de Acceso a la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México, www.transparencia.unam.mx, (consulta: mayo de 2012)

¹⁰³ Página de Acceso a la Información de la COPAES, www.copaes.org.mx/info/programas/ifai.carta.php, (consulta: mayo de 2012)

por el Gobierno; sin embargo esto no sucede en México, dado que el Sistema de Acreditación no tiene un estricto origen gubernamental (véase apartado 1.2.1), por tanto la evaluación externa se financia con recursos de las propias IES.

DIAGRAMA 3: Diagrama de flujo de los costos materiales y humanos para el proceso de acreditación





FUENTE: Elaboración propia a partir del *Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Nivel Superior* y el *Manual del Procedimiento para el Reconocimiento de Organismos Acreditadores de Programas Académicos de Nivel Superior*.

* Art. 69 de la Ley de Educación Superior VII, VIII y IX

** Los cursos son ofertados por los organismos acreditadores y son opcionales

*** Generalmente durante la visita de los acreditadores la IES cubren costos de hospedaje, traslado y comida.

En la tabla anterior se muestran los recursos que se utilizan en un proceso común de acreditación, en el que la intervención de varios sectores está presente aunque no precisamente con responsabilidades equitativas. Se puede decir que la preocupación por la optimización de la calidad en el nivel superior educativo cuenta con varias fuentes de arbitraje, a las cuales cabría añadir especialmente el de la sociedad ya que, al final del ciclo correlativo de entidades, es la ciudadanía quien paga impuestos y espera recibir por ello servicios públicos y de mejor calidad, contemplando el de una educación superior accesible y pertinente; de igual modo en los estudiantes que mantienen una expectativa alta de su desarrollo profesional para subir su escala social, así como de los académicos y funcionarios de las IES por alcanzar el reconocimiento a sus esfuerzos y logros académicos.

Del esquema antepuesto podemos observar también que la evaluación no reside exclusivamente en una entidad, así como tampoco tiene un único objetivo. La evaluación es también una manera que toman las IES para decir a la sociedad qué se está haciendo y como se está llevando a cabo; de tal suerte

que la rendición de cuentas y la acreditación se han hecho necesarias para que la calidad de su educación sea reconocida y su financiamiento justificado.

Evaluar los programas académicos de nivel licenciatura se está convirtiendo en una tarea imprescindible y es por ello que el Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM reconoce la importancia de *“Crear una organización administrativa que garantice que la administración se pone al servicio de la tarea académica y que exista la transparencia y la rendición de cuentas que se demandan”* e igualmente promete que *“Se establecerán los mecanismos de fiscalización y sanción que aseguren un manejo adecuado de los recursos al igual que la rendición de cuentas correspondiente”*¹⁰⁴

La tendencia a evaluar el sistema educativo para generar rendición de cuentas se hace cada vez más extensivo y el reto consistirá en ampliar su utilidad para direccionarlo a comprobar que el Estado cumple a cabalidad con el artículo tercero de la constitución y que las inversiones de la Federación están resultando sus efectos en un sistema educativo de calidad.

¹⁰⁴ Plan Desarrollo Institucional de la UNAM 2011-2015, op. cit., p. 38

4. CONCLUSIONES

Gracias a la categorización por estamentos que se adoptó en este trabajo, podemos distinguir los niveles de análisis ubicados en los resultados del proceso de la investigación:

a) Se cruzan los resultados obtenidos del primer informe de autoevaluación (observaciones y recomendaciones al programa de sociología), con las respuestas de atención que la carrera ha organizado; lo que da origen a las conclusiones de primer nivel.

Cabe señalar que dichas conclusiones ya existían antes de esta investigación, dado que están implícitas en la lógica de autoevaluación constante que la Jefatura de Carrera lleva a cabo con la participación de cuerpos académicos, funcionarios, ayudantes de profesor y personal administrativo.

b) Se cruzan dichas conclusiones de primer nivel, agrupándolas por su pertinencia a una determinada categoría tal como se propuso en el capítulo dos de este documento, y con ello se generan conclusiones de segundo nivel.

c) Por último se obtienen las conclusiones de tercer nivel que a continuación se detallan, realizadas a partir del cruce de las conclusiones categoriales (de segundo nivel) que estarían expresando las respuestas a las interrogantes que desde el estamento surgen a las preguntas centrales que guiaron la investigación.

4.1 LA ACREDITACIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN COMO LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

La situación actual del Sistema de Educación Superior ofrece un panorama incierto donde conviven las Universidades, los órganos acreditadores y el Estado frente a una realidad plural, caracterizada por la imposibilidad de adquirir un diagnóstico real de la calidad educativa.

El primer obstáculo se localiza en el término mismo; el concepto de “calidad” mantiene varias acepciones que dependen en gran medida del sujeto o entidad que realice una medición pretendiendo evaluar su mejoramiento, decrecimiento o inexistencia. Cuando hablamos de calidad educativa podemos referirnos a la idoneidad de la educación con relación a sus propios fines, que en términos productivos sería un sinónimo de rentabilidad, en términos económicos nos referiríamos a una educación costeable, en términos de mercado a una educación que satisfaga al consumidor, etcétera.

El principal problema en esta diversificación del concepto es la imposibilidad de conciliar características propias de un programa académico de licenciatura con calidad, delimitado por el contexto de una sociedad global tocada por la modernidad y sus vertiginosos cambios, que permite acoger una dimensión interpersonal en la medición de la calidad educativa; es decir, que si la expectativa de los evaluadores es alta, las probabilidades de juzgar bien la calidad disminuyen, y por el contrario si la expectativa es muy baja, las probabilidades de que la calidad del programa académico se califique como buena se incrementan. Por lo tanto, evaluar en base a criterios exclusivamente cuantitativos o cualitativos trae implícito un error de interpretación de los datos.

El sistema de acreditación concentra su análisis principalmente en dos etapas del proceso: la primera puede ser ubicada en la elaboración del informe de autoevaluación que la coordinación del programa lleva a cabo, misma que por su naturaleza demostrativa y sustentabilidad prioritariamente estadística corresponde al análisis cuantitativo que la acreditadora utiliza para concretar su determinación; esto deja al análisis cualitativo concentrado en las visitas que realizan los pares académicos a las instalaciones de la Universidad donde se

desenvuelve el programa evaluado para realizar, entre otras cosas, entrevistas con profesores, alumnos, egresados, así como con empleadores y de ese modo ampliar la óptica de su interpretación.

No obstante el enriquecimiento que pueda surgir de la dinámica interactiva que resulta de las entrevistas, sus derivaciones en claroscuro pueden hacer de la flexibilidad del diálogo una interpretación susceptible de subjetividad que pueda originarse de una dimensión interpersonal de la realidad, fomentada por la influencia de los puntos de referencia que el o los entrevistados ofrezcan.

La evaluación es un proceso que desde su concepto expresa una crítica, cuya principal tarea será la de esclarecer la relación y proximidad entre los objetivos marcados en los Planes Institucionales y el logro real del programa académico que se pretende acreditar; esta dinámica a su vez concentrará los ejes temáticos que definan la calidad educativa, de los cuales la Universidad deberá situarse como protagonista y principal promotora de su debate.

Por otra parte, el hecho de priorizar la evaluación a partir de datos cuantitativos encuentra su justificación en la creciente preocupación de las universidades latinoamericanas por estar a la altura de los rankings internacionales.

Vivimos en un nuevo escenario que se torna negativo para naciones que como la nuestra se encuentran en vías de desarrollo, inmersas en un mundo que se divide en regiones, pero algunos países lo hacen por su importancia dentro del sector productivo, material, tecnológico e intelectual. México ha descendido cinco lugares desde el año 2008 en el ranking de las 129 naciones evaluadas en su calidad educativa por la UNESCO, tales resultados denotan que las metas preconcebidas a nivel mundial señalan el rezago, a pesar de que obtuvo un índice de 0.956 ligeramente mejor comparado con el año anterior cuando registró 0.953; sin embargo, el crecimiento acelerado de otros países lo hizo descender al número 53 en el ranking global.¹⁰⁵

¹⁰⁵ Periódico Reforma del día 30 de enero, México, 2012, p.23

Ante este panorama bastante desolador, el Dr. José Narro, rector de la UNAM, ha propugnado ideas esenciales que no pueden ser desperdiciadas en la tarea de conseguir criterios evaluativos más apropiados:

*“Las universidades no estamos en contra de los rankings, pero es necesario que midan nuestra realidad. Queremos y buscamos ser mejores, pero sin perder nuestra identidad, somos diferentes porque nuestras sociedades también lo son (...) Las evaluaciones que se realizan sobre nuestros centros educativos no consideran debidamente nuestro papel en las ciencias sociales y en las humanidades”.*¹⁰⁶

No obstante la dificultad para conocer con exactitud la inversión financiera a la carrera de sociología en la FES Aragón, es posible distinguir una infraestructura menor en relación a otras ciencias impartidas en la Facultad, así como la disminuida conformación de personal académico de carrera, e inclusive las reiterativas observaciones al programa en los procesos de evaluación por su restringida asignación presupuestal.

Estos factores en conjunto apremian una revisión de la evaluación y adicionalmente al programa académico en una perspectiva menos optimista, en donde se priman los recursos dando preferencia a unas carreras sobre otras, acentuando la dicotomía entre áreas de conocimiento según su impacto productivo, reforzando la impresión de que una porción de los estudios son rentables mientras que el resto conforman una educación solamente de consumo.

Este tipo de consideraciones genera que algunos conocimientos sean desplazados por una excesiva inclinación hacia la visión económica del mundo, en que prevalecen los criterios que rigen el mercado y la competitividad como principales tendencias del momento, pero sin trascender en los problemas más generales y emergentes de la educación. A esta problemática ha hecho

¹⁰⁶ Cita del Dr. José Narro Robles en el Encuentro: “Las universidades latinoamericanas ante los rankings internacionales: impactos, alcances y límites”, Auditorio de la coordinación de Humanidades, Ciudad Universitaria, México, 17 de mayo de 2012.

referencia el Dr. Rubén Hallú, rector de la universidad de Buenos Aires Argentina al señalar que:

*“Las Instituciones de Educación Superior Latinoamericanas están en contra de algunos criterios de valoración que los colocan en posiciones de baja visibilidad a nivel internacional. En el mundo formal, los indicadores y los puntajes nos alejan y separan, pero en el real los problemas nos acercan, porque son inevitablemente globales, aunque los síntomas sean locales o regionales”.*¹⁰⁷

En los apartados 2.3 y 3.3.3 de este documento hablamos de la convergencia básica de la Educación Superior, lo cual limita las posibilidades prácticas de la pluralidad educativa; es decir que en el uso incrementado de las TIC's impera la razón unívoca de la tecnología, ejerciendo dictados que se imponen más allá de la competencia por alumnos y/o recursos.

En nuestros días la lucha por una mejor educación se propone unificar indicadores, a fin de que la educación sea estandarizada y fácilmente equiparable a nivel internacional; sin embargo, debemos cuestionarnos por la imposibilidad que representa el hecho de que un programa sea encarecido en su financiamiento y evaluar si realmente contará con las armas suficientes para competir en un contexto que cuestione la pertinencia misma del programa, inmerso en una sociedad jerarquizada por la economía, desarrollo tecnológico y el mercado.

En ese tenor será posible entender que la imposición de rankings educativos ha llevado a dos situaciones adversas y contradictorias; una encarnando la estandarización a través de indicadores homogéneos para medir la calidad de un programa, unificando gradualmente los modelos pedagógicos y acercándolos a una convergencia del sistema de educación Superior. La otra aproximándolos más a la competencia con un criterio de eficiencia primordialmente tecnológica, que implica el uso cotidiano y eficaz de las TIC's.

¹⁰⁷ Cita del Dr. Rubén Hallú en el Encuentro: “Las universidades latinoamericanas ante los rankings internacionales: impactos, alcances y límites”, op. cit.

A las observaciones orientadas hacia las nuevas tecnologías en la carrera de sociología en la FES Aragón, se puede señalar que uno de los principales desafíos consiste en excluirlas de las iniciativas individuales para convertirlas en un componente de la docencia mayoritaria, adoptando una conducta más responsable de su uso para no caer en extremos de dependencia y emplearlas de modo efectivo. Tal fin implicará la creación de una clara estrategia institucional que sirva al reconocimiento de los beneficios de las TIC's a la experiencia personal, así como las aportaciones al entusiasmo de promover el desarrollo tecnológico; todo ello coadyuvaría a elevar los resultados en las evaluaciones al programa, matizando la percepción de intervención en los valores académicos tradicionales sobre la libertad de cátedra. Desafortunadamente aún faltan en la carrera unidades específicas que sirvan a este propósito, para ofrecer apoyo y orientación profesional suficiente para toda la planta académica, conformando así otra razón por la cual insistir en el problema del financiamiento al Programa Académico.

Como mencionamos en el capítulo uno, durante el periodo de 1970-1976, el Estado se había revelado como un importante promotor y creador de las Instituciones de Educación Superior; ahora la situación ha variado en alguna medida, la función financiadora ha comenzado a desplazarse del Estado a la sociedad civil y hasta el núcleo empresarial, en un tiempo de transiciones que no es fácil ni claro de definir. Es evidente que el Estado ha de seguir haciéndose cargo de un conjunto de responsabilidades como el Presupuesto Ordinario Anual para la Educación Superior, sin embargo, la responsabilidad de los particulares y el sector productivo irá creciendo lentamente, en el caso de los primeros se hará por necesidad, e irán adquiriendo mayor presencia, actividad e influencia en el financiamiento escolar, al convertirse en la principal fuente de ingresos para el sostén de las universidades.

De tal suerte, el Estado tiene hoy un compromiso no satisfecho, en la medida de que la asignación presupuestal para la educación superior es todavía muy reducida en función de lo recomendado por organismos internacionales; al mismo tiempo que incrementa la competencia entre IES y sujetos por la obtención de recursos mediante programas de apoyo confabulados por un

gobierno que ha entregado el sistema de educación superior a las fuerzas del mercado.

En resumen, la actitud resolutive del Estado ante los principales obstáculos de la educación en función de los problemas de equidad para el acceso a una educación de calidad, se ha concentrado en la otorgación de créditos estudiantiles; mientras que para asegurar el mejoramiento en la calidad de un programa o institución, sugiere la acreditación del mismo; y por último para el desarrollo de las capacidades académicas, presiona con la asignación de recursos a través de vías competitivas.

Las estrategias que el Estado ha tomado para solventar los problemas de la educación están fuertemente dirigidas según los términos de la privatización y rendición de cuentas; desafortunadamente este tipo de medidas a menudo ayudan muy poco al mejoramiento de la calidad en la enseñanza. El esfuerzo requerido del Estado ha de ser inclusive mayor considerando el acelerado crecimiento de la población en los rangos de edad promedio para cursar estudios universitarios, situación que debe ser atendida, sobre todo en un contexto en el que la competitividad es indispensable para el desarrollo del país, ya que la plenitud de las naciones se concentra hoy más que nunca en la formación profesional y en la aplicación de los conocimientos.

No con esto se pretende conformar una relación paternalista con el Estado, en donde éste se vea obligado a solventar el gasto total de la Educación Superior, pero sí se busca una consideración, sobre todo en el caso de las ciencias sociales y humanidades donde no existe una gran variedad de fuentes de financiamiento, para establecer una corresponsabilidad entre el Sistema de Educación Superior y el Estado, sabiendo éste último que la carga financiera principal seguirá perteneciéndole.

En un esfuerzo sintético por precisar los hallazgos principales del proceso de acreditación se concluye que es necesaria la reorganización de las relaciones existentes entre el Estado, las Instituciones de Educación Superior y la sociedad, para lo cual se hace imprescindible modificar el sistema de acreditación de modo tal que se pueda realzar la función de la educación en el proceso de enseñanza-aprendizaje en lugar de perjudicarlo.

El programa de sociología al igual que la Universidad Nacional Autónoma de México en general han sido trastocados por la internacionalización a pesar de la escasa exportación de educación superior mexicana, un ejemplo de ello es la conformación de dos centros en los Estados Unidos y uno en Canadá para el desarrollo y difusión de la cultura mexicana y el idioma Español, así como los nacientes resultados de la movilidad estudiantil y académica en la carrera. Sin embargo debe señalarse que a este propósito las políticas y reformas aún no han logrado superar completamente las desventajas que en materia educativa acaecen en nuestro país, porque si bien la UNAM se salva del Modelo Educativo basado en Competencias, no así sucede con el Modelo por Recursos Escasos dado que el financiamiento continúa a ser un problema y una limitante para el desarrollo óptimo de la carrera.

Por su parte, la UNAM ha demostrado, a través de su trayectoria y los méritos que han puesto en alto el renombre de la institución a nivel mundial, su capacidad para ofrecer un servicio de calidad a la comunidad; que al proclamarse como Nacional da fe de su dedicación al servicio de nuestro país, por tanto este último será el principal postulante para solventar su sostenimiento como pago por las contribuciones tecnológicas y para el desarrollo de la nación.

Particularmente el Programa Académico de la Licenciatura en Sociología de la FES Aragón ha dado sobradas pruebas de su capacidad, a lo largo de seis años transcurridos a partir de su primera acreditación, para adaptarse al progreso de la sociedad, para transformarse y propiciar los cambios más adecuados que le ayuden a subsistir.

No cabe duda de que un mejor financiamiento permitiría al programa aumentar esa capacidad de adaptación dentro de un medio en el que converge la incertidumbre de los recursos disponibles, por ser un requerimiento decisivo para progresar y mantenerse en los niveles indispensables de calidad, dado que ésta jamás será absoluta porque la frontera tecnológica se encuentra positivamente en permanente cambio.

BIBLIOGRAFÍA

1. ACOSTA SILVA, Adrián, *Estado, políticas y universidades en un periodo de transición*, Universidad de Guadalajara, FCE, México, 2000, pp. 88-89
2. ALCÁNTARA SANTUARIO, Armando, *Autonomía, evaluación y financiamiento en la universidad*, Seminario de Educación Superior UNAM, México, 2009, p. 37
3. ANGULO RASCO, Félix, “La evaluación del profesorado universitario: de servicio público a servicio de autocomplacencia”, en *Reforma y Educación de la universidad*, QUINTÁS, Universidad de Valencia, España, 1996, p. 140-167
4. ARÉCHIGA, Urtuzvástegui; LLARENA de Thierry Rocío, *Antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y acreditación de la educación superior*, COPAES, México, 2003, pp. 1-48
5. BETANCOUR, Nicolás, *El Estado evaluador en la educación superior*, Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Montevideo Uruguay, 1995, pp.50-55
6. BRUNNER, José Joaquín, *Educación superior en América Latina. Una agenda de problemas, políticas y debates en el umbral del año 2000*, CEDES DC/108/ES, Buenos Aires, Argentina, 1994, p.187
7. CASANOVA CARDIEL, Hugo; RODRÍGUEZ GÓMEZ, Roberto (coord.), *Universidad contemporánea. Política y gobierno*, Tomo II, UNAM / Centro de Estudios Sobre la Universidad / Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 1999, p.398
8. CHAVERO GONZÁLEZ, Adrián; CHAVEZ HOYOS, Mariana; RODRÍGUEZ SALA, María Luisa, *Vinculación, Universidad, Estado, Producción. El caso de los posgrados en México*, Editorial S. XXI, México, 1997, p. 168
9. CUSIN, Michel, “El caso Francés”, en HEBE, Vessuri, *De la pertinencia social a la sociedad del conocimiento*, Vol. I, IESALC – UNESCO, México, 1997, p. 62
10. DÍAZ ESCOTO, Alma Silvia, *La crisis de fin de siglo en la UNAM: Financiamiento y Gratuidad*, ISSN Sao Paulo, Brasil, 2007, pp.81-94
11. DIDOU AUPETIT, Sylvie, “Gestión de los sistemas de Educación Superior en México”, en *Universidad contemporánea, Política y Gobierno*, Tomo II, UNAM / Centro de Estudios sobre la Universidad / Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 2001, pp. 987-389

12. FERNÁNDEZ, R; MARTÍNEZ, Y. y VELASCO, N; “Indicadores y estándares internacionales de calidad”, en *Calidad en la educación*, México, 2006, pp. 15-30
13. GIDDENS, Anthony; TURNER, Jonathan, *La teoría social hoy*, Editorial Alianza, Madrid España, 1990, p. 104
14. Guía del Curso-Taller “*Metodología para la elaboración del informe de autoevaluación*”, ACCECISO, México, 2012, p. 21
15. LÓPEZ GUERRA, Susana, “Globalización, Estado mexicano y Educación”, UPN, México, 2001, p. 72
16. MENDOZA ROJAS, Javier, *Transición de la educación contemporánea en México: de la planeación al Estado Evaluador*, México, CESU – Porrúa, México, 2002, p. 369
17. MORENO MORENO, Prudenciano, *Formación profesional, evaluación, vinculación y modelo educativo basado en competencias (MEBC)*, UPN, México D.F., 2007. p. 105
18. NEAVE, Guy, *Educación Superior: Historia y Política. Estudios comparativos sobre la universidad contemporánea*, GEDISA, Barcelona, 2001, p.320
19. Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología 2005 / 2008, Tomo I / Tomo II, FES Aragón-UNAM.
20. RUBIO OCA, Julio, *La política educativa y la educación superior en México. 1995-2006: Un balance*, Fondo de Cultura Económica, México, 2007, p. 332
21. RUIZ OLABUÉNAGA, José Ignacio, *Metodología de la investigación Cualitativa*, 3ª edición, Universidad de Deusto Bilbao, España, 2003, p. 341
22. SANDOVAL CARAVEO, María del Carmen; DOMÍNGUEZ PÉREZ, Débora; PULIDO TÉLLEZ, Alba, "La globalización y su impacto en la educación superior", en *Hitos de ciencias económico-administrativas*, México, 2012, pp. 41-46
23. VALENTINI, Giovanna; DEL CASTILLO, Gloria, “Mapa actual de la Educación Superior en México de cara al Siglo XXI”, en *México 2010: pensar y decidir la próxima década*, Tomo I, Centro de Estudios Estratégicos Nacionales, IPN/UAM/Noriega ed., México, 2000, p. 650
24. VERDEJO, Pilar, *MECO*, Proyecto UEALC, Coordinación de Competencias Profesionales, México, 2008, p.196

HEMEROGRAFÍA

1. BORGOÑA LOPEZ, Monsalve; PEREA CRESPO, Ignacia, "Nota metodológica sobre el estudio: Socialización, aculturación y competencia intercultural", en *Revista OBETS 2*, Universidad de Alicante, España, 2008, pp. 83-89
2. CISTERNA CABRERA, Francisco, "Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa", en *Theoria*, Vol. 14, Universidad del Bío-Bío, Chillán, 2005, pp. 61-71
3. DETTMER, Jorge, "Globalización, Convergencia y Diferenciación de la Educación Superior: una revista teórica conceptual", en *Revista de la Educación Superior*, IIS-UNAM, Vol. XXXII, N° 132, octubre – diciembre, México, 2004
4. Diario Oficial, Órgano del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Tomo CCCXXI, N° 20, 29 de noviembre de 1973
5. FERNÁNDEZ LAMARRA, Norberto; GINES MORA, José, "Debates sobre la convergencia de los sistemas de educación superior en Europa y AL", en *Revista Científica de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Secretaría General de la Universidad del Salvador-USAL*, Año V, N° 7 y 8, diciembre, México, 2005, p. 200
6. GONZÁLEZ SUCH, J. Jornet, PÉREZ CARBONELL, A. "Factores intervinientes en la valoración del profesor", en *Revista de Investigación Educativa*, 8 (16), México, 1994, pp. 186-188
7. GUARDIÁN FERNÁNDEZ, Alicia, "Dimensión política de la evaluación y la acreditación", en *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. II-III, Costa Rica, 2001, pp. 93-92 y 11-22
8. MÉNDEZ, Francisco Luis, "La globalización y el Estado nacional" en *Revista Global*, Vol. 4, N° 14, Fundación Global, Democracia y Desarrollo, enero-febrero, México, 2007, pp. 48-56
9. MENDOZA ROJAS, Javier, "El proyecto de modernización universitaria: continuidades e innovaciones"; "Financiamiento público de la educación superior en México", en *Revista de la Educación Superior*, Vol. XXI, N° 84, ANUIES, octubre-diciembre, México, 1992, pp.38-45
10. PALLÁN FIGUEROA, Carlos, "Los procesos de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior en México en los últimos años", en *Revista de la Educación Superior*, N° 91, ANUIES, julio-septiembre, México, 1994, p.18

11. Periódico Reforma del día 30 de enero, México, 2012, p.23
12. Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte (1983-1988), Acervo General ITESO, México, 1983, p. 100
13. Programa Nacional de Educación 2001-2006, Primera Edición, Secretaría de Educación Pública, México, septiembre de 2001, p. 53
14. PUIGGRÓS, Adriana, "Educación neoliberal y quiebre educativo", en *Nueva Sociedad*, N° 146, noviembre-diciembre, México, 1996, pp. 90-101
15. VERGER, Anthoni, "Políticas de mercado, Estado y universidad: hacia una conceptualización y explicación del fenómeno de la mercantilización de la Educación Superior", en *Revista de Educación superior*, enero-abril, México, 2010, pp. 46-59
16. WIETSE DE VRIES, Meijer, "La acreditación mexicana desde una perspectiva comparativa", en *Revista Complutense de Educación*, Universidad Complutense de Madrid, España, Vol. 18, N° 2, España, 2007, pp. 11-28

CIBERGRAFÍA

1. ANUIES, <http://www.anuies.mx>
2. Banco Mundial, www.datos.bancomundial.org
3. Banco Europeo de Inversiones, www.europa.eu/institutions-bodies/eib/index_es.html
4. CYRANEK, Günter, *Hacia las Sociedades del conocimiento*, UNESCO, 2005, <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>
5. CONACYT, Rendición de Cuentas, www.conacyt.mx/RENDICIONCUENTAS/Paginas/Estadisticas.aspx
6. Cuenta de Twitter de la Presidencia de la República, <http://twitter.com/#!/PresidenciaMX>
7. Decretos de la SEP, en publicaciones relevantes del Diario Oficial de la Federación, <http://dof.gob.mx/publicacionesRelevantes.phpp>
8. 4º Informe de Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, del 1º de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, www.informe.gob.mx/pdf/Informe_de_Gobierno/3_3.pdf

9. Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005 www.radu.org.ar/Info/2%20IESALC.pdf
10. Informe Nacional sobre la Educación, Secretaría de educación Pública, México, Octubre de 2003, [http://www.anuies.mx/e_proyectos/pdf/01 Informe Nacional sobre la Educación Superior en Mexico.pdf](http://www.anuies.mx/e_proyectos/pdf/01_Informe_Nacional_sobre_la_Educacion_Superior_en_Mexico.pdf)
11. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, www.itsm.edu
12. "Lineamientos para la operación de fondos extraordinarios 2012", Subsecretaría de Educación Superior, http://ses.sep.gob.mx/wb/ses/enero_2012_fondos_extraordinarios
13. MALO, Salvador, *La evaluación y la acreditación en la educación superior de México, 2004*, www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones
14. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1999, www.unesco.org/unesco/aboutus/education
15. Programa Nacional de Educación 2007-2012, SEP, http://ses2.sep.gob.mx/pne2007_2012/
16. Padrón Nacional de Posgrado, http://www.conacyt.gob.mx/Becas/Calidad/Paginas/Becas_ProgramasPosgradosNacionalesCalidad_SolicitantesPNP.aspx
17. Pagina de Acceso a la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México, www.transparencia.unam.mx
18. Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM, 2011-2015, http://www.planeacion.unam.mx/consulta/plan_desarrollo.pdf
19. Plan de Desarrollo Institucional 2009-2013, http://www.aragon.unam.mx/nuestra_facultad/FES/Aragon/pdf/plan2009_2013.pdf
20. Rendición de cuentas, www.conacyt.mx/RENDICIONCUENTAS/Paginas/Estadisticas.aspx
21. SCHUGURENSKY, Daniel, *Autonomía heteronimia y los dilemas de la Educación Superior en la transición al siglo 21*, <http://firgoa.usc.es/drupal/node/9639>
22. Secretaría de Educación Pública (SEP). *Programa Nacional de Educación 2007-2012*, pp. 11, 23-57, http://ses2.sep.gob.mx/pne2001_2012
23. Southern Association of Colleges and Schools SACS, www.sacs.org
24. Subsecretaría de Educación Superior, <http://ses.sep.gob.mx>

ANEXOS

RELACIÓN DE PROFESORES DE SOCIOLOGÍA POR ANTIGÜEDAD DOCENTE

ANTIGÜEDAD LABORAL EN LA UNAM DE LOS PROFESORES DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	
AÑOS DE ANTIGÜEDAD	PORCENTAJE DE PROFESORES
Menor a 5 años	29.03%
De 5 a 10 años	22.5%
De 10 a 15 años	8.0%
De 15 a 20 años	9.6%
20 o más años	30.6%

FUENTE: Elaboración propia a partir de documentos internos de la Jefatura de Sociología, FES Aragón-UNAM.

PROFESORES DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA POR RANGO DE EDAD	
RANGOS DE EDAD	PORCENTAJE DE PROFESORES
Menores de 30 años	6%
De 30 a 35 años	18%
De 35 a 40 años	14%
De 40 a 45 años	10%
De 45 a 50 años	12%
Más de 50 años	40%

FUENTE: Elaboración propia a partir de documentos internos de la Jefatura de Sociología, FES Aragón-UNAM.

CURSOS DE FORMACIÓN DOCENTE REPORTADOS POR LOS PROFESORES DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA DE LA FES ARAGÓN EN EL PERIODO 2006-2011

ORGANIZADOS POR LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA				
Programa	Curso	Fecha	Lugar	Nº DE Asistentes
PASD	<i>Herramientas de desarrollo para material didáctico visual</i>	10/01/06	FES Aragón Centro de Cómputo	10
PASD	<i>Democracia y cultura política en México. Aplicación de un estudio de las transformaciones del sistema político mexicano</i>	Del 12 al 19/06/06	FES Aragón Salón Audiovisual	3
PASD	<i>Democracia y Proceso Electoral en México</i>	Del 15 al 19/01/07	FES Aragón Salón Audiovisual	9
PASD	<i>Fundamentos Teórico Metodológicos de los Sistemas de Información para el Análisis Social</i>	Del 21 al 30/01/08	FES Aragón Salón Audiovisual	3
PASD	<i>Lo Micro y lo Macro desde una Concepción Metodológica</i>	Del 12 al 23/01/09	FES Aragón Salón A-128	10
PASD	<i>Los Estudios Explicativos del Voto en México</i>	Del 15 al 26/06/09	FES Aragón Salón Rojo	6
PASD	<i>Herramientas para la Evaluación del Aprendizaje</i>	Del 18 al 22/01/10	FES Aragón Salón Rojo	3
PASD	<i>Epistemología, pensamiento crítico y metodología de la investigación</i>	Del 21 al 29/06/10	FES Aragón Salón Audiovisual	8

FUENTE: Elaboración propia a partir de documentos de la Jefatura de Sociología, FES Aragón.

ORGANIZADOS POR OTRAS LICENCIATURAS			
Programa	Curso	Fecha	Nº de Asistentes
PASD	<i>Espionaje y Contra-Espionaje Internacional, Orientado a la Seguridad Internacional</i>	Del 14 al 18/01/08	1
PASD	<i>Análisis del Discurso</i>	Del 28 al 31/01/08	1
PASD	<i>Metodología de la Investigación Cualitativa</i>	Del 15 al 23/01/08	1
PASD	<i>Herramientas didácticas</i>	Del 27/07/09 al 5/08/09	1
PASD	<i>Metodología para la dirección de tesis de licenciatura en el área de Ciencias Sociales</i>	Del 18/07/10 al 22/01/10	1

FUENTE: Elaboración propia a partir de documentos de la Jefatura de Sociología, FES Aragón.

CURSOS DE ACTUALIZACIÓN ORGANIZADOS POR VARIAS DEPENDENCIAS DE LA UNAM			
Programa	Curso	Fecha	Asistentes
S/D	<i>La actualización del plan de estudios en relación con la acreditación y su revalidación con el 2010</i>	09/01/06	1
Seminario de Educación Superior de la UNAM	<i>La Educación Superior al Inicio del S. XXI</i>	Del 01/08/07 al 01/09/07	1

Seminario de Educación Superior	<i>La Educación Superior al inicio del S. XX. El debate contemporáneo sobre su problemática, tendencias y procesos de cambio</i>	Del 17/08/07 al 7/12/07	2
Seminario de Educación Superior	<i>La universidad pública en el México de hoy. IIE, IIS, UNAM.</i>	del 14/08/08 al 28/11/08	3
S/D	<i>Fundamentación Teórico-metodológica para la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje y aprendizaje autodirigido</i>	01/11/08	1
Sociología FES Aragón	<i>Introducción al Estudio de la Acción Colectiva y los Movimientos Sociales</i>	Del 12 al 16/01/09	1
DGAPA	<i>Diplomado en docencia universitaria</i>	01/01/09	2
Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe	<i>Panorama de la Filosofía Latinoamericana</i>	05/05/09	S/D
S/D	<i>Periodismo, Academia y Transparencia Informativa</i>	17 y 18/06/09	1
Investigación	<i>La Problematización en Investigación</i>	Del 3 al 7/08/09	3
Seminario de Educación Superior.	<i>El malestar de la universidad</i>	del 14/08/09 al 3/11/0909	2
Seminario de Formación Docente	<i>Innovación en la enseñanza de teoría frente a la sociedad el conocimiento en las carreras de ciencias sociales</i>	01/08/09 a 01/09/09	1
PASD	<i>Inducción a la Protección Civil</i>	Del 3 al 4/11/09	6
S/D	<i>Seminario de Metodología de la investigación educativa: vida cotidiana escolar</i>	25/11/09	1

FUENTE: Elaboración propia a partir de documentos de la Jefatura de Sociología, FES Aragón.

CURSOS DE ACTUALIZACIÓN ORGANIZADOS POR INSTITUCIONES EXTERNAS				
Programa	Curso	Fecha	Institución	Nº de Asistentes
S/D	<i>Diplomado en Metodología de la Investigación</i>	18/06/07 al 21/01/08	Universidad del Tepeyac	1
Coordinación de Psicopedagogía Formación Docente	<i>PNL Aplicado a Liderazgo de Altos Mandos.</i>	25/01/08	Universidad del Tepeyac	1
S/D	<i>EXCELL</i>	18/02/08	Universidad del Tepeyac	1
S/D	<i>Perfil de Competencias Profesionales</i>	18/02/08	Universidad del Tepeyac	1
Coordinación de Psicopedagogía y Formación Docente	<i>Desarrollo Personal para la Calidad en el Servicio.</i>	28/03/08	Universidad del Tepeyac	1
S/D	<i>Elaboración de Artículos Científicos y Criterios de Arbitraje Académico</i>	Del 19 al 11/02/09	Casa ANUIES	1
S/D	<i>Seminario de Análisis de la Práctica Pedagógica y Competencias Docentes</i>	Del 11/07/09 al 14/08/09	Universidad Pedagógica Nacional	1

S/D	<i>Seminario Propedéutico sobre Competencias Docentes</i>	Del 29/07/09 al 1/08/09	Universidad Pedagógica Nacional	1
Diplomado en medios de comunicación	<i>Seminario Diocesano de la Inmaculada</i>	Del 10 al 14/08/09	Diócesis de Chilpancingo-Chilapa	1
Dirección General de Desarrollo Social	<i>Metodología y técnicas de intervención docente</i>	05//08/09	Delegación Iztapalapa	1
INEGI-FES ARAGÓN	<i>Formación de Usuarios de las Estadísticas Sociodemográficas</i>	Del 25/02/07 al 2/03/07	Instalaciones del INEGI. Ciudad de Aguascalientes	1
INEGI-FES ARAGÓN	<i>Metodologías e Instrumentos Estadísticos para el Análisis Social</i>	Del 25 al 28/02/07	Instalaciones del INEGI Ciudad de Aguascalientes	5
INEGI-FES ARAGÓN	<i>Taller Ejecutivo Intermedio IRIS 4.0 INEGI</i>	28/02/07	Toluca. Estado de México	3
INEGI-FES ARAGÓN	<i>Taller del Sistema IRIS 4.0 y SAIC</i>	Del 21 al 25/04/08	Toluca, Edo. Méx.	1

FUENTE: Elaboración propia a partir de documentos de la Jefatura de Sociología, FES Aragón.

DIPLOMADOS			
Curso	Fecha	Institución	Nº de Asistentes
<i>Diplomado en Metodología de la Investigación</i>	Del 18/06/07 al 21/01/08	Universidad del Tepeyac	1
<i>Diplomado en docencia universitaria</i>	01/01/09	UNAM	2
<i>Seminario Diocesano de la Inmaculada</i>	Del 10 al 14/08/09	Diócesis de Chilpancingo- Chilapa	1
<i>Segundo diplomado en docencia universitaria</i>	01/01/2010	UNAM	1

FUENTE: Elaboración propia a partir de documentos de la Jefatura de Sociología, FES Aragón.